

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 08 de febrero de 2017.

No. 11

Folleto Anexo

ACUERDO No. 046/2017

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018

MUNICIPIO DE MADERA

LIC. JAVIER CORRAL JURADO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el Artículo 93, Fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en los Artículos 1, Fracción VI y 25, Fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Artículos 28, Fracción XXVI y 50 del Código Municipal para el Estado, artículos 25 y 28 de la Ley de Planeación del Estado, y artículos 5, fracción VII y 6, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 046/2017

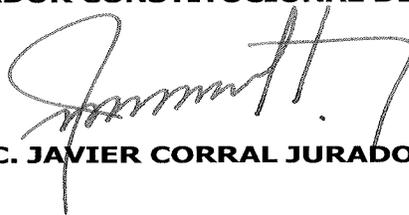
ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo tomado por el **Honorable Ayuntamiento del Municipio de Madera, Chihuahua**, en Sesión Ordinaria de fecha 26 de enero de 2017, mediante el cual se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2016-2018, del indicado municipio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los tres días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

Sufragio Efectivo: No Reelección

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO



LIC. JAVIER CORRAL JURADO

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



MTRO. SERGIO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI ROBLES

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
MADERA, CHIH.**

EL SUSCRITO C.P. FEDERICO MENDOZA ROMERO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MADERA, CHIHUAHUA; EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 63 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA HACE CONSTAR Y :

-----**CERTIFICA**-----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO, EN EL ACTA NUMERO DIEZ, CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA NUMERO OCHO CELEBRADA EN FECHA VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, APARECE EN EL PUNTO 5.6 EL ACUERDO DE CABILDO QUE TEXTUALMENTE DICE: 5.6 PRESENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018, PARA SU ANALISIS, DELIBERACION Y/O APROBACION: SE DA INICIO A LA PRESENTACIÓN ANALIZÁNDOSE CADA UNO DE LOS EJES Y DIAGNÓSTICOS SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS SE SOMETE A VOTACION QUEDE ABIERTA LA SESION Y SE CONTINUE, EL DÍA LUNES TREINTA DE ENERO A LAS ONCE DE LA MAÑANA, QUEDANDO APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. SIENDO LAS ONCE DE LA MAÑANA CON VEINTE MINUTOS DEL DIA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE DA CONTINUIDAD CON LA SESION DE CABILDO ORDINARIA NUMERO OCHO, Y CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LA MAYORIA DE LOS REGIDORES, ASI COMO LA INCORPORACION DEL REGIDOR JORGE ARIEL TOVALI VEGA Y LA AUSENCIA DE LA REGIDORA MIREYA HERNANDEZ, SE PROCEDE A CONTINUAR CON EL ANÁLISIS DEL PLAN DE DESARROLLO, SE SOLICITAN ALGUNAS CORRECCIONES ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE NUEVAS PROPUESTAS, UNA VEZ FINALIZADO EL ANÁLISIS, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018, TOMÁNDOSE COMO ACUERDO ÚNICO LO SIGUIENTE.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 DEL MUNICIPIO DE MADERA, POSTERIORMENTE REMÍTASE AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION DEL PUNTO SACADO DEL ACTA ORIGINAL, PARA LOS EFECTOS DE LEY A QUE HAYA LUGAR, EL DIA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

**DOY FE
EL SECRETARIO MUNICIPAL**

C.P. FEDERICO MENDOZA ROMERO



**Plan Municipal de Desarrollo
2016 – 2018
Municipio de Madera
Gobierno Municipal 2016-2018**

Honorable Ayuntamiento del Municipio de Madera

Profesor Jaime Torres Amaya

Presidente Municipal

C. Guadalupe Carrillo Hernández

Síndico Municipal

C.P. Federico Mendoza Romero

Secretario del H. Ayuntamiento

Lic. Rosario Margarita Pacheco Talamantes

Regidora de Hacienda

Lic. Jorge Ariel Tovali Vega

Regidor de Gobernación

Lic. Mavy Carrillo Estrada

Regidora de Desarrollo Social

C. Amado Torres González

Regidor de Desarrollo Rural

C. Karen Matilde Aguayo Orozco

Regidora de Turismo

C. Manuel Horacio Loya Castillo

Regidor de Desarrollo Forestal

C. Aracely Palacios Torres

Regidora de Asuntos de las Etnias

C. Juan Antonio García Villalobos

Regidor de Obras Públicas

C. Silvia Lorena Domínguez Ortega

Regidora de Salud

C. Elsa Romelia Domínguez Chávez

Regidora de Seguridad Pública

C. Noel Herasto Granados Rascón

Regidor de Deporte

Lic. Mireya Hernández Domínguez

Regidora de Educación

C. Guillermo Estrada Murrieta

Regidor de Ecología

C. Eridani Karina Valdez Ávila

Regidora de Fomento Económico

Prof. Carlos Arturo Guevara Mireles

Regidor de Desarrollo Rural

Prof. Gloria Luz Delgado Olivas

Regidora de Educación

Gabinete de la Administración Municipal 2016-2018

Profr. Jaime Torres Amaya	Presidente Municipal
C.P. Federico Mendoza Romero	Secretaría del H. Ayuntamiento
Arq. Stephanie Guadalupe García Macías	Tesorería Municipal
C. Amairani García Antillón	Sub-Tesorería
C. Julio César Fierro Quiñonez	Catastro
C. Saúl Estrada Rascón	Obras Públicas
C. Joselito Montes Pérez	Oficial Mayor
C. Sergio Molinar Muñoz	Desarrollo Social y Fomento Económico
Ing. Joel Alfredo Vázquez Arce	Desarrollo Rural
C. Roberto Acosta Durán	Desarrollo Forestal
C. Manuel Elías Acosta Orozco	Comunicación Social
C. Alexis Iván Sandoval Herrera	Protección Civil
C. Daniel Castillo Manríquez	Servicios Públicos
Lic. Jalil Josafat Carreón Leo	Transparencia
C. Antonio Rodríguez Peña	Seguridad Pública
Lic. Iris Guadalupe Villa Galindo	Deporte
C. Angel David de la Rosa Monge	Turismo
Ing. Raúl Baylón Alvarado	Sistemas
Lic. Jorge David Bermejo Sánchez Armas	Casa de la Cultura
C. Ismael Sandoval Quiñonez	Asuntos Indígenas
C. Elizabeth Molinar García	Instituto Maderense de la Mujer

H. CABILDO



FUNCIONARIOS PÚBLICOS



Índice

Presentación.....	
Introducción.....	
Metodología empleada.....	
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo.....	
Sistema de planeación democrática.....	
Misión, visión y valores.....	
Semblanza del municipio de Madera.....	
Foro de consulta ciudadana.....	
Eje 1 Desarrollo Sustentable.....	
Eje 2 Infraestructura y Servicios Públicos de Calidad.....	
Eje 3 Municipio Seguro.....	
Eje 4 Desarrollo Económico y Turístico.....	
Eje 5 Gobierno Responsable y Honesto.....	
Eje 6 Desarrollo Social.....	
Bibliografía y fuentes de información.....	

Presentación

El presente Plan Municipal de Desarrollo ha sido elaborado de forma incluyente, abierta y participativa. La filosofía de la presente administración es y será la de ejercer un Gobierno cercano al ciudadano. Buscamos lograr más con menos.

Vamos a implementar acciones en materia de mejora administrativa y calidad para lograr dar mayor valor agregado a cada peso que las ciudadanas y los ciudadanos pagan en impuestos. Queremos que el Gobierno Municipal sea eficiente y eficaz en la atención de las necesidades ciudadanas.



El Plan Municipal de Desarrollo representa la guía y el camino a seguir del Gobierno Municipal en los próximos dos años. Son los planes y proyectos sobre los cuales iniciaremos un Gobierno diferente y empático. Hemos hecho énfasis especialmente con la sociedad civil; Solo así, trabajando en conjunto, podremos aprovechar mejor las oportunidades para construir un mejor Madera.

El presente documento es solo el principio, durante la presente administración esperamos contar con más aportaciones de la comunidad a fin de enriquecer y acrecentar su contenido, y con la participación de la ciudadanía desempeñar un mejor trabajo día con día. En la medida en la que sociedad y gobierno coordinemos prioridades y colaboración, haremos realidad las acciones incluidas en el Plan en favor de los que menos tienen.

El reto que tenemos por delante es grande, pero es posible con trabajo arduo y constante; con espíritu de servicio e integridad en nuestras acciones; con honestidad y transparencia en nuestros procesos y a través de la justicia social y la rendición de cuentas como reflejo del trabajo de todas las funcionarias y todos los funcionarios.

Invito a las y los maderenses a colaborar, perfeccionar y comprometerse con esta propuesta de trabajo. Las puertas de la administración están abiertas para todas las maderenses y todos los maderenses.

Atentamente

Profesor Jaime Torres Amaya

Presidente Municipal de Madera

Introducción

El Presente Plan Municipal de Desarrollo, se construye de aportaciones de cientos de ciudadanas y ciudadanos maderenses que se han dado a la tarea de plantear acciones por un mejor Madera; dentro del mismo se hace patente la visión de todas aquellas y todos aquellos que desinteresadamente decidieron participar a través de sus opiniones en base a su propio diagnóstico, experiencia y realidad.

El insumo para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, proviene de diferentes fuentes, que aportaron información valiosa para cada ámbito de acción del Ayuntamiento 2016-2018:

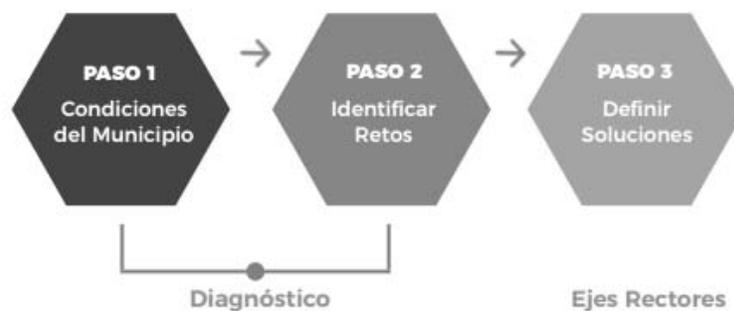
- Propuestas de campaña
- Etapa de transición (período de entrega – recepción)
- Diagnóstico de la situación que guarda el Ayuntamiento 2013-2016
- Plan de acción de los primeros 100 días de Gobierno
- Encuestas
- Correos electrónicos
- Entrevistas a líderes de opinión
- Aportaciones puntuales del H. Ayuntamiento
- Aportaciones derivadas de los consejos consultivos de diversas dependencias del Gobierno Municipal
- Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)
- Mensajes vía redes sociales, y el

Foro de Consulta Ciudadana; mismo que convocó a cerca de 100 ciudadanas y ciudadanos en 6 mesas de trabajo, y que lograron la identificación de 191 problemas principales dentro del Municipio de Madera y que a su vez aportaron 224 soluciones que están incluidas dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.

La colaboración de los asistentes ha acrecentado y enriquecido el Plan Municipal de Desarrollo 2016- 2018 debido a la vasta experiencia y conocimiento en temas de orden municipal de parte de los participantes, que, en conjunto con los Directores y Regidores del H. Ayuntamiento, han generado un insumo invaluable para la definición de programas y proyectos, motivos del presente instrumento de planeación.

Metodología Empleada

Por disposición legal, los gobiernos municipales deben de elaborar su Plan Municipal de Desarrollo (PMD), de acuerdo al enfoque de desarrollo que las administraciones municipales en turno desean establecer, plasmando objetivos, estrategias y metas a lograr por dicha administración. Por lo anterior, cabe señalar que el Plan Municipal de Desarrollo, se vuelve un documento de suma importancia para toda administración municipal, ya que constituye el documento rector que guiará el quehacer de la administración municipal, toda vez que éste se aprueba por el máximo órgano de gobierno, el Ayuntamiento, integrado por la Presidenta o el Presidente Municipal, las Regidoras o los Regidores y la Síndica o el Síndico. Se utilizó la metodología con enfoque de marco lógico para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, lo cual contribuirá a facilitar el trabajo de medición y evaluación de los avances del mismo, ya que contendrá una batería de indicadores de medición del desempeño. Además, podrá ser fácilmente empatado con los Programas Presupuestarios (Pp) antes llamados Programas Operativos Anuales (POA's) y Matrices de Indicadores de Resultados (MIR's).



Importancia del Plan Municipal de Desarrollo.

Un Plan Municipal de Desarrollo, articulado con una metodología lógica entre el decir y el hacer, garantiza una visión clara de lo que se quiere lograr.



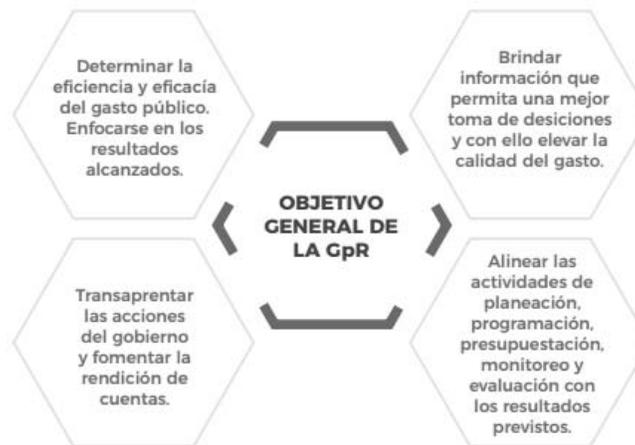
Al lograr una jerarquización adecuada y lógica causal de cada Eje entre los niveles, se podrá arribar de manera directa a la estructura definida por la Metodología del Marco Lógico (MML) que gráficamente queda como sigue:



Tal como se ha comentado, el vínculo entre el Plan Municipal de Desarrollo y el Presupuesto Basado en Resultados (PbR), son los Programas Presupuestarios (Pp) que funcionan como bisagra entre ambas herramientas y aseguran la congruencia entre lo dispuesto y el presupuesto comprometido para ello:



El Presupuesto Basado en Resultados es una herramienta que proviene del modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional denominado: Gestión para Resultados (GpR), que pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos. Otorga mayor relevancia a qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población: la creación de valor público.



El Presupuesto Basado en Resultados es el proceso que considera los resultados esperados y alcanzados de las políticas públicas y los programas presupuestarios durante todas las etapas del ciclo presupuestario.

Lo anterior con el objeto de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público, promover una más adecuada rendición de cuentas y transparencia y, de esta manera, lograr los objetivos del desarrollo municipal. En otras palabras, el Presupuesto Basado en Resultados relaciona los objetivos y programas del Plan Municipal de Desarrollo con los objetivos estratégicos de las dependencias municipales y los programas presupuestarios. Su finalidad es vincular las asignaciones y el destino final de los recursos públicos, fortaleciendo los programas prioritarios y estratégicos para lograr los resultados esperados.

Así mismo, el modelo para la Gestión de Resultados propone la incorporación de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) que por definición es un instrumento para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la metodología de Marco Lógico (MML). La MIR es una herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica:



La MIR organiza los objetivos, indicadores y metas en la estructura programática, vinculados al Programa Presupuestario (Pp). Con base a ello, sólo debe existir una MIR por Pp. La estructura del Plan Municipal de Desarrollo, es decir, los ejes estratégicos, los programas, los componentes y las acciones, bajo la metodología de marco lógico, se redacta bajo el enfoque de hipótesis de éxito debido a que es más fácil imaginar el logro de una condición deseada planteada como cumplida.

Así mismo, cabe resaltar que el presente instrumento de planeación se ha construido con perspectiva de género en atención al siguiente marco jurídico:

Ámbito Nacional

- * Ley y Reglamento del Instituto Nacional de las Mujeres.
- * Ley General para la igualdad entre Mujeres y Hombres.
- * Ley y Reglamento General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- * Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- * Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres.
- * Programa Nacional de Cultura Institucional.

Ámbito Estatal

- * Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Chihuahua y su Reglamento.
- * Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- * Ley del Instituto Chihuahuense de la Mujeres.
- * Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- * Acuerdo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Chihuahua.
- * Programa Interinstitucional para garantizar el derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- * Programa Chihuahuense para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y,

en específico, al “Documento de Apoyo para la Planeación de Proyectos con Perspectiva de Género”, capítulo IV: Planeación con Perspectiva de Género, mismo que señala que: *“Al elaborar un Programa y/o proyecto, es importante integrar la perspectiva de género en cada una las etapas del mismo. Las personas responsables de diseñar el Programa, son las encargadas de asegurar que el enfoque de género se integre desde el diagnóstico, objetivos, planes, recursos y la estructura organizativa de forma transversal en cada una de las acciones y no de forma aislada o desarticulada. Transversalizar el enfoque de género no significa incorporar la palabra “mujer”. Cruza todo el modelo al interior de los diferentes sectores y temáticas, y hace consciencia que se tiene la capacidad y la responsabilidad de aportar a la construcción de la igualdad de oportunidades y derecho entre mujeres y hombres”.*

Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo

EJE	Plan Nacional de Desarrollo	EJE	Plan Estatal de Desarrollo	EJE	Plan Municipal de Desarrollo
1	México en Paz	2	Derechos Humanos, Justicia y Seguridad	3	Municipio Seguro

México en Paz	Derechos Humanos, Justicia y Seguridad	Municipio Seguro
Garantizar la Seguridad Nacional	Derechos Humanos, Justicia y Seguridad	Operación e inteligencia policial para el combate a la delincuencia
Mejorar las condiciones de seguridad pública		Cultura de prevención de la violencia a través de la participación ciudadana
Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación		Prevención de riesgos

EJE	Plan Nacional de Desarrollo	EJE	Plan Estatal de Desarrollo	EJE	Plan Municipal de Desarrollo
2	México Incluyente	1	Desarrollo Humano y Social	1	Desarrollo Sustentable
		2	Derechos Humanos, Justicia y Seguridad	2	Infraestructura y Servicios Públicos de Calidad
				4	Desarrollo Económico y Turístico
				6	Desarrollo Social

México Incluyente	Desarrollo Humano y Social / Derechos Humanos, Justicia y Seguridad	Desarrollo Sustentable / Infraestructura y Servicios Públicos de Calidad / Desarrollo Económico y Turístico / Desarrollo Social
Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población		Apoyo al campo
Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente		Cuidado de nuestra biodiversidad
Ampliar el acceso a la seguridad social		Servicios públicos de calidad
Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna		Programa de rehabilitación de infraestructura vial
		Impulso al turismo
		Impulso a la educación
		Mujer con Valor
		Fortalecimiento de la familia
		Vivienda digna
	Impulso al deporte	

EJE	Plan Nacional de Desarrollo	EJE	Plan Estatal de Desarrollo	EJE	Plan Municipal de Desarrollo
3	México con Educación de Calidad	1	Desarrollo Humano y Social	6	Desarrollo Social

México con Educación de Calidad	Desarrollo Social y Derechos Humanos	Desarrollo Social
Desarrollar el potencial humano de las mexicanas y los mexicanos con educación de calidad		Mejores condiciones educativas
Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de las ciudadanas y los ciudadanos		Rehabilitación y/o adecuación de instituciones de educación
Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud		Programa de becas académicas

EJE	Plan Nacional de Desarrollo	EJE	Plan Estatal de Desarrollo	EJE	Plan Municipal de Desarrollo
4	México Prospero	3	Economía, Innovación, Desarrollo Sustentable y Equilibrio Regional	1	Desarrollo Sustentable
				2	Infraestructura y Servicios Públicos de Calidad
		4	Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	4	Desarrollo Económico y Turístico

México Prospero		Desarrollo Sustentable / Infraestructura y Servicios Públicos de Calidad / Desarrollo Económico y Turístico
Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento	Economía, Innovación, Desarrollo Sustentable y Equilibrio Regional / Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Impulso al turismo
Promover el empleo de calidad		Programa de empleo temporal
Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente		Apoyo al campo
Abastecer de energía al país		Sustentabilidad forestal
Desarrollar los sectores estratégicos del país		Mejoramiento de la infraestructura vial
Construir un sector agropecuario productivo		Ampliación de la cobertura de la red de energía eléctrica
Aprovechar el potencial turístico de México		Cuidado de nuestra biodiversidad

EJE	Plan Nacional de Desarrollo	EJE	Plan Estatal de Desarrollo	EJE	Plan Municipal de Desarrollo
5	México con Responsabilidad Global	5	Gobierno Responsable	5	Gobierno Responsable y Honesto

México con Responsabilidad Global	Gobierno Responsable	Gobierno Responsable y Honesto
Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo	Gobierno Responsable	Administración eficiente y eficaz de los recursos públicos
Promover el valor de México en el Mundo		Finanzas fortalecidas
		Marco legal actualizado

Nota: El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 no ha sido presentado a la fecha de la publicación del presente Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, por lo que para efectos comparativos entre los instrumentos de planeación estatal y municipal se han tomado como “Ejes Rectores” para el Gobierno del Estado, aquellos que fueron presentados durante la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Chihuahua (COPLADE) en el mes de noviembre de 2016.

Sistema de Planeación Democrática

Fundamentos legales

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 26 y 115.
- Ley de Planeación. Artículo 2, 14, 33 y 34.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Artículo 32.
- Ley de Contabilidad Gubernamental. Artículo 4.
- Ley General de Desarrollo Social. Artículo 1, 9, 12 y 13.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua. Artículo 68 y 138.
- Ley de Planeación del Estado de Chihuahua. Artículo 1, 2, 6, 7, 8, 25, 26, 27, 28, 29 y 42.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. Artículo 20.
- Ley y Reglamento del Instituto Nacional de las Mujeres. Artículo 4,5,7 y 30. Artículo 33, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 63, 67 y 68.
- Ley General para la igualdad entre Mujeres y Hombres. Artículo 5,9,12,17,33,34,36,37,40 y 42.
- Ley y Reglamento General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Artículo 5, 23, 30, 38, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50; Artículo 2, 4, 9, 10, 14, 27, 40, 54, 55, 57, 62 y 65.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres.
- Programa Nacional de Cultura Institucional.
- Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Chihuahua y su Reglamento. Artículo 1,4,6,24,25,27,28,29,32 y 35
- Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Artículo 9,12,17,33,34,36,37,40 y 42
- Ley del Instituto Chihuahuense de la Mujeres. Artículo 3 y 4 - Ley Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Acuerdo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Chihuahua.
- Programa Interinstitucional para garantizar el derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Programa Chihuahuense para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. Artículo 38.
- Código Municipal para el Estado de Chihuahua. Artículo 19 y 28.

Misión, visión y valores

Misión

Madera es un Gobierno que trabaja para lograr mejores condiciones para vivir y convivir, procurando siempre el bienestar social, el crecimiento económico armónico y el desarrollo sustentable en todas sus comunidades, fomentando el servicio y actuar público con honestidad y transparencia.

Visión

Convertir al Municipio de Madera, en un Municipio generoso en oportunidades con un Gobierno honesto y cercano, sensible a las necesidades de sus habitantes, eficaz y eficiente en la prestación de servicios públicos, fortalecido en su identidad, patrimonio cultural y participación social.

Valores

Honestidad

Integridad

Igualdad

Legalidad

Participación Ciudadana

Disciplina

Humanismo

Responsabilidad

Equidad

Justicia

Semblanza del Municipio de Madera

TOPONIMIA

El nombre del municipio de Madera se originó porque fue fundado para la explotación de la madera. Originalmente fue un aserradero y una estación para el embarque de la misma.

ESCUDO

El escudo fue aprobado el 4 de mayo de 1946. La parte central se divide en cuatro cuarteles uniformes. En el primero, una cabeza de un español visto de perfil que representa a Cristóbal Rodríguez, el primer blanco que se estableció en el territorio; la palabra Guaynopa, primera fundación y 1741, año en que se denunció la primera mina, con instrumentos propios de la minería. En el segundo, un bosque de pinos y aserraderos, factores económicos en la fundación de la cabecera municipal.

En el tercero, el mapa del municipio con expresión de sus colindancias y el año en que se fundó, la cabecera municipal se señala con un punto.

En el cuarto, una cadena de montañas y un sol que representa las reivindicaciones obrera y agraria, consagradas por la Constitución, las cuales fundamentaron la dotación de ejidos y la programación sindical de la región. El autor del escudo es el profesor don Francisco R. Almada.



HISTORIA

La primera autoridad española se estableció alrededor del año 1741 en el mineral de Guaynopa, dependiente de la Alcaldía Mayor de Cusihuiriachi; fue una porción del municipio de Temósachi de 1826 al 11 de julio de 1911, durante el periodo de don Abraham González como Gobernador del Estado, dicha porción fue segregada al obtener la autonomía municipal y en julio de 1931 se le anexó el municipio de Dolores como sección municipal. La cabecera es el pueblo de Madera, el cual tiene su origen en un aserradero de madera y una estación que estableció en 1906 la empresa Sierra Madre Land Lumber Company en el punto llamado Ciénega de San Pedro.

El 11 de enero de 1886 se libró una acción de guerra en Tiópar, lugar situado en la sierra de Bavis, al oeste de Chuhuichupa. Una sección de 150 voluntarios de los Cantones Degollado y Galeana al mando del Mayor Santana Pérez derrotaron a una partida de apaches mansos que venía dirigida por oficiales angloamericanos y ambas perseguían a otra partida de apaches alzados que se había fugado de las reservaciones de Arizona.

Pérez no tenía conocimiento de la entrada a territorio mexicano de la primera partida citada, por cuya causa al encontrarse con ella, inició la acción obligándola a retirarse rumbo al norte. Quedaron sobre el campo el capitán Crawford que la mandaba y cinco apaches muertos; de los chihuahuenses murieron Mauricio Corredor, Juan de la Cruz y Martiniano Madrid.

En Estados Unidos, la prensa amarillista exageró considerablemente los acontecimientos, haciendo aparecer como intencional el ataque de parte de los voluntarios de Chihuahua; ambos gobiernos mandaron ejecutar investigaciones sobre el particular, y se llegó a la conclusión de que no había existido la intención atribuida a los nuestros; que la autorización para el paso recíproco de tropas a través de la frontera se refería a fuerzas regulares y no a indios auxiliares y que éstos no habían informado anticipadamente de su entrada a la jurisdicción del estado.

Una gavilla de bandoleros capitaneados por Manuel Gutiérrez incendió el túnel de Cumbre, municipio de Madera, el 4 de febrero de 1914, en momentos en que debía pasar un tren de pasajeros. Como consecuencia del incendio se provocó un derrumbe interior al paso del tren, que quedó sepultado entre los escombros y ruinas humeantes, murieron más de 40 personas entre pasajeros y tripulantes. Gutiérrez pagó más tarde este crimen con su vida, hecho que injustificadamente se ha atribuido al General Máximo Castillo.

GEOGRAFÍA

Se localiza en la latitud norte 29° 12", a 108°08'28" longitud oeste y a una altitud de 2,110 metros sobre el nivel del mar. La cabecera municipal se encuentra ubicada a 276 kilómetros de la capital del estado. Limita al norte con el municipio de Casas Grandes; al este con los de Ignacio Zaragoza, Gómez Farías y Temosachi; al sur con este último y al oeste con los de Nácori Chico, Bacadéhuachi y Sahuaripa del estado de Sonora.



EXTENSIÓN

Tiene una superficie de 8,763.04 kilómetros cuadrados que representa el 1.12% de la extensión territorial del estado.

OROGRAFÍA

Su territorio está ubicado entre las llanuras occidentales del estado y la Sierra Madre Chihuahuense que va de norte a sur, formada por una serie continuada de cordilleras, cerros y barrancas, que constituyen una zona abrupta y quebrada, lo cual hace casi inaccesible la comunicación en esta región.

Al norte se ensancha la Sierra Madre y se une con varias serranías. En la zona oriental hay grandes planicies que alcanzan hasta 2,200 metros de altura.



HIDROGRAFÍA

La hidrografía está subdividida entre las vertientes del Océano Pacífico y continental. A la primera pertenece el río Papigochi que en su jurisdicción recibe el nombre de Aros, cambia su vertiente rumbo al sur formando la barranca de Guaynopa, vuelve a enfilarse al oeste y pasa al estado de Sonora un poco arriba del pueblo de Nátorá, donde desemboca al río Yaqui. Se le unen los ríos Chico, Mulatos, Tutuaca y el arroyo del Garabato.

El río del Castillo nace en su territorio y pasa a Sonora en donde se une al Aros. A la vertiente continental corresponde el río de Casas Grandes, cuyas primeras corrientes son los arroyos de las Jaras, La Cumbre y La Cebadilla, las cuales pasan al municipio de Casas Grandes en donde forman la corriente principal. El municipio cuenta con tres ríos: el Papigochi, el río Tutuaca y el río Chico, así como las lagunas del Tres, Gorro Blanco y los Ojos, existe también una presa denominada Peñitas.

CLIMA Y ECOSISTEMAS

Su clima es frío y riguroso en invierno y moderado en verano, con una temperatura máxima extrema de 34.3° C y una mínima de -19.4° C, su temperatura media anual es de 20.2° C y su precipitación pluvial media es de 757 milímetros, con un promedio anual de 87 días de lluvia y una humedad relativa del 70%. Su viento dominante es del suroeste.

Flora.

En esta región la flora está constituida principalmente por: yucas, agaves, cactáceas, palma, cenizo, ébano y retamas como: mezquite, biznaga y gobernadora; además se cuenta con pinos, coníferas y magueyes,

lechuguilla, además plantas con poderes curativos como son yerbabuena, poleo, yerbanis, orégano, hierba de la víbora.

Fauna.

La fauna comprende: puma, gato montés, venado cola blanca, cotorra serrana, ardilla, zorro, coyote, cóconos silvestres, conejo, liebre, zorrillo, lagartija, pájaros diversos, carpinteros, chanate, golondrinas, palomas, gorriones, cuervos y búhos, víbora, jabalí y oso negro.

Recursos Naturales: Su economía tiene como vertiente principal la explotación forestal, pues toda la parte occidental se encuentra cubierta de grandes bosques de pino por lo que se constituye en su principal fuente de trabajo.

USO DE SUELO

El uso predominante del suelo es ganadero y agrícola. La tenencia de la tierra en su mayoría es privada con 502,253 hectáreas, equivalentes al 62%. El régimen ejidal comprende 281,852 lo cual representan el 34.8%; a usos urbanos corresponden 1,184 que significan el 0.15% del suelo total.

MONUMENTOS HISTÓRICOS Arquitectónicos: Casas troglodíticas, conjunto Cuarenta Casas ubicadas en las Cuevas del Garabato, sobre el camino Madera-El Largo, estuvieron habitadas hasta el siglo XI, a una distancia aproximada de 40 kilómetros de Ciudad Madera.

Restos precolombinos: existencia de cuevas, silos y objetos diversos, tales como metates, ollas e ídolos, en Guaynopa.

Los conjuntos de viviendas enclavadas en la Sierra Madre Occidental, denominados Guaynopita, El Teniente y Huápoca, construidas por la tribu de los pimas en 1884; su ubicación precisa es en la Junta de los Ríos y Mesa Blanca.

El Obispado, construido en el siglo XX, originalmente fue hospital y hoy es asiento de religiosos; Templo del Sagrado Corazón de Jesús, del siglo XX, ubicado en la cabecera municipal, el cual es, desde 1967, la Catedral de Madera.

MUSEOS No se cuenta con museos

**FIESTAS,
DANZAS Y
TRADICIONES**

Fiestas Patronales: 29 de junio en la cabecera municipal. En Chuhuichupa el 12 de octubre y las de las colonias el 12 de agosto que son las de: Nicolás Bravo, Alamillo, Año de Hidalgo y las Varas.

Las comunidades indígenas cuentan con una fiesta tradicional que es el **YÚMARE**.

Fiesta que por tradición se debe hacer antes de la temporada de lluvias, los encargados de llevar a cabo el ritual tienen la obligación de hacerlo tres veces durante la noche, en tres años consecutivos. La familia se encarga de cumplir durante tres años el compromiso que se adquiere en promesa con San Isidro en el mes de mayo, así como también con la Virgen de Guadalupe en el mes de diciembre, si por alguna razón no se logra consecutivamente el ritual, se retoma la cuenta el año siguiente, pero es fundamental hacerlo tres veces ya que garantiza su eficacia simbólica, y si se trata de una promesa, el cumplimiento de la misma.

El objetivo principal del Yúmارة es para atraer la lluvia, para dar gracias a Dios por las cosechas y para pedirle que el año que siga se produzca más maíz y calabaza, para pedirle a Dios por el agua: para pedir lluvia por la verdura; para que no pase nada malo a la gente; para que haya agua en los arroyos, para que aprendan los demás, para que no se pierda la tradición que hemos hecho desde hace años; para alabar al señor por las creencias que tenemos los pimas, para que se cumpla el deseo de la gente; para alabar a Dios porque en el Yúmارة llega Dios; para danzar; para rezar para dar gracias a Dios; para bailar y para que llueva; para encarnarnos más a Dios; para que no se pierda la costumbre de antes; para que llueva, porque si no se hace el ritual no llueve.

MÚSICA

Predomina la música nortea.

ARTESANÍAS

Productos tallados en madera de táscate como: llaveros, platonos, vasijas, cerilleras, juegos de dominó, esculturas, artesanía en cuero, lana, palma y trabajan el barro elaborando cerámica tipo Paquimé, además de trabajos en coníferas de pino.

GASTRONOMÍA

Platillos elaborados con carne seca. Además, se elabora queso ranchero, sotol, trucha y trucha arcoíris

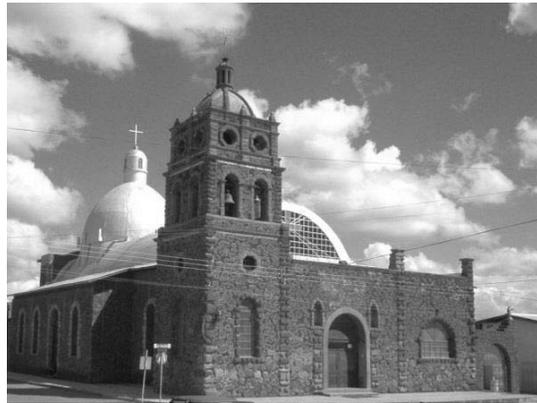
TURISMO Y CULTURA

Cd Madera, tiene entre una gran riqueza cultural, arqueológica, histórica y natural, con potencial turístico. En la cabecera municipal se cuenta con edificios emblemáticos, que atraen mucho a los espectadores.

La Catedral: Parroquia principal del municipio.

Aproximadamente en el año de 1910 se construyó el primer Templo llamado Sagrado Corazón de Jesús, que se ubica en el lugar que ahora ocupa la Casa Parroquial. El estilo de este templo es tipo americano, ya que fue construido cuando la Industria Maderera estaba en su máximo esplendor en la región.

Este templo merece un reconocimiento ya que es un edificio que simboliza la historia de nuestra Ciudad y la fe de la mayoría de los maderenses.



El Pleamar:

Que en su origen fue el Hospital Blanco de la compañía de William C. Green, Sierra Madre Land and Lumber Company. Este recinto fue totalmente reconstruido en 1992 y actualmente se puede apreciar toda su majestuosidad



Plaza Benito Juárez: Monumento a Benito Juárez, es la plaza central de la ciudad de Madera.



Ruta SurEste

Casa colorada

Sin duda Casa Colorada es un bello escenario natural para convivir y relajarse, se encuentra a 22 Km al Sureste de la ciudad de Madera, cuenta con una población de 70 habitantes.



La Torre de la Chinaca Mirador:

Es una torre de observación forestal ubicada al sur de Madera a 10 km aproximadamente creada por el Ejido el largo en los años de 1970, cuenta con una altura de 2790 m sobre el nivel del mar y tiene una visión de 100 km a la redonda.



Ruta SurOeste

Puente colgante Sirupa: Este puente se encuentra en el río Papigochi, camino al Mineral de Dolores, a 30 Km al Suroeste de Cd. Madera.



Aguas termales Sirupa: Se encuentran a la misma distancia del Puente Colgante Sirupa, solo a pie se camina 1 Km. Arrollo arriba.



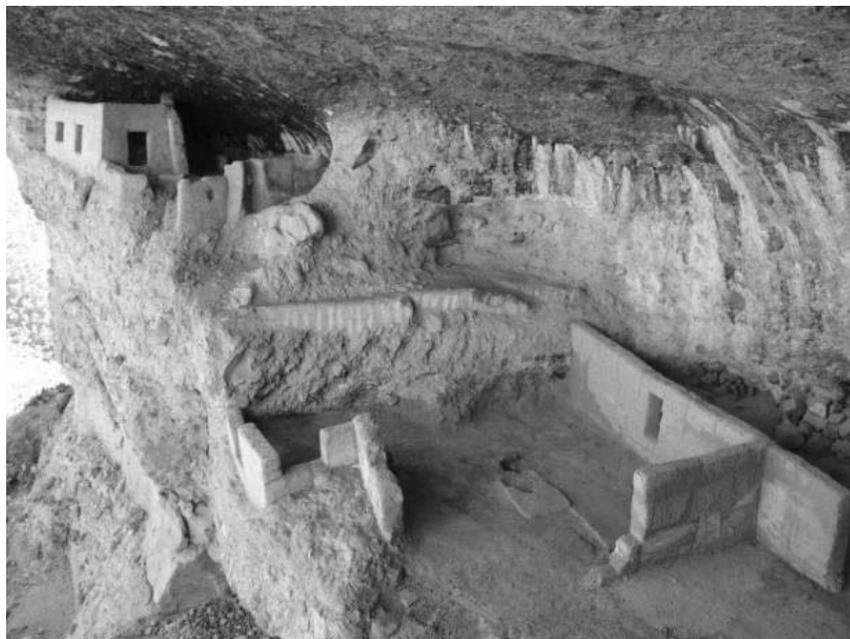
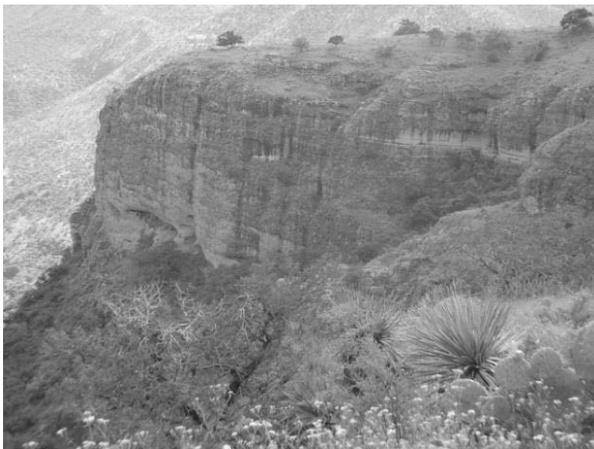
Las Aguas termales, son aguas minerales que salen del suelo con más de 5 °C que la temperatura superficial son ricas en diferentes componentes minerales y permiten su utilización en la terapéutica como baños, inhalaciones, irrigaciones, y calefacción.

Ruta Del Oeste

Conjunto Mogollon: Se encuentra 46 Km. al oeste de Madera, cerca del fondo de la Barranca de Huápoca. Se llega por un camino de terracería, generalmente en buen estado, y desde donde se deja el auto hay que caminar media hora para llegar al sitio.

El sitio es magnífico, ya que las casas están al borde de un precipicio, contamos con:

- El Mirador
- El Nido del águila
- La Cueva de la serpiente; Que alberga 14 habitaciones.

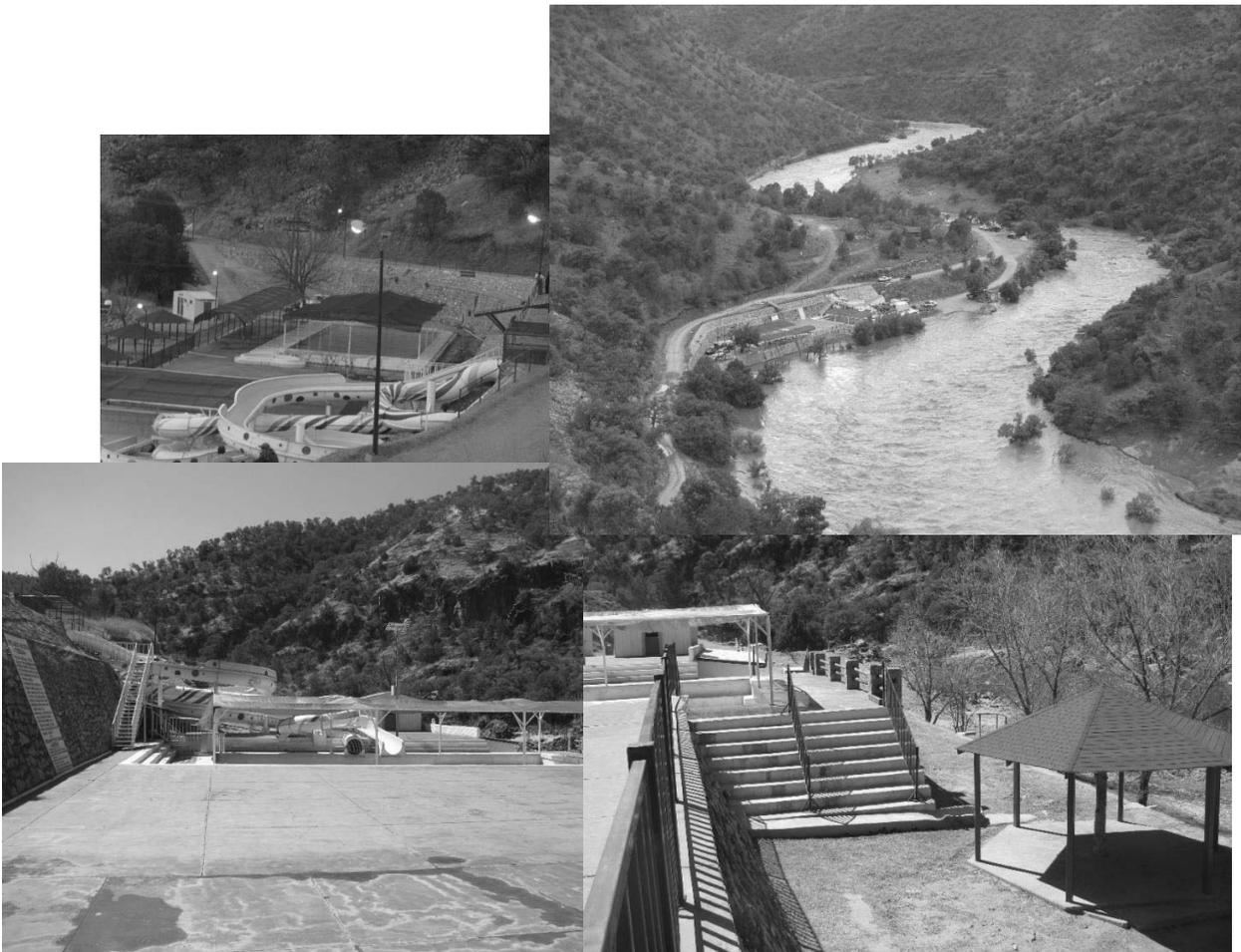


Balneario Huapoca:

Manantial de Aguas Termales a la orilla del Río Papigochi, al fondo de la Barranca de Huápoca.

Antes de cruzar el puente de Huápoca, un camino desciende hasta a la orilla del río y termina en un manantial de aguas termales; el líquido brota de una grieta en un conglomerado rocoso a una temperatura muy agradable y baja directamente al río formado en su curso una pequeña cascada y varias pozas pequeñas. Un amplio arenal junto a la orilla del río hace más atractivo el sitio.

Actualmente el manantial está acondicionado como balneario y cuenta con dos espaciosa albercas y un tobogán.



Puente colgante Huápoca:

Un reto de la naturaleza del hombre, es el majestuoso Puente Huápoca construido en el año de 1950. Se encuentra sobre las grandes paredes de piedra que forman un cañón. Ubicado a 47 Km hacia el Oeste del Municipio, este puente sirve para pasar el río papigochi rumbo hacia la sierra.

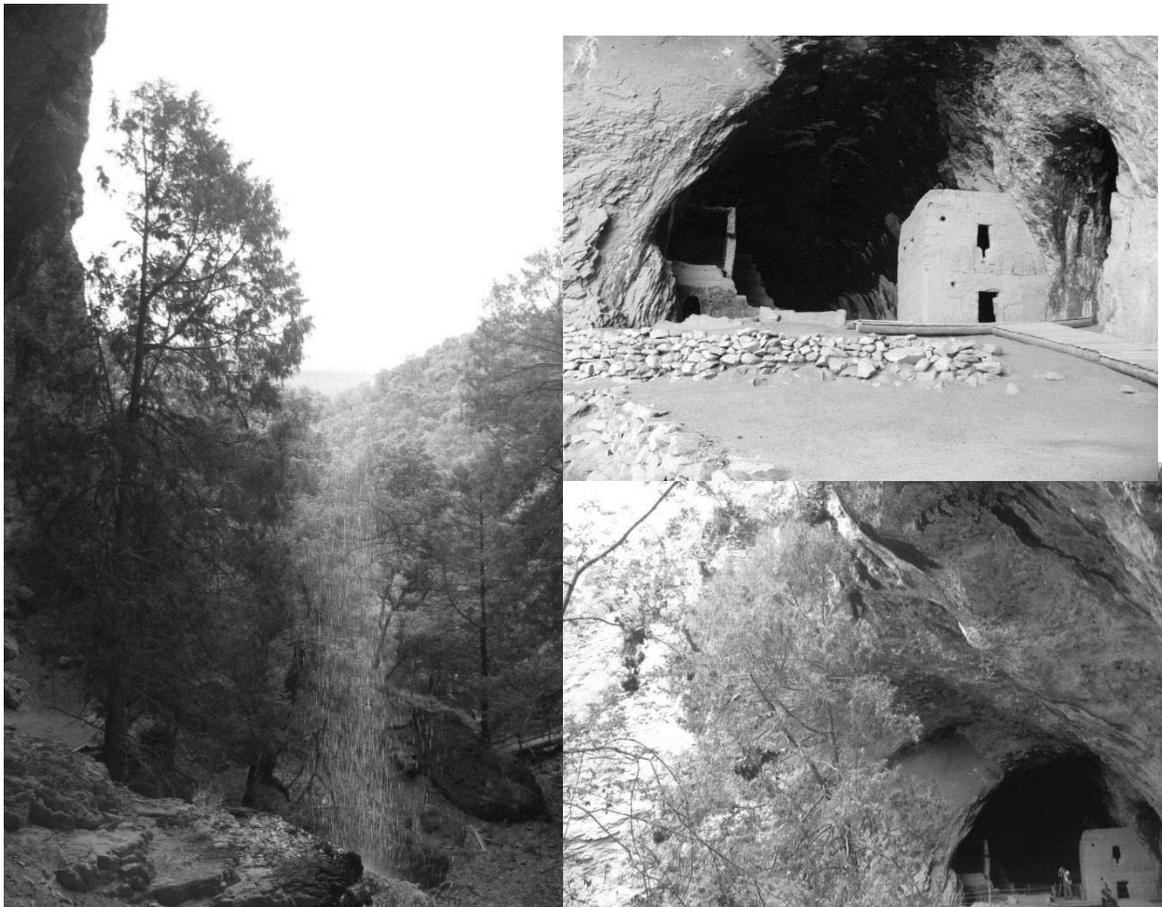


Cueva Grande:

Enclavada en un rincón de la montaña, cubierta por una cascada, el abrigo rocoso contiene por lo menos nueve cuartos distribuidos alrededor de una pequeña plaza que contenía dos graneros para almacenar maíz. Singular sitio arqueológico de “Casas Acantilado” de fácil acceso, sin duda es una de las ocupaciones humanas más antiguas de la región; por su tamaño y localización es la más próxima al área rivereña. Cuenta con una pequeña Atalaya (punto de comunicación) de la cual pueden verse sus cimientos y traza a un costado del estacionamiento y que funcionó como puesto de comunicación directa con la del Conjunto Huápoca.

La zona arqueológica se localiza en la Sierra Madre Occidental en el municipio de Madera a 66 km al oeste del Municipio, como a 10 Km después del puente colgante Huápoca.

En épocas de lluvia, la cueva es atravesada por un caudal de agua, formando una cascada. Para llegar a la zona después de la señalización se tiene que caminar a pie aproximadamente 1 Km.



Ruta Del Noroeste

Presa peñitas:

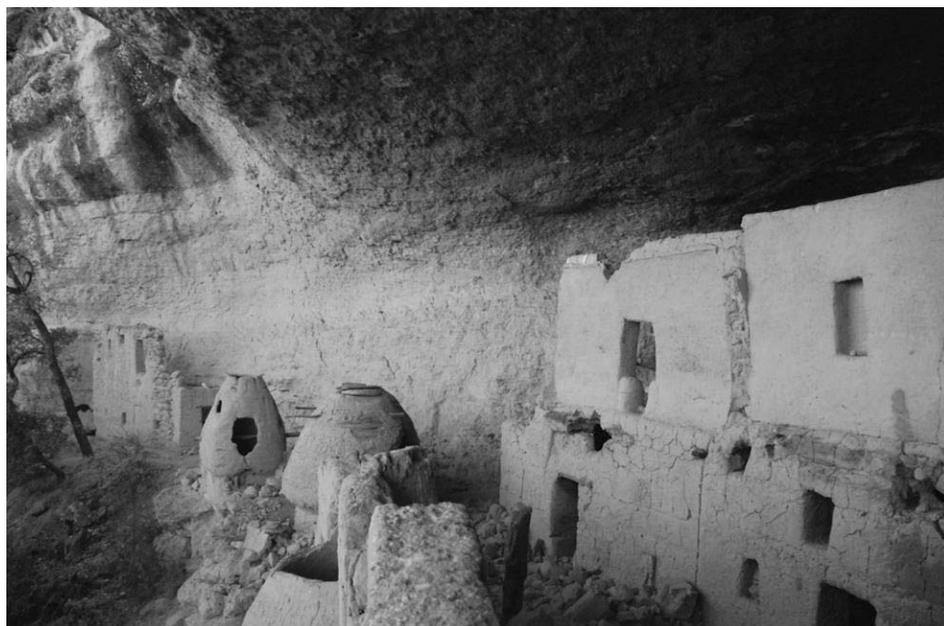
Se localiza a 12 km. de cd. Madera por la carretera que va al Ejido el Largo, cuenta con área de juegos, área para acampar, cabañas, paseo en lanchas de pedales (ecológicas) y caballos. Durante el invierno arriban aves migratorias, patos, gansos, grullas procedentes de Canadá y el norte de estados unidos. Se puede pescar carpa, bagre y mojarra.



Zona Arqueológica Barranca el Embudo:

Una serie de vestigios de casas cónicas y pintura mural que fueron descubiertos por especialistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en el sitio Cañón del Embudo, en el municipio de Madera, Chihuahua.

Se encuentra al norte de la ciudad de Madera aproximadamente a 40 km.



Cascada el salto:

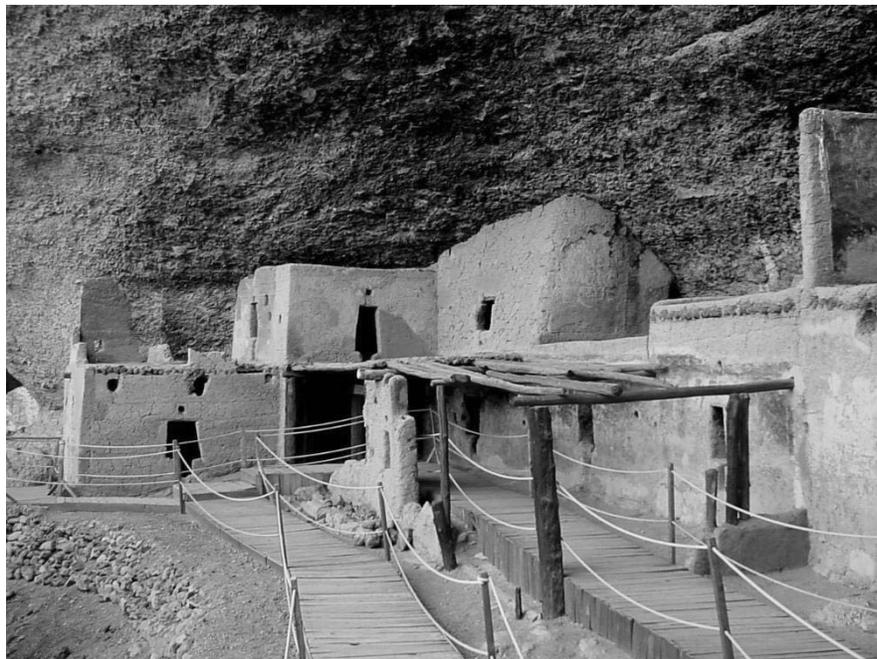
Pequeña cascada que tiene aproximadamente 12 metros de caída y que se localiza en las cercanías de cuarenta casas, a 40 km al norte de madera. Tomando la carretera que va a la norteña, la entrada se encuentra en el lugar conocido como el vallecillo.



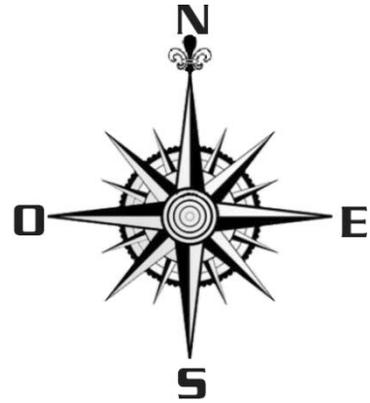
Zona Arqueológica 40 casas:

Estas casas acantilado, son ya por decreto de la UNESCO un patrimonio de la humanidad por la importancia antropológica y arqueológica que guarda, siendo el sitio más desarrollado de la Cultura Casas Grandes después de la colosal Paquimé.

Se localiza a 50 km. al norte de nuestro municipio en la sierra madre occidental, por la carretera que va al ejido el largo. Para llegar hay que caminar cerca de una hora por una vereda que baja hasta el fondo de la barranca para luego subir al sitio. El conjunto de cuarenta casas consta de una serie de 15 habitaciones, algunas de ellas de dos plantas, de adobe colado y correspondiente al siglo XIII, cuando paquimé estaba en su apogeo.



Rutas de las Zonas Turísticas:



RUTA SURESTE	
Casa Colorada	42 km
Torre La chinaca	10 km
RUTA SUROESTE	
Puente Colgante Sirupa	30 km
Aguas Termales Sirupa	31 km
RUTA DEL OESTE	
Conjunto Mogollón	46 km
Balneario Huapoca	47 km
Puente Colgante Huapoca	47 km
Cueva Grande	66 km
RUTA NORTE	
Presa Peñitas	12 km
Barranca el Embudo	40 km
Cascada el salto	40 km
40 Casas	50 km

Servicios Turísticos:

Madera cuenta con un total de 3 hoteles, 6 complejos de cabañas y 10 restaurantes.



El municipio de Madera es la región que cuenta con más riqueza turística del estado de Chihuahua, se han registrado más de 200 Zonas arqueológicas, entre las cuales podemos encontrar, Cuarenta Casas, Barranca el Embudo, Conjunto Mogollón y Cueva Grande. Además cuenta con diversas zonas de recreación, como el Balneario Huapoca, Aguas termales de Sirupa y la Presa Peñitas, así como puentes colgantes en la barranca de Huapoca y en Sirupa los cuales dejan pasar a través del río Papigochi.

La riqueza histórica de madera también permite contar con ciertos edificios, que reflejan el pasado de madera desde sus inicios, tales son: La catedral, El Pleamar, La Torre de la Chinaca y la Antigua Estación de Ferrocarril que actualmente, tiene como función principal el ser un centro de iniciación artística.

Madera cuenta con una gran capacidad de ofrecer servicios Turísticos, de hospedaje, alimentación, servicios de salud, transporte y recreación. Cuenta con Hoteles, Cabañas, Restaurantes de diversos gustos, y Guías Turísticos.

Madera, por medio de la dirección de Turismo y Cultura ya tiene programados eventos para la atracción turística tales como: Vacaciones de Semana Santa, de Navidad, de Verano, Fiesta patronales, Feria del Sotol, Feria de la Trucha, Rally Expres, Rock Fets, así como proyectos productivos para la explotación de los diferentes tipos de Turismo.

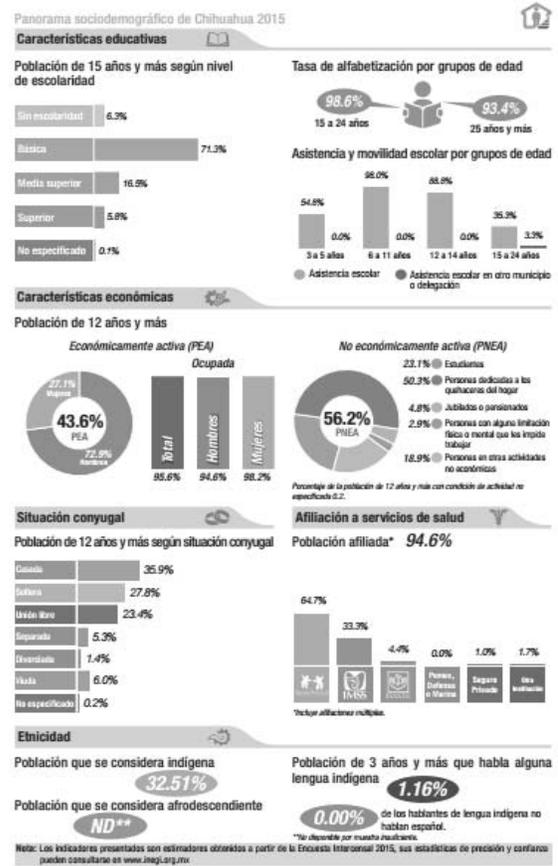
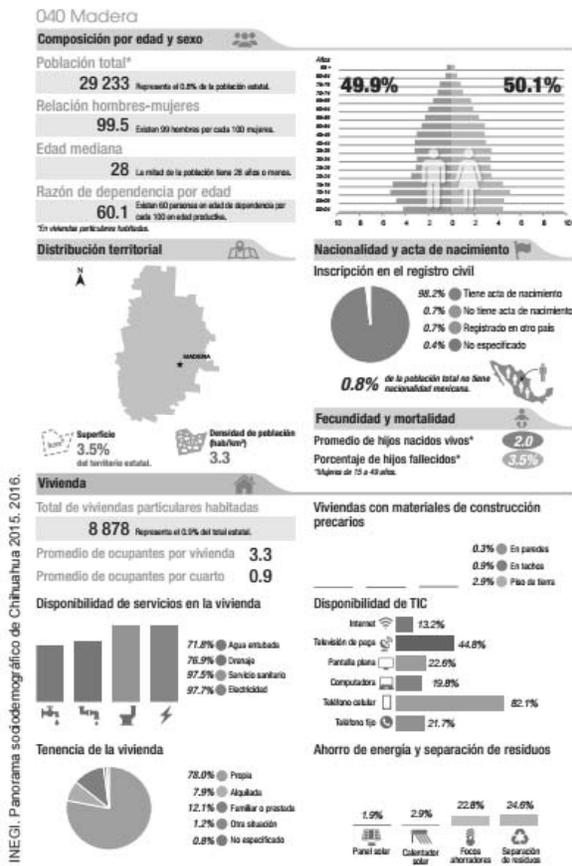
POBLACIÓN 2015

Madera 29,233 habitantes.

Total	Hombres	Mujeres
29,233	14,578	14,655

Rango de edades	Total	Hombres	Mujeres
0-14	8,327	4,178	4,149
15-29	6,781	3,411	3,370
30-44	5,609	2,722	2,887
45-64	5,864	2,896	2,968
> 65	2,652	1,371	1,281
	29,233	14,578	14,655

Panorama sociodemográfico de Chihuahua 2015



PRINCIPALES LOCALIDADES

Principales localidades	Distancia a la cabecera municipal (Kilómetros)
Las Varas	45.3
Nicolás Bravo	59.1
Ejido El Largo	79.5
Chuhuichupa	90.3
Dolores	93

CARRETERAS

Carretera estatal 16.

POLÍTICA

Corresponde a los Distritos Electorales: I Estatal y al VII Federal.

Infografía del Municipio de Madera:



Desarrollo forestal sustentable.

El Municipio de Madera Chihuahua es considerado predominantemente forestal por lo cual las actividades forestales no pueden estar separadas de los actuales procesos de desarrollo del Municipio, ya que son un medio para mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestras comunidades.

Es de relevante importancia para la administración, así como para la dirección de desarrollo forestal sustentable preservar y proteger el recurso que tenemos.

La misión del programa es impulsar el desarrollo forestal en forma integral a través de la coordinación de los tres niveles de gobierno y la valiosa participación de los productores, industriales y las unidades de manejo forestal.

Análisis y perspectiva de la situación forestal del Municipio de Madera:

Antecedentes, datos generales, ubicación y situación geográfica del municipio de Madera.

Chihuahua es el Estado más grande de la República Mexicana, con una superficie de 24.7 millones de hectáreas.

El 70% de la demarcación territorial del Estado, está considerada como superficie forestal, por lo que la mayoría de los 67 municipios en que está dividida la entidad, cuentan con terrenos de vocación forestal o preferentemente forestal.

Derivado de su localización entre la altiplanicie y la Sierra Madre Occidental, el clima en la parte oriental del Estado es desértico con lluvias irregulares, semicálido y muy extremoso, en la parte occidental se torna del semiseco al subhúmedo y húmedo templado frío.

Es en la parte occidental del Estado, donde se localizan los municipios que cuentan con superficie arbolada y con producción forestal maderable, destacando algunos que cuentan también con recursos forestales no maderable.

El Municipio de Madera ocupa desde hace unos años el primer lugar dentro del Estado, en cuanto a la producción forestal maderable.

A raíz del otorgamiento de grandes concesiones a compañías extranjeras para explotar minas y las grandes extensiones de bosques de esta región, así como para la construcción de ferrocarriles, surge la creación de lo que hoy es el Municipio de Madera, siendo originalmente un aserradero y una estación para el embarque de la misma, establecidos en 1906, inicialmente en el punto llamado Nahuerachi y posteriormente al punto llamado Ciénega de San Pedro, hoy Cd. Madera, por el empresario William C. Green, quien compra una gran extensión de bosques a particulares y a la Hacienda de Babícora de Development Co.

El aprovechamiento de la riqueza forestal inicio con la puesta en funcionamiento de dicho aserradero, a finales de 1906, con una producción diaria, según testimonios, de 500 mil pies, y cuyo mercado lo constituían principalmente minas del estado de Sonora.

El precio fue un descontrol total y una explotación desordenada, ya que en algunas minas aplicaban la corta total (matarrasa).

Sin embargo, en junio de 1908 se suspenden los trabajos declarándose la compañía en quiebra.

Posteriormente en 1909, la Compañía Ferrocarrilera del Noroeste de México, adquiere todas las propiedades y se hace de otros terrenos, acumulando más de un millón de hectáreas de terreno con bosque, constituyendo así, uno de los más grandes latifundios.

La industria se paraliza durante un periodo, derivado del movimiento de la Revolución Mexicana.

En 1924 se hacen las primeras dotaciones ejidales (Ejido Madera, La Norteña).

Para 1946-47 la Compañía de Ferrocarril del Noroeste de México, traspasa las concesiones, surgiendo la empresa Bosques de Chihuahua como empresa forestal de industrialización y transformación de productos forestales, extendiendo sus campos de explotación, lo que generó núcleos poblacionales como Mesa del Huracán y donde se asignaron grandes aserraderos.

En 1952 se declara la Unidad de Explotación Forestal Bosques de Chihuahua.

En 1955 se constituye la primera parte del Ejido el Largo y en 1971 se finalizó con la última ampliación del mismo.

En 1985 se constituye la Unidad de Conservación y Desarrollo Forestal No.2.

El 11 de julio de 1911, se decreta la creación del Municipio por el entonces gobernador del estado Abraham González.

El Municipio está localizado al Noroeste del Estado, entre los paralelos de latitud N29 58 Y 29 41 y longitud W107 47 y 108 45, con una altitud de 2,100 msnm.

Limita al Norte con el Municipio de Casas Grandes, al este con los de Ignacio Zaragoza, Gómez Farías y Temósachic, al Sur con este último y al oeste con los de Nacori Chico, Bacadehuachi y Sahuaripa del Estado de Sonora.

Ciudad Madera, Cabecera Municipal, se encuentra ubicada a 276 kilómetros de la capital del Estado y la principal vía de acceso es a través de carretera pavimentada.

Tiene una superficie de 876,334.4 hectáreas, que representa el 3.2% de la extensión territorial del Estado.

Según el conteo del INEGI 2005, existen en el municipio 225 localidades con población registrada, de las cuales 189 tienen entre 1 y 49 habitantes, destaca la cabecera municipal con más de 15000 habitantes.

Entre los principales núcleos de población destacan: Ciudad Madera, Cabecera Municipal, las seccionales del Mineral de Dolores, Nicolás Bravo, El Largo Maderal, Las Varas y Chuhuichupa y las localidades de Colonia Alamillo, La

Norteña, Mesa del Huracan, Nuevo Madera, y Tres Ojitos, Nahuerachi, Boquilla de Golondrinas, Preson de Golondrinas, Nuevo León, Socorro Rivera, Guadalupe Victoria, Col. Año de Hidalgo, Presón del Toro, El Vallecillo, Jesús García, El Norte, Santa Rita, Campo Dos, El Colorado, Las Pomas, Alto de Dolores, Ejido Arturo Gámiz, Mesa de las Espuelas, Agua Amarilla, Mesa Blanca, El Yerbanis y algunas otras localidades cercanas al Estado de Sonora, como lo son El Cable, El Refugio, El Garabato, Mesa de la Simona, Huizopa, Cuatro Vientos, Junta de los Ríos, Ciénega de San Jorge, El Chabacan, Arroyo Amplio, Vetas Grandes y Cinco Nombres, entre otros. El acceso a estas localidades es por carretera y caminos de terracería. alguna de esta información ya se repitió anteriormente

Análisis del sector forestal en el Municipio de Madera:

Descripción de los Recursos forestales del Municipio y su situación actual.

Superficie Forestal Municipal

Este Municipio por sus características se considera preponderantemente forestal, por lo que de las 876,334.40 hectáreas, superficie total del Municipio, la mayor parte está comprendida por bosque de pino-encino, bosques de encino, bosques de pino y bosque bajo abierto.

Otros tipos de vegetación como la halófila y gipsófila se presenta en una superficie de 3,462.20 ha., matorral subtropical en 58.70 ha., pastizal inducido y natural en 30, 311.60 ha.

Los terrenos para agricultura y otros usos comprenden una superficie de 51,953.80 ha., representando el 6% de la superficie municipal total.

En el Municipio existen 73 predios, divididos de acuerdo al régimen de propiedad de la siguiente manera: 16 ejidos, 8 colonias y 49 predios particulares.

Superficie de bosques

La superficie ocupada por bosques de encino, pino y la asociación de ambos es de 773,470.80 ha., representando el 88.20% de la superficie total del Municipio.

Superficie de selvas

La selva baja caducifolia ocupa una superficie de 17,072.20 ha., representando el 2% de la superficie total del municipio.

Esta pequeña zona de vegetación característica de la selva baja está localizada en la región suroeste en la parte limítrofe del municipio con el estado de Sonora.

Producción forestal maderable.

La producción forestal maderable, se ha enfocado básicamente a la explotación de 2 especies, predominando el pino, seguido por el encino, y en mucha menor cantidad algunas otras especies como el táscate.

La superficie total de los predios en producción dentro del municipio es de 572,286.00 ha., lo que representa el 65% del total de la superficie municipal.

Volumen de aprovechamiento forestal maderable.

Este Municipio tiene el mayor volumen de aprovechamiento en el Estado. El volumen de aprovechamiento total durante el año del 2006 fue de 473,320 M3 RTA., lo que represento el 20% de la producción total del Estado.

El aprovechamiento de pino represento el 91% del total de la producción con 430,916 M3 RTA., el encino represento el 8.5, con un total de 40,456 M3 RTA, y el táscate solamente represento el 0.5 %, con un total de 1,948 M3 RTA.

En el mismo año, el Ejido El Largo apporto el 77% de la producción maderable en el municipio, 8 predios aportaron el 15% y el resto (37 predios) aportaron solamente el 8% de la producción.

Producción forestal no maderable.

En el año 2006, se reportaron 738 toneladas de aprovechamientos de sotol en algunas áreas del municipio, sin embargo, existe preocupación derivado de que aun y cuando existe una Sociedad Cooperativa (Sotoleros S.C. de R.L. M.I.), la gran mayoría de estos aprovechamientos no se han regularizado como lo marca la ley, por lo que no existe el debido control para preservar este recurso, así mismo no se cuenta con la estadística relacionada en cuanto a la producción de licor obtenido de esta planta.

En el año 2006, se constituye una nueva Asociación de Sotoleros, llamada Esmeralda de la Sierra S. de R.L.

Estimadores de la población de 12 años y mas y su distribución porcentual según condición de actividad económica y de ocupación por Municipio y sexo:

Entidad federativa	Municipio	Sexo	Estimador	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica ¹				
					Población económicamente activa ²			Población no económicamente activa	No especificado
					Total	Ocupada	Desocupada		
08 Chihuahua	040 Madera	Total	Valor	22,735	43.60	95.60	4.40	56.24	0.16
08 Chihuahua	040 Madera	Hombres	Valor	11,303	63.89	94.63	5.37	35.86	0.25
08 Chihuahua	040 Madera	Mujeres	Valor	11,432	23.54	98.22	1.78	76.39	0.07

TURISMO

El impacto del turismo como factor de desarrollo económico dentro del Estado, se puede medir en un nivel de crecimiento de las zonas turísticas tendientes a mejorar la calidad de vida los habitantes que habitan dichas zonas. El sector turístico está aumentando su relevancia económica y social directa e indirectamente, entre otros aspectos por lo que representa, complementa, diversifica y ayuda en una economía sustentable, además de ser un sector significativamente empleador de recursos humanos, por estas razones no se puede quedar indiferente el Municipio de Madera que se encuentra en la tercera Región turística del Estado y que cuenta con una gran belleza natural con más de 100 puntos arqueológicos esto hace de Madera un Municipio de gran potencial turístico, además de que el Municipio carece de empleos ya que las actividades tradicionales están a su máxima capacidad, el turismo representa una alternativa eficaz a solucionar este problema de desempleo y mitiga la migración a otros puntos de Chihuahua y hacia Estados Unidos.

En virtud de los procesos de transformación social y cultural que vive Madera, se justifica que todo trabajo conlleve al fomento y rescate de la cultura Regional y que enriquece la Cultura Estatal en la que destaca la necesidad de implementar la cultura para contribuir a la formación ciudadana, especialmente en niños y niñas de educación básica ya que las herramientas de trabajo en consecuencia cambian los pensamientos, eso implica que el niño o niña se adapte a los cambios específicamente en lo cultural y rescate de nuestras raíces como Maderenses. En ese sentido se espera proporcionar espacios y herramientas en base al conocimiento que trae la cultura Maderense para trabajar en el desarrollo y llevarlo a la práctica dentro del Municipio a través del baile, artes plásticas, obras de teatro y canciones y cualquier manifestación cultural.

Esto conlleva a las ciudadanas y los ciudadanos que forman una sociedad adoptan una nueva conciencia cultural donde puedan expresar sus nuevos conocimientos, logrando aportar ideas y estrategias para seguir fortaleciendo su intelecto y de igual manera ayudar a incentivar a otros y otras estudiantes a enriquecer su identidad nacional y su sentido de pertenencia.

Estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según material en pisos por Municipio:

Entidad federativa	Municipio	Viviendas particulares habitadas ¹	Material en pisos			
			Tierra	Cemento o firme	Mosaico, madera u otro recubrimiento	No especificado
08 Chihuahua	040 Madera	8,873	2.90	72.93	24.17	0.00

Estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según número de cuartos por Municipio:

Entidad federativa	Municipio	Viviendas particulares habitadas ¹	Número de cuartos						
			1 cuarto	2 cuartos	3 cuartos	4 cuartos	5 cuartos	6 cuartos y más	No especificado
08 Chihuahua	040 Madera	8,873	4.78	15.17	23.15	27.35	17.54	12.01	0.00

Estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según clase de vivienda particular por Municipio:

Entidad federativa	Municipio	Viviendas particulares habitadas	Clase de vivienda particular				
			Casa ¹	Departamento en edificio	Vivienda en vecindad o cuartería	Otro tipo de vivienda ²	No especificado
08 Chihuahua	040 Madera	8,878	98.57	0.00	0.14	0.06	1.24

Índice de desarrollo humano:

Entidad federativa	Clave municipio	Municipio	Índice de Desarrollo Humano		Índice de Salud		Índice de Educación		Índice de Ingreso	
			IDH		IS		IE		II	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Chihuahua	08040	Madera	0.6718	0.6950	0.8268	0.8568	0.5339	0.5824	0.6869	0.6727

Tasa de mortalidad infantil		Años promedio de escolaridad		Años esperados de escolarización		Ingreso per cápita anual (dólares estadounidenses PPC)	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
16.0	13.6	5.7	6.5	11.3	11.8	12,101	10,964

MEDICIÓN DE LA POBREZA

I. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

INDICADOR	MADERA (MUNICIPIO)	CHIHUAHUA (ESTADO)
Población total, 2010	29,611	3,406,465
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	8,271	910,647
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	3.5	3.6
Hogares con jefatura femenina, 2010	1,905	222,528
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	6.9	8.8
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	116	6,488
Personal médico (personas), 2010	42	6,285
Unidades médicas, 2010	16	575
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	2.1	2.1
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	3.6	3.7

Fuentes: Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAL.

• La población total del municipio en 2010 fue de 29,611 personas, lo cual representó el 0.9% de la población en el estado.

• En el mismo año había en el municipio 8,271 hogares (0.9% del total de hogares en la entidad), de los cuales 1,905 estaban encabezados por jefas de familia (0.9% del total de la entidad).

• El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 3.5 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 3.6 integrantes.

• El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 6.9, frente al grado promedio de escolaridad de 8.8 en la entidad.

• En 2010, el municipio contaba con 46 escuelas preescolares (1.9% del total estatal), 51 primarias (1.8% del total) y 12 secundarias (1.6%). Además, el municipio contaba con cinco bachilleratos (1.1%), dos escuelas de profesional técnico (4.1%) y una escuela de formación para el trabajo (0.8%). El municipio también contaba con tres primarias indígenas (0.9%).

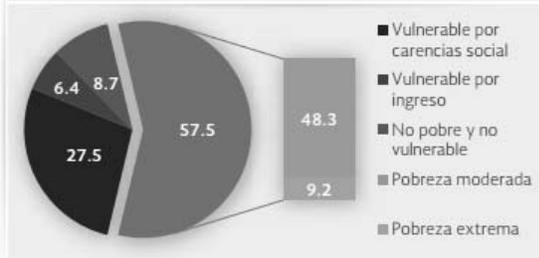
• Las unidades médicas en el municipio eran 16 (2.8% del total de unidades médicas del estado).

• El personal médico era de 42 personas (0.7% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 2.6, frente a la razón de 10.9 en todo el estado.

MADERA, CHIHUAHUA

II. MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA

Indicadores de pobreza y vulnerabilidad (porcentajes), 2010



Indicadores de carencia social (porcentajes), 2010



Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL.

• En 2010, 16,280 individuos (57.5% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 13,675 (48.3%) presentaban pobreza moderada y 2,606 (9.2%) estaban en pobreza extrema.

• En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 24.6% de la población, lo que significa que 6,961 individuos presentaron esta carencia social.

• En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 15.6%, equivalente a 4,428 personas.

• La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 71.8% de la población, es decir 20,335 personas se encontraban bajo esta condición.

• El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 6.5% (1,837 personas).

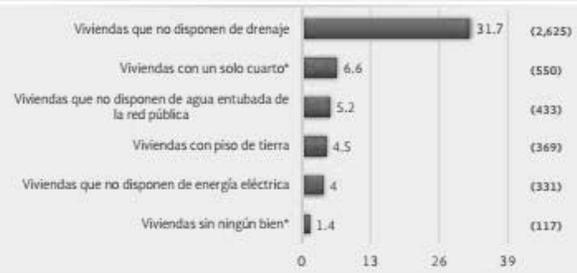
• El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 25.9%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 7,350 personas.

• La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 23.6%, es decir una población de 6,678 personas.

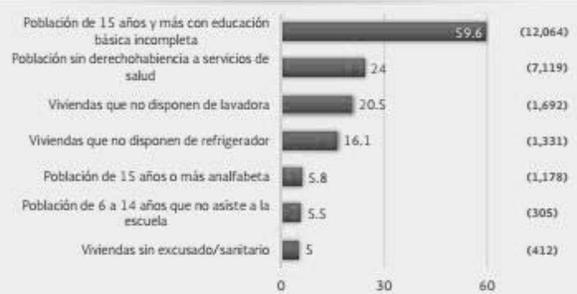
MADERA, CHIHUAHUA

III. INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL

III.1 Indicadores vinculados con la aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), (porcentajes y número de viviendas), 2010



III.2 Otros indicadores (porcentajes, número de viviendas y personas), 2010



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL y del INEGI
 *Indicadores no utilizados directamente en la construcción del índice de rezago social.
 Nota: entre paréntesis se incluye el número de personas o viviendas con rezago para cada indicador.

Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS son:

- Viviendas que no disponen de drenaje (31.7% del total), viviendas con un solo cuarto (6.6%), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (5.2%), viviendas con piso de tierra (4.5%), viviendas que no disponen de energía eléctrica (4%) y viviendas sin ningún bien (1.4%).

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

- Población de 15 años y más con educación básica incompleta (59.6% del total), población sin derechohabiencia a servicios de salud (24%), viviendas que no disponen de lavadora (20.5%), viviendas que no disponen de refrigerador (16.1%), población de 15 años o más analfabeta (5.8%), población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (5.5%) y viviendas sin excusado/sanitario (5%).

IV. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL EN LOCALIDADES

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PÚBLICA, 2010
Menor a 2,500 habitantes	Niulla Bravo	905	El Refugio
	Las Varas	616	Las Palmas
	(Estación Babicora)	404	Mesa del Garabato
	La Norteña	385	Las Espuelas
	Mesa del Huracán (Chihuahua)	235	Mesa del Huracán (Chihuahua)
	Nueva Madera	235	Ejido Jesús García (El Oso)
	Año de Hidalgo (El Cuatrocientos)	176	El Cable
	El Norte	152	El Colorado
	Mesa de la Simona	138	Arroyo Amplio (Mineral de Dolores)
	Arroyo Amplio (Mineral de Dolores)	130	Mesa de la Simona
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Mesa Blanca	116	El Yerbániz
	Ejido Jesús García (El Oso)	115	Arturo Gámez
	Tres Ojitos	112	El Cordeón
	Socorro Rivera	104	El Largo
	El Largo	1,508	Madera
	Madera	5,384	
TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN SIN DERECHOHABIENTA A SERVICIOS DE SALUD, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE, 2010
Menor a 2,500 habitantes	Las Varas	292	Las Varas
	(Estación Babicora)	290	(Estación Babicora)
	Nicolás Bravo	290	La Norteña
	Mesa del Huracán (Chihuahua)	250	Mesa del Huracán (Chihuahua)
	Mesa de la Simona	203	Nicolás Bravo
	Mesa Blanca	160	Mesa de la Simona
	Año de Hidalgo	133	El Norte
	(El Cuatrocientos)	115	Socorro Rivera
	El Cable	114	Ejido Jesús García (El Oso)
	La Norteña	98	Chihuahupia
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Nueva Madera	91	Mesa Blanca
	El Refugio	88	Año de Hidalgo (El Cuatrocientos)
	Socorro Rivera	73	(El Cuatrocientos)
	Mesa del Garabato	68	Presón de Golondrinas
	El Norte	68	Agua Amarilla
	El Largo	1,087	El Largo
	Madera	3,146	Madera
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2010
Menor a 2,500 habitantes	Mesa Blanca	27	Agua Amarilla
	Mesa de la Simona	24	Mesa de la Simona
	El Cable	20	Mesa Blanca
	Mesa del Garabato	15	Arroyo Amplio
	Agua Amarilla	9	(Mineral de Dolores)
	Nicolás Bravo	8	El Cable
	Las Varas	6	Nicolás Bravo
	(Estación Babicora)	6	El Colorado
	Mesa del Huracán (Chihuahua)	6	Las Espuelas
	Arroyo Amplio (Mineral de Dolores)	5	El Refugio
Ejido Jesús García (El Oso)	4	El Norte	
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	El Norte	4	Mesa del Garabato
	La Norteña	4	El Yerbániz
	Tres Ojitos	2	Campos el Dos (Dos de Arriba)
	El Largo	83	El Largo
	Madera	84	Madera
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2010
Menor a 2,500 habitantes	Mesa del Huracán (Chihuahua)	32	Agua Amarilla
	Nicolás Bravo	20	Mesa de la Simona
	Las Varas	11	Mesa Blanca
	(Estación Babicora)	8	Arroyo Amplio
	Tres Ojitos	7	(Mineral de Dolores)
	Mesa del Garabato	6	El Cable
	Casa Colorada	6	Nicolás Bravo
	Ejido Presón de Golondrinas	6	El Colorado
	El Refugio	5	Las Espuelas
	Nahuatzen	4	El Refugio
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Mesa de la Simona	4	El Norte
	Mesa Blanca	4	Mesa del Garabato
	Chihuahupia	3	El Yerbániz
	La Norteña	3	Campos el Dos (Dos de Arriba)
	El Largo	51	El Largo
	Madera	187	Madera

Nota: para cada indicador se seleccionan 15 localidades; por estrato se incluyen las cinco localidades con el mayor número de personas o viviendas, según sea el caso, que presentan el rezago que mide el indicador. Este criterio de selección se aplica siempre y cuando se tenga información de 15 o más localidades en el municipio, y cinco o más localidades en cada estrato.

Mujeres

La Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en México en 1975, fue uno de los pasos fundamentales en pro de la igualdad, ya que constituyó un Foro útil para la discusión de los problemas de la mujer. En 1979 a través de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW) en sus treinta artículos contiene principios clave para asegurar la igualdad entre mujeres y hombres, así como una serie de medidas que los estados parte deben considerar para la elaboración de sus agendas nacionales, encaminadas a eliminar actos discriminatorios que imposibilitan el acceso y oportunidades de las mujeres a sus derechos. La IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres 1995, marca un nuevo capítulo en la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres, ya que la igualdad es una cuestión de derechos humanos y constituye una condición para el logro de la justicia social; en su Plataforma de Acción se identifican doce esferas de especial preocupación y que representan los principales obstáculos al adelanto de la mujer.

En nuestro país las mujeres de zonas urbanas y rurales, especialmente en poblaciones marginadas enfrentan grandes dificultades para recibir atención médica y cuando se les proporciona suele ser deficiente. La salud, tanto física como mental, es uno de nuestros derechos más importantes. Asimismo, las principales causas de muerte de las mujeres entre 15 y 64 años son enfermedades relacionadas con el aparato reproductivo. La situación se agudiza entre las mujeres de escasos recursos y con menos posibilidades de acceso a información y a servicios de salud adecuados.

La principal problemática de las mujeres es:

- Vergüenza al hacerse los exámenes.
- Hombres celosos (machistas).
- Falta de información referente al auto cuidado de su salud.
- Ineficiencia en servicios de salud.
- Infraestructura médica.

Personas Adultas mayores

Rango de edades	Total	Hombres	Mujeres
> 65	2,652	1,371	1,281

Personas con discapacidad:

Personas que tienen dificultad para el desempeño y/o realización de tareas en la vida cotidiana.	1,422
Personas con dificultad para caminar o moverse, subir o bajar.	712
Personas con dificultad para ver, aun cuando usen lentes	494
Personas con dificultad para comunicarse con los demás o que tienen limitaciones para la recepción y producción de mensajes para hacerse entender a través del lenguaje, signos y símbolos.	126
Personas con dificultad para escuchar, aun usando aparato auditivo.	234
Personas con dificultad para bañarse, vestirse y/o comer.	68
Personas con dificultad para mantener un nivel de atención en cosas sencillas.	50
Personas con dificultad o con alguna limitación mental.	144
Personas que no tienen dificultad para el desempeño y/o realización de tareas en la vida cotidiana	27,619

Educación y civismo

Estimadores de la población de 15 años y más y su distribución porcentual según nivel de escolaridad, educación básica, secundaria incompleta y completa y promedio de escolaridad por municipio y sexo:

Sexo	Población de 15 años y más	Sin escolaridad	Nivel de escolaridad										Grado promedio de escolaridad
			Educación básica							Educación media superior ²	Educación superior ³	No especificado	
			Total	Preescolar	Primaria ¹	Secundaria							
						Total	Incompleta	Completa	No especificado				
Total	20,891	6.29	71.27	0.39	57.52	42.09	20.25	79.48	0.27	16.50	5.83	0.11	7.33
Hombres	10,395	6.97	72.34	0.39	59.60	40.01	25.09	74.81	0.10	14.94	5.61	0.13	7.05
Mujeres	10,496	5.62	70.20	0.39	55.40	44.20	15.78	83.79	0.43	18.04	6.04	0.10	7.61

Entidad federativa	Municipio	Grupos de edad	Población de 15 años y más			Condición de alfabetismo						No especificado
			Total	Hombres	Mujeres	Alfabeta			Analfabeta			
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
08 Chihuahua	040 Madera	Total	20,891	10,395	10,496	94.59	49.48	50.52	4.93	54.95	45.05	0.48
08 Chihuahua	040 Madera	15-17 años	1,814	960	854	99.01	52.84	47.16	0.11	100.00	0.00	0.88
08 Chihuahua	040 Madera	18-24 años	3,053	1,544	1,509	98.36	50.42	49.58	1.18	72.22	27.78	0.46
08 Chihuahua	040 Madera	25-34 años	3,766	1,780	1,986	97.72	47.07	52.93	1.89	54.93	45.07	0.40
08 Chihuahua	040 Madera	35-44 años	3,748	1,846	1,902	96.24	48.57	51.43	3.60	67.41	32.59	0.16
08 Chihuahua	040 Madera	45-54 años	3,331	1,633	1,698	95.17	48.45	51.55	4.14	60.14	39.86	0.69
08 Chihuahua	040 Madera	55-64 años	2,529	1,262	1,267	92.80	49.77	50.23	7.00	50.28	49.72	0.20
08 Chihuahua	040 Madera	65 años y más	2,650	1,370	1,280	81.43	52.18	47.82	17.77	50.11	49.89	0.79

Resumen del subsistema educativo (2014-2015)

SUBSISTEMA	MPIO TOTAL	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA SUPERIOR	SUPERIOR	CAP TRABAJO	ESPECIAL
TOTAL DE DOCENTES	496	57	204	87	27	41	37	13
DOCENTES MUJERES	292	48	134	37	10	16	25	11
DOCENTES HOMBRES	204	9	70	50	17	25	12	2
TOTAL DE ALUMNOS	11,499	1,076	3,897	1,719	505	173	3,407	163
ALUMNOS MUJERES	6,382	553	1,895	850	255	96	2,399	55
ALUMNOS HOMBRES	5,117	523	2,002	869	250	77	1,008	108
TOTAL ESCUELAS	115	35	49	14	8	5	1	3
ESCUELAS PRIVADAS	5	0	1	0	4	0	0	0
ESCUELAS PUBLICAS	110	35	48	14	4	5	1	3
TOTAL GRUPOS	633	58	209	76	21	0	244	4

Salud

Entidad federativa	Municipio	Sexo	Población total	Condición de afiliación a servicios de salud ¹								
				Afiliada ²							No afiliada	No especificado
				Total	IMSS	ISSSTE e ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Seguro Popular o para una Nueva Generación ³	Institución privada	Otra institución ⁴		
08 Chihuahua	040 Madera	Total	29,233	94.60	33.33	4.44	0.03	64.66	1.01	1.66	5.25	0.15
08 Chihuahua	040 Madera	Hombres	14,578	92.74	33.37	4.16	0.04	64.82	0.89	1.45	7.11	0.14
08 Chihuahua	040 Madera	Mujeres	14,655	96.45	33.30	4.70	0.02	64.51	1.12	1.86	3.40	0.15

Deportes

El Municipio de Madera a través de la Dirección General del Deporte organiza y desarrolla un programa de actividades y servicios deportivos que se caracteriza por seguir un modelo de prestación directa con un criterio de igualdad de acceso para las ciudadanas y los ciudadanos y atendiendo a todos los colectivos sociales, a todos los grupos de edad, a todos los deportes y a todas las manifestaciones de estos: popular, escolar o de alta competición, entre otros.

Este proyecto deportivo que se presenta y organiza es respecto a la demanda y de las necesidades de la población Maderense y desde la concepción de la práctica deportiva y el ejercicio físico como un derecho y una actividad íntimamente ligada al bienestar de las personas. De tal pronunciamiento se derivan los objetivos concretos: mejorar la salud, fomentar los hábitos higiénicos, prevenir el sedentarismo, combatir el estrés, mejorar en el deporte competitivo, fomentar la relación social y ocupar el ocio y el tiempo libre.

Todas las actividades y sus características, están diseñadas y elaboradas con el fin de tener una buena calidad de vida, garantizando su mayor aprovechamiento y salvaguardando la seguridad y salud de los habitantes del Municipio de Madera.

Foro de consulta ciudadana

1. Mesa de Desarrollo Municipal y Urbano

Uno de los lineamientos principales al exponer cualquier cambio o idea propuesta es que tal construcción o implementación corresponda a un plan general. Esto es, en otras palabras, que las construcciones nuevas no cierren en panorama a crecer o a mejorar, estén integradas en el sistema que es una ciudad, comprendiendo que cualquier cambio en alguna calle altera el funcionamiento de las demás. Se toma esta decisión ya que una idea bien planificada haría más barato la próxima resolución de problemas urbanos, de tránsito, de control de inundaciones, de planificación de parques, etc.

Antecedentes. – Madera ha sufrido la ausencia de un plan de urbanización, por lo menos de manera continua e inter-periodos; Síntomas de esto es que no hay una continuación en las obras de una administración a otra, obras que generan un gasto no son “conectadas” con las otras obras que las complementen. Ni siquiera hay un estilo común en arquitectura, métodos constructivos o problemas a resolver conjuntos. A continuación, se enumeran los problemas detectados:

Urbanidad

1. Construcciones que invaden calles lo que provoca calles discontinuas. Calles que se desvían por construcciones.
2. En el rectángulo dibujado por la Calle Mina, la Progreso, la calle 5a y la calle 19, no existe la planeación de un espacio público arbolado, ya sea alameda, parque, plaza o área verde que provoque un área recreativa.
3. Ausencia de anillos periféricos y un crecimiento de la mancha urbana disparejo. Una gran fracción de los servicios de la ciudad están ubicados en un ramal que se conecta con sólo 2 calles, creando una “cintura”, esto es principalmente por los terrenos que eran de bosques de Chihuahua y del Ejido El Largo, que han sido urbanizados lentamente.



A. Zona no urbanizada, terrenos de la laguna, impregnadora y ejido.



4. Invasión de construcciones en banqueta. Es muy común, que mucha gente establece cosas/construcciones sobre la banquetta de manera permanente. Gente que tiene su jardín robándose parcial o totalmente la banquetta, sombrillas con PTR, comercios que ya han construido con lámina o inclusive block; Este síntoma es especialmente preocupante porque obliga a una urbanidad que desatiende totalmente a los peatones. Nos hemos olvidado totalmente del peatón. Por lo menos en la calle tercera es más difícil encontrarse una cuadra completa con su banquetta intacta que el caso contrario.

5. Inconsistencia en Arquitectura Pública, si se compara a Madera con otras ciudades de la región, saldrían algunos aspectos a considerar, Madera es una ciudad cuya historia apenas sobrepasa el siglo pero que conserva realmente pocos edificios históricos y de representación arquitectónica de esos tiempos. Exceptuando el Pleamar (que no es propiedad municipal) y la estación (nueva ya que la original se perdió) de ferrocarril, la mayoría de los edificios no tienen una planeación arquitectónica reconocible por ser maderense. También la incorporación

de un plan arquitectónico municipal ayudaría a la creación de nuevas vialidades, parques y zonas públicas que pudieran ser un atractivo en la llegada de turistas e identidad local.

6. Diseño de los Drenajes Pluviales de la Ciudad. Hay zonas en las partes bajas de la ciudad que están propensas a inundaciones.

Propuestas

Entonces con estos antecedentes ¿Qué se puede hacer?

Propuesta No. 1 – Plan de Desarrollo Municipal

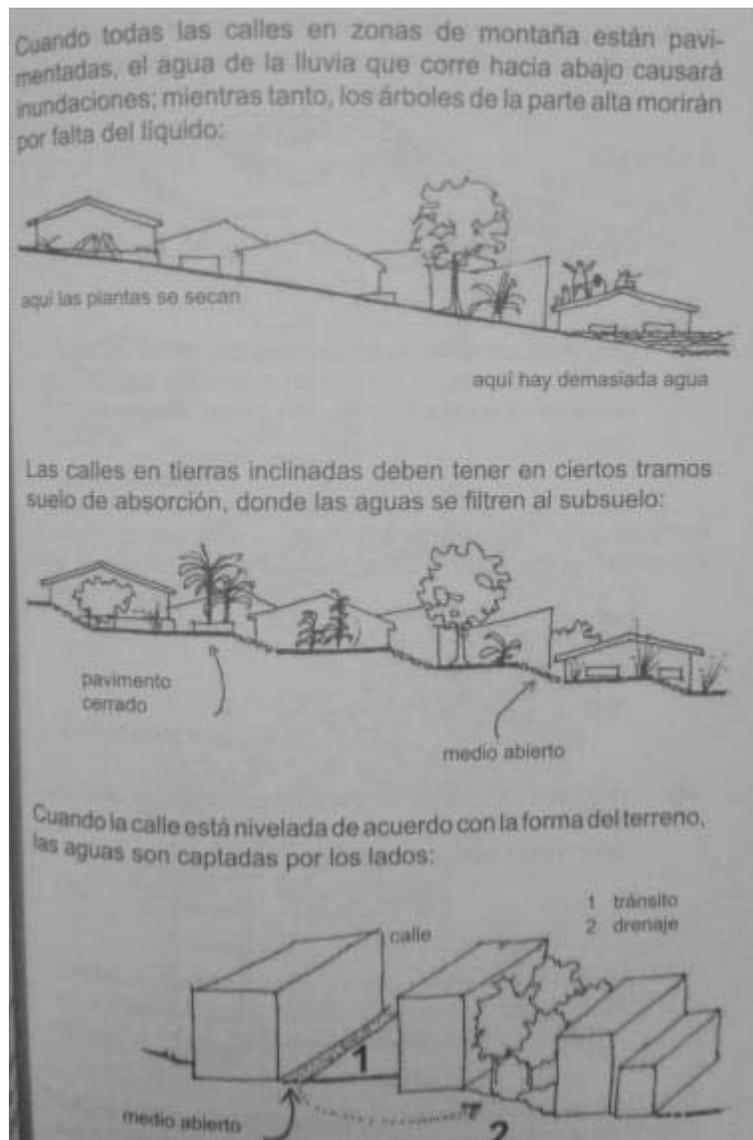
Es un muy buen primer inicio la intención de establecer y normalizar las obras propuestas a través de un plan de desarrollo municipal. Algo muy interesante es poder separar el problema que afrontamos en muchos pequeños pasos a cumplir.

Propuesta No. 2 – Provocación de zonas verdes o arboladas.

Se ha escuchado la propuesta de contar con una calle tercera otra vez con camellón, cambiando a parvial de la 5ta la 1era. Cuestión, al parecer no tan importante, pero que recoge una inquietud implícita en la solicitud. Se ha desatendido el tráfico recreativo de las calles del centro. La tercera así no significa más que otra cosa que un lugar para socializar, así que la idea central sería la provocación de alamedas. Existen calles que tienen sólo tráfico local, como la 9na, 7ma, 11va... y que por estar en desnivel los proyectos tradicionales no serían baratos. En estas calles (que circulan norte-sur) se puede provocar espacios tipo parques longitudinales. La arquitectura en estos es muy importante para provocar zonas peatonales amplias. Un efecto

secundario a esto sería ayudar con barreras naturales (cómo lo son los árboles) para el control de la erosión y disminución del arrastre de materiales del cerro hacia aguas abajo. La propuesta anterior, se establece en el libro "Manual del Arquitecto Descalzo" del Sr. Johan Van Lengen.

Exceptuando el tráfico local en una calle con un tráfico mínimo, y captaría el agua de lluvia (frenándola) de la zona con mayor pendiente pero su ubicación tendría que ser estudiada para no afectar el tráfico.





Sugerencia



Propuesta No. 3 – Periférico Oriente

Más que un periférico, es la propuesta de una calle que rodeara a la zona sin urbanizar los terrenos del ejido, la laguna y la impregnadora. Ya que en algunos de estos terrenos ya hay proyección de crecimiento como la migración de la Secundaria Estatal.

Curiosamente tal área se puede detonar con una única calle de no más de 1.5 km. de largo, y aunque suene complicado, (por la gran amplitud del área referida) es un único trazo externo y la definición de calzadas internas se podría detonar el crecimiento de tal zona. Tal calle puede ser entre el terreno del ejido y la escuela técnica, hasta conectar con la parte del carril de carreras. De los inconvenientes aquí sería la negociación con el ejido para ceder 20 mts de ancho propuesto para derecho de vía a lo largo de la calle, pero con la promesa de servicios públicos y

acceso para urbanizar puede ser buen punto de partida para la negociación. Y es que la venta de la idea de poder fincar con prácticamente todas las escuelas del sistema medio superior y superior alrededor es una ventaja en plusvalía de tales terrenos.

Ventajas

- Serviría de “semi” periférico oriente del cual ahora carece completamente la ciudad.
- Provocaría la apertura de más accesos a 3 de las 5 escuelas de grado superior (4 si contamos el tecnológico que está actualmente en las instalaciones del CBTa). Tales escuelas son accesibles solamente por una calle en el caso del CBTa y la Secundaria Técnica o solamente un costado en el caso del CRES.
- Sería el primer paso para la creación de accesos a los terrenos que quiere migrar la secundaria estatal.
- Si en el proyecto de urbanización se contempla como un proyecto integral la creación (consciente y arquitectónicamente correcta) de parques públicos, estos estarían a no más de 4 o 5 cuadras del centro de la ciudad.
- Tal calle (prolongación de la Calle Guerrero) sería base de 2 proyectos posibles aquí propuestos.
- Ayudaría a disminuir el tráfico al acceso de la Secundaria Técnica, CBTa y CRES ya que no diversificaría las rutas posibles.



Propuesta No. 3.1 - Alameda Escolar

Si la creación del periférico se logra, hay un espacio que puede ser utilizado para provocar otro parque longitudinal, y que por su ubicación permitiría que el acceso escolar a la zona no se haga por la calle. (También se puede provocar una banqueta de 3 a 4 metros de ancho con su respectiva área verde a lo largo de la vialidad por donde antiguamente corrían las vías del tren.



Ventajas

- Se haría espacio para que el caminar de las y los jóvenes hacia la escuela se realice fuera de la calzada de los vehículos.
- Se provocaría un parque, creación de un micro clima regulador de temperatura, viento y retenedor de polvo.

Propuesta No. 4 – Invasión de construcciones a las banquetas.

Lo primero sería hacer entender que tales acciones provocan una agresión a los peatones y por ende al funcionamiento ideal de la ciudad (el peatón que se baja de la banqueta es un peligro para el automovilista).

Se propone que la solución sea una combinación, en donde exista un control por parte de Presidencia Municipal y un diseño funcional de las vías de comunicación, ya que las banquetas algunas veces parecen mero requisito, son inservibles, llenas de escalones y solamente pareciera un espacio para poder poner los anuncios de los locales. Una banqueta funcional debiera servir para poder caminar fuera del arroyo vial. Rampas para incapacitados con pendientes prudentes y sin peligros como lo son registros abiertos y un exceso de escalones.

Propuesta No. 5 – Arquitectura Pública

Es deseable que en el departamento de obras públicas existan profesionistas con especialidad en arquitectura, con la finalidad de que las obras diseñadas sean funcionales. Por ejemplo, las banquetas bien diseñadas llaman a ser usadas, porque un buen diseño evita la contaminación visual; la anterior propuesta con un mayor alcance propondría que dentro de servicios públicos existiera algún asesor forestal para el cuidado de los árboles públicos.

Dentro de las ventajas de un buen diseño tipo aplicado a todo lo que se construye localmente es la creación de una identidad. Provocar lugares emblemáticos dentro y fuera de la ciudad es crear íconos que nos representan estatalmente.

También hace falta que dentro de esa identidad se logre hacer un consenso de los colores y logos del Municipio; si municipalmente se institucionalizan los colores (y no sólo de la administración en curso) se reforzaría esa identidad municipal fuertemente. Sin contar el ahorro que sería no tener que pintar con los colores de los diferentes partidos cada 3 años.

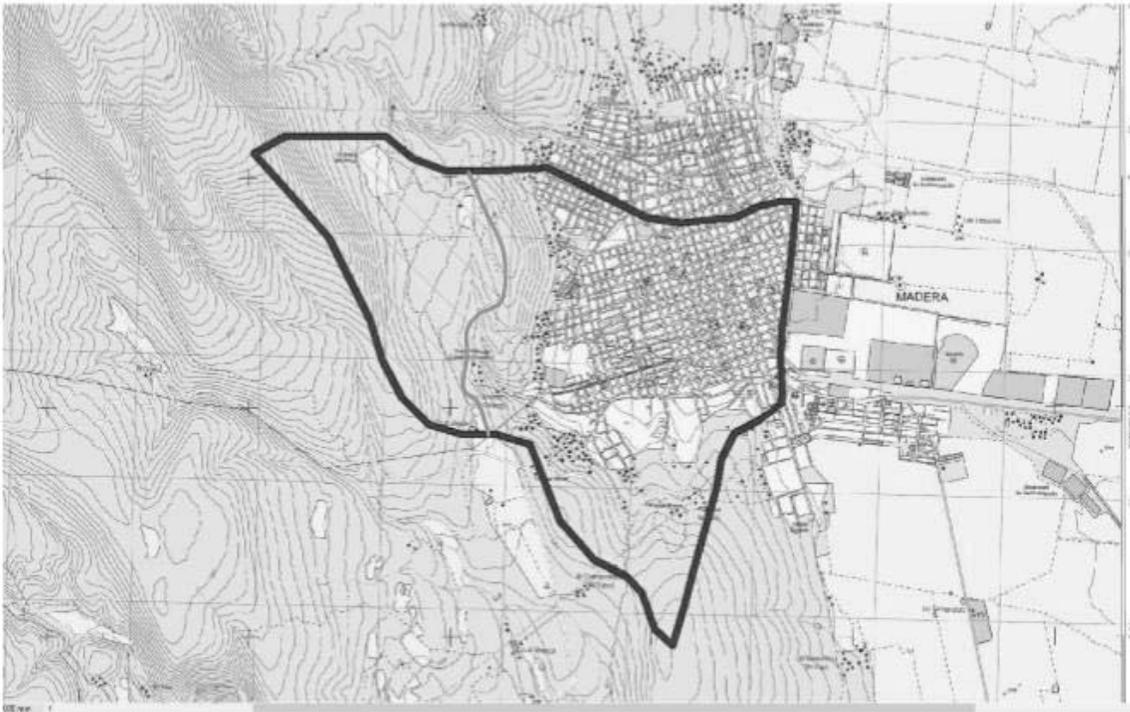
Propuesta No. 6 - Canal de desvío pluvial en la cruz verde.

Un problema muy común de la ciudad, es la falta de equipos técnicos que puedan trabajar con la complejidad de un sistema pluvial de drenaje. El principal problema es la necesidad de asesoría de un hidrólogo que pueda complementar los estudios necesarios. Sin entrar a tanta cuestión técnica, existen áreas en las cuales se puede aprovechar el sentido común en conjunto de pequeños levantamientos topográficos.

Por ejemplo, una de las situaciones de inundaciones más comunes es que al pavimentar una calle los levantamientos topográficos no contemplan el entorno de esa calle; son diseñadas en un pequeño universo cuya orilla son los últimos puntos de tal calle. Por ejemplo, siempre se ha considerado que la tercera tiene un mal diseño pluvial y las obras que se realizan para contrarrestar esto son siempre en la tercera. A lo mucho se contempló una alcantarilla que longitudinalmente corre por la 7ma pero que al problema de inundación del puente de la tercera y arroyo la pólvora no cambia nada.

¿Qué se puede hacer para ayudar con un punto crítico? La respuesta es partir la cuenca – La cuenca es el “vaso” o “embudo” que forma el terreno natural y que captura el agua que luego junta a un arroyo o río. –

Esto es, que para ayudarle a prever inundaciones es buena idea desviar (donde es posible) los arroyos que le nutren agua a ese punto problemático.



Cuenca = 8,640,000. m2 aprox.

Cuenca Canal de Desvío = 2,600,000. m2 aprox.

Representa Aprox un 30% de la cuenca general.

Propuesta No. 6.1 - Drenaje Pluvial C. Guerrero



Dentro de las cuestiones pluviales, hay otra forma que pudiera ser posible para partir la cuenca del centro de la ciudad y es el desvío del agua por la calle Guerrero. Aquí habría que realizar algunos levantamientos topográficos para asegurar la viabilidad de la obra.

Ventajas

- El área de cuenca captado en este punto cuenta con 100% de drenaje sanitario, así que el agua es meramente de lluvia y puede ser recuperable sin tratamiento alguno para consumo agrícola.
- Se eliminaría un caudal significativo en tormenta al punto crítico que es en la C. Primera.

(La ruta del drenaje es sugerida solamente).

Propuestas Viales.

Hay algunas sugerencias sobre vialidad que pudieran ser útiles como lo es retomar de 2 sentidos la calle tercera y convertir la calle primera solo en sentido sur - norte, siempre y cuando se contemplen banquetas amplias y con la capacidad de recibir al peatón ya que en muchos puntos de la ciudad es imposible caminar por la banqueta.

Además, es necesario analizar los puntos donde se necesitan ya cruces con cuatro altos. Por ejemplo, la calle que tiene salida hacia la sierra es la Independencia, Las 2 calles que son entrada al centro son la 3era y la 1era. Lo cual los hace cruces conflictivos. De igual manera en la C. 1era y Ave. Chihuahua hace falta un cruce de cuatro altos.

Propuestas sin anteproyecto con viabilidad:

- Mirador en la Cruz Verde.
- Adecuaciones peatonales (camino de arcilla) en el camino a la Cruz Verde.
- Pozos de reinscripción de agua pluvial al manto freático; se requieren de algunos estudios geológicos de hidrografía subterránea. Pero puede ser un proyecto que tenga muchísimas ventajas como es la cosecha y aseguramiento de agua para los maderenses.

Mesa 2. Desarrollo Económico y Turismo.

Turismo

Problemática identificada	Propuestas de solución
<p>Falta de apoyos turísticos, referidos principalmente a la falta de infraestructura en las zonas arqueológicas y turísticas del Municipio.</p> <p>Falta de paquetes turísticos que promuevan la visita a las zonas arqueológicas y turísticas del Municipio, pero que a su vez incluyan información sobre hospedaje, alimentación, tarifas, fechas convenientes para la visita y costos de tours guiados.</p>	Elaborar un programa de mantenimiento a las zonas turísticas.
	Búsqueda de asesoría en materia de turismo a fin de promoverlo de una forma más integral.
	Mejorar la imagen urbana de las zonas donde se encuentran los atractivos turísticos.
	Gestión del ordenamiento de territorios turísticos.
	Instalación de un módulo de información turística.
	Promover la apertura de la carrera profesional en turismo.
	Mayor inversión en infraestructura.

Ganadería

Problemática identificada	Propuestas de solución
Robo de ganado.	Mayor coordinación entre autoridades responsables de la atención a delitos relacionados con la ganadería.
Irregular aplicación de la ley en los casos de robo de ganado.	
Poco involucramiento de parte de la autoridad en el robo de ganado.	
Falta de regularización de precios de venta de ganado.	Mejor planeación en la solicitud de los apoyos federales.
Falta de apoyos en infraestructura y capacitación a productores.	
Falta de apoyo con veterinarios a pequeños productores.	Eficientar el presupuesto asignado al Desarrollo Rural.
Falta de un subsidio en medicamentos para ganado.	

Agricultura

Problemática identificada	Propuestas de solución
Lenta entrega de apoyos de parte de SAGARPA.	Promover la comercialización de los productos y búsqueda de mercados nuevos.
No hay precios de garantía.	Sensibilización a productores a fin de que se apliquen oportunamente los apoyos.
Ineficiencia agrícola.	Fomentar la creación de sociedades corporativas para generar unidad entre productores.
Desconocimiento de nuevas técnicas de producción.	Búsqueda de alternativas que generen mayor eficiencia en la producción agrícola.

Mesa 3. Seguridad.

Seguridad

Problemática identificada	Propuestas de solución
No se leen los derechos de los arrestados.	Adquisición de un seguro de vida para los elementos de la policía.
Circulan muchas personas menores de edad después de las 22:00 hrs.	
Existen casos de personas menores de edad desaparecidas.	Adquisición de uniformes y equipo táctico.
Mayor capacitación a los elementos de la policía.	Habilitación del número de emergencias 911.
Los elementos de policía no cuentan con seguro de vida.	Impulsar campañas de concientización ciudadana en diversos temas.
No está habilitado el sistema de emergencia 911, ni las cámaras de seguridad.	
Hace falta impartir programas de valores a la población.	Ampliar el parque vehicular.
Mejorar las condiciones de trabajo de los elementos de la policía.	Incremento al salario de los elementos de la policía.
Adquisición de mayor parque vehicular.	Capacitación y certificación de agentes.

Protección Civil

Problemática identificada	Propuestas de solución
Hace falta una estrategia especial para la atención de los vacacionistas en temporada de Semana Santa.	Gestión ante Gobierno del Estado del préstamo de una grúa para el pintado de calles y mantenimiento constante de señalamientos viales.
El Municipio no cuenta con una ambulancia propia.	
Incrementar el apoyo con despensas a familias de escasos recursos.	Habilitar un albergue para casos de emergencia.
Hace falta una mayor señalización (vertical y horizontal) de las vialidades del Municipio.	Adquirir una ambulancia a través de gestiones con Gobierno del Estado.
Difundir el número de teléfono de la Unidad de Protección Civil.	Adquirir un vehículo oficial para la Unidad de Protección Civil.
Gestionar mayores recursos del FONDEN.	
Los elementos de protección civil no cuentan con seguro de vida.	

H. Cuerpo de Bomberos

Problemática identificada	Propuestas de solución
Hace falta una unidad de bombero con mayor equipamiento.	Habilitar el segundo piso de las instalaciones del H. Cuerpo de Bomberos para destinarlo a dormitorios de los elementos.
Es necesario un programa de “quemadas controladas” para evitar incendios.	
Hace falta mayor capacitación al personal de bomberos.	Adquirir equipo de protección personal. Impulsar mayor capacitación a los bomberos.
Hace falta adquirir uniformes adecuados para el desempeño de sus labores.	
Es necesario una remodelación integral de las instalaciones físicas del H. Cuerpo de Bomberos.	Difundir las sanciones por no avisar de “quemadas controladas”.
Los elementos del H. Cuerpo de Bomberos no cuentan con seguro de vida.	Equipar vehículos ligeros para atender problemas “menores”.

Mesa 4. Buen Gobierno.

Recaudación de impuestos municipales: Una estrategia para contar con una buena recaudación de impuestos, tener un aumento en los ingresos propios del municipio, para de esa manera poder brindar un mejor servicio a las comunidades.

Impuesto Predial: La recaudación de este impuesto es la más importante para el municipio. Para poder llevar a cabo la correcta recaudación de este impuesto se deben tomar en cuenta algunos factores. Desde la actualización del sistema hasta tener los datos correctos, revisar las irregularidades en las propiedades (falta de títulos de propiedad), poner nombre a las calles y revisar los factores que no permiten la correcta recaudación del mencionado impuesto.

Problemática identificada	Propuestas de solución
Falta de escrituras de propiedad.	Realizar la reglamentación y dar a conocer al ciudadano como realizar el proceso.
Ingresos propios.	Actualización de las cuentas catastrales.
Poca cultura para el pago del impuesto y altos importes en rezago.	A través de Comunicación Social incentivar a la población a realizar los pagos. Determinar dinámicas para lograr evitar los altos importes de predial. (Ejemplo de pavimentación) Invitaciones domiciliarias. Cambio de usos de suelo para ampliación del fundo legal.
Poca recaudación en las comunidades y falta de obras en las mismas.	Al tener un incremento en la recaudación de los impuestos se podrá apoyar más en obras a las mismas comunidades que están aportando. Priorización a quienes aportan. Comparación de pagos de predial contra costos de las obras.

Traslación de dominio

Problemática identificada	Propuestas de solución
Tramites complicados.	Difundir el procedimiento bajo el cual se debe llevar a cabo el proceso de pago del impuesto a la traslación de dominio.

Comunicación Social:

Problemática identificada	Propuestas de solución
Altos costos en comunicación social.	Aprovechar las redes sociales, así como los elementos de comunicación disponibles. Hacer una coordinación con las dependencias y contar con un directorio de las mismas con las que cuenta el municipio y darle solución a la problemática de las personas, o bien orientarla al lugar en donde la puedan dar solución a su problemática. Mayor trato directo con las personas. Llevar a cabo una iniciativa para regular los altos costos en los medios. Activar la página web del municipio.
Falta de confianza del ciudadano.	Transparentar los gastos de gobierno y darlo a conocer a las ciudadanas y los ciudadanos.
Imagen del gobierno.	Dar a conocer los cambios que ha habido en el nuevo gobierno.
Comunicación a las comunidades que no tienen acceso a redes sociales.	Hacer llegar a las comunidades un periódico o tríptico y para dar a conocer la información a las ciudadanas y los ciudadanos. Revisar costos y habilitar radios de comunicaciones (Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Transparencia:

Problemática identificada	Propuestas de solución
Falta de información.	Hablar con cada director y solicitar el orden y disponibilidad de la información. Eficiencia de recursos por parte de la administración. Realizar en trabajo que le toca a cada uno de las empleadas y los empleados. Definir fechas para entrega de información.
Gobierno Honesto.	Jerarquía, presupuesto ajustado, gobierno austero. Atender el área de comunicación y transparencia.
	Registro de equipo y de adquisición de los mismos, y hacer compromisos para que se queden en la administración. El funcionario debe tener claro cuáles son sus funciones.

Mineral de Dolores:

Problemática identificada	Propuestas de solución
Falta de una presidencia seccional digna, así como resguardo de la información importante.	Gestionar la construcción de una Presidencia Municipal o una Comandancia digna, en la cual se pueda resguardar la información que ahí se contiene, así como limitar el acceso a la misma. Realizar y entregar oficios a municipio para crear un antecedente sobre la solicitud. Rescatar, mejorar y restaurar los archivos importantes y antiguos que tiene la comunidad.

Seccionales:

Problemática identificada	Propuestas de solución
Bibliotecas y museos en el municipio y seccionales.	Gestionar la instalación de computadoras con acceso a internet en las bibliotecas, para apoyar a los niños con las tareas. Cambiar el horario a vespertino. Por parte de los profesores fomentar el uso de la biblioteca, crear la cultura y darles tareas que incluyan las bibliotecas. Que las bibliotecarias hagan el archivo bibliográfico de los libros que tiene, así mismo proporcionárselas a los profesores y para encargar las tareas a los alumnos. ICATECH capacitara al personal para desempeñar el trabajo de la manera adecuada.
Recurso humano en las seccionales. Trabajadores con pocas funciones.	Buscar contacto con las educativas para que sirvan como enlace y proporcionen información a la comunidad. Cada determinado tiempo brigadas y asistir a las comunidades para tomar en cuenta sus necesidades
Revisión por parte del municipio a las comunidades.	Organizar visitas a las comunidades y revisar el trabajo administrativo.
Falta de agua potable en las comunidades del norte del municipio.	Revisión con la Junta Municipal de Agua y gestionar un proyecto para darle solución a la problemática.

Desarrollo Urbano:

Problemática identificada	Propuesta de solución
Falta de reglamento.	Elaborar el Reglamento de Desarrollo Urbano para poner orden en la ciudad.

Mesa 5. Desarrollo Social.

Educación:

Problemática identificada	Propuestas de solución
Falta de becas en educación primaria.	Destinar un presupuesto adecuado a becas.
Mala infraestructura de escuelas.	Gestoría ante otras instancias (ICHIFE) para que mejore la atención a las demandas a las necesidades que las escuelas presentan.
	Que se busque empatar recursos municipales con estatales para ampliar el apoyo a las escuelas.
	Apoyo para construcción de oficina del sector 20, buscar la forma de empatar recursos con gobierno estatal.
Los profesionistas maderenses se desarrollan profesionalmente fuera del municipio.	Implementar oferta educativa profesional.
	Gestión para que la UTB sea universidad tecnológica de Madera y sus estudiantes puedan concluir aquí la ingeniería.
	Motivar a las y los jóvenes a estudiar.

Salud:

Problemática identificada	Propuestas de solución
Falta de especialistas en el centro de salud.	Que gobierno municipal y estatal gestionen los recursos para incrementar la plantilla de especialistas.
	Solicitar brigadas de pasantías.
	Facilitar las condiciones de trabajo y calidad de vida de los especialistas.
	Gestión por parte de los regidores de un lugar adecuado para el servicio médico de la región.
Falta de medicamentos y equipo médico.	Gestión oportuna.
Mejor cobertura del seguro médico escolar.	Cursos de primero auxilios a los maestros.
	Fomentar la comunicación del servicio de salud y el escolar.
Mala condición del agua potable.	Hacer la solicitud a la junta municipal de agua y saneamiento para la creación de filtros para mejorar la calidad.
Mala higiene personal en niños de edad escolar y niños con problemas de pediculosis.	Coordinar instancias como Sector Salud, Sector Educativo y Gobierno Municipal para

	crear campañas de sensibilización y aporte de las medidas necesarias para erradicarlas.
Mala alimentación de los niños en edad escolar.	Mejorar la dotación de las despensas escolares en cuanto a calidad y cantidad.
	Apoyo económico en compensación para las personas encargadas de las cocinas.
Embarazo en adolescentes.	Foros enfocados a la concientización y prevención
	Investigar motivos del embarazo en adolescentes.
	Reforzar las actividades deportivas y culturales.
Problemas de salud mental.	Gestión de apoyo psicológico ante Gobierno del Estado para la población con problemas de salud mental.
Problemas de adicciones (tabaquismo alcoholismo y drogadicción).	Impulsar campaña de concientización en la población.

Desarrollo social:

Problemática identificada	Propuestas de solución
Falta de lugares para el cuidado de los hijos de las madres que trabajan.	Creación de una guardería.
Falta de empleo.	Gestionar un mayor apoyo del Programa de Empleo Temporal ante el Gobierno Federal.
Falta de una sala de velación.	No se aportaron propuestas de solución por parte de los asistentes.
Violencia juvenil como consecuencia de uso de las redes sociales.	Programas, plan de trabajo, ocupación para las y los jóvenes desempleados. Solicitud de becas de trabajo a municipio por parte de ICATECH. Acercamiento de los cursos de ICATECH a las comunidades.
La población indígena que acude a población Madera no cuenta con un lugar para pernoctar.	Habilitar un albergue de paso para población indígena que acude a la cabecera municipal a tratar asuntos de interés particular.

Cultura:

Problemática identificada	Propuestas de solución
Poco impulso a la cultura en el Municipio.	Creación de una escuela de iniciación artística.
	Construcción de un auditorio cultural.
	Reconocimiento económico y social a los artistas locales.
	Traer de nueva cuenta las misiones culturales con apoyo de Servicios Educativos del Estado.
	Buscar permanencia de las clases que se imparten en casa de la cultura.
	Fomentar el aprecio a las culturas indígenas.
	Rescatar las culturas indígenas.
	Fomentar el teatro del pueblo.

Deporte:

Problemática identificada	Propuestas de solución
Falta de infraestructura. Canchas escolares en muy mal estado.	Organización de eventos deportivos a nivel local.
	Ampliar las actividades deportivas a colonias de la periferia y zona rural.
	Activar a coordinadores seccionales.
	Adquirir material deportivo.
	Rehabilitar y ampliar la infraestructura deportiva.

Instituto Municipal de la Mujer:

Problemática identificada	Propuestas de solución
Faltan programas públicos orientados hacia las mujeres del Municipio.	Campañas dirigidas a los domicilios.
	Fomentar terapias ocupacionales.
	Trabajar con amas de casa para que se realicen actividades fuera del hogar.

Mesa 6. Desarrollo Rural y Forestal.

Comunidad Agua Amarilla

Problemática identificada	Propuestas de solución
Bombeo débil y falta de presión para llevar agua a la comunidad.	Adquisición de una bomba e inversores, así como un motor.
	Adquisición de depósitos de almacenamiento de agua (tinacos) para beneficiar a las familias de la comunidad.
	Instalación de tendido eléctrico de un aproximado de 10 Kms.

Comunidad Mesa Blanca

Problemática identificada	Propuestas de solución
Falta de agua.	Habilitar bombeo a la pila abastecedora y adquirir manguera para la conducción de agua.
Camino peligroso.	Habilitar el camino a la comunidad y atenuar curvas peligrosas.

Mesa de las Espuelas

Problemática identificada	Propuestas de solución
Falta de almacenamiento de agua.	Tinacos para el almacenamiento de agua.
Falta de equipamiento para mejorar el acceso al agua.	Adquisición de bomba impulsada por celdas solares.
Camino en mal estado.	Arreglo del camino.
Mantenimiento deficiente de presones.	Presones para el almacenamiento de agua y desazolve en los presones existentes.
Falta de mayores áreas verdes.	Reforestación.
	Resguardo de la zona.

Cable de la Simona

Problemática identificada	Propuestas de solución
Camino en mal estado.	Arreglo de camino.
Falta de almacenamiento de agua.	Adquisición de tinacos.
Esquemas alternativos de agricultura.	Plantación de árboles frutales como: naranja, limón y toronja.

Refugio

Problemática identificada	Propuestas de solución
Camino en mal estado.	Arreglo de camino y ampliación del mismo, así como atenuar zonas peligrosas.
Esquemas alternativos de agricultura.	Plantación de árboles frutales como: naranja, limón y toronja.

Simona

Problemática identificada	Propuestas de solución
Escases de agua.	Reparación del sistema solar de bombeo de agua mediante adquisición de inversores y bomba.
Esquemas alternativos de agricultura.	Plantación de árboles frutales como: manzana, pera y durazno.
Falta de energía eléctrica.	Ampliación de la cobertura de la energía eléctrica.
Falta de almacenamiento de agua.	Habilitación de presones para la captación de agua.
Falta de mayores áreas verdes.	Reforestación.
Falta de almacenamiento de agua.	Adquisición de tinacos.

Ampliación de los ojitos

Problemática identificada	Propuestas de solución
Escases de agua.	Reparación del sistema solar de bombeo de agua mediante adquisición de inversores y bomba.
Falta de energía eléctrica.	Ampliación de la cobertura de la energía eléctrica.
Falta de almacenamiento de agua.	Habilitación de presones para la captación de agua.
Basura dispersa.	Adquisición de tambos recolectores.
Falta de almacenamiento de agua.	Adquisición de tinacos.
Camino en mal estado.	Arreglo del camino.

Presa Peñitas

Problemática identificada	Propuestas de solución
Escases de agua.	Elaborar convenio con la Comunidad de Socorro Rivera para conectarse a la red de agua.
Falta de energía eléctrica.	Habilitación de 1 km de red eléctrica y adquisición de un transformador para beneficiar al complejo turístico y a las familias que ahí habitan.
Basura dispersa.	Adquisición de tambos recolectores.
Camino en mal estado.	Arreglo del camino y construcción de puente vehicular sobre el arroyo.

Las Varas, Mesa del Huracán, Ejido El Largo, Alto de Dolores, El Oso y El Norte

Problemática identificada	Propuestas de solución
Baja capacidad y estado inadecuado del relleno sanitario.	Construcción de un relleno sanitario y la reubicación del mismo.
Falta de áreas verdes.	Reforestación de zonas urbanas.
Escases de agua potable.	Suministro de agua potable.

EJE 1 DESARROLLO SUSTENTABLE

Fin.

Fomentar el desarrollo sustentable del municipio a través del cuidado del medio ambiente y sus ecosistemas.

Para lo cual se definieron los siguientes grandes programas que contribuirán a lograr dicho fin, los cuales son:

- Programa Sustentabilidad forestal
- Programa Prevención de riesgos forestales
- Programa Cuidado de nuestra biodiversidad
- Programa Apoyo al campo

PROGRAMA 1:

SUSTENTABILIDAD FORESTAL

Objetivo-Propósito:

El gobierno municipal cuenta con mecanismos efectivos de coordinación interinstitucional con gobierno estatal y federal que detone desarrollo económico sustentable.

Componente 1: Coordinación interinstitucional para bajar apoyos de programas gubernamentales realizada

Actividades:

1.1 En coordinación con las diferentes instancias de nivel federal y estatal realizar las reuniones para dar a conocer oportunamente las reglas de operación de cada programa.

1.2 Incrementar la participación de los predios y ejidos forestales en la realización de solicitudes de apoyos para el desarrollo de sus bosques, así como a los industriales forestales incentivar a realizar las solicitudes para mejorar las tecnologías de transformación de la madera y fortalecer la cadena productiva del Municipio.

1.3 Darles seguimiento a los convenios con la CONAFOR, SEMARNAT, PROFEPA y demás dependencias del sector forestal que permita darle la atención a todo el sector forestal.

1.4 En cada reunión de consejo municipal forestal que la UMAFOR de un informe de las actividades realizadas.

Componente 2: Impulso a la economía forestal sustentable realizado

Actividades:

2.1 Fomentar las actividades como el ecoturismo, agroforestería, UMAS, acuacultura, plantas medicinales entre otras.

2.2 Fomentar entre los ejidos y comunidades, cuando sea factible, el trabajo bajo economías de escala que permitan trabajar a un menor costo.

2.3 Poner al alcance de los dueños y poseedores de terrenos forestales la disponibilidad de programas y apoyos a la producción y conservación.

2.4 Apoyar a la cadena productiva forestal Madera para la eficiente integración, con el objeto de afirmar la productividad y competitividad de la zona forestal del municipio.

2.5 Realización de inventario de los productos forestales no maderable existentes en el municipio y su capacidad de ser aprovechados.

2.6 Promover la regularización de los recursos forestales no maderables.

2.7 Promover las plantaciones forestales no maderables.

2.8 Desarrollar gestiones y programas que apoyen el aprovechamiento e industrialización de sotol como parte de un recurso forestal no maderable muy importante en nuestro municipio.

2.9 Consolidar la vinculación y coordinación del Municipio con las organizaciones de productores a través de las UMAFORES.

2.10 Fomento a la producción en agricultura, apicultura, ganadería, fruticultura y forestal mediante una línea de apoyo y capacitación.

Componente 3: Tecnificación de la industria silvícola gestionada

Actividades:

3.1 Solicitar la Fundación Produce, al Centro de Producción más limpia del Tecnológico de Monterrey Campus Chihuahua las tecnologías silvícolas más actuales aplicables al municipio.

3.2 Realizar visitas a otros municipios y regiones de México, para conocer las tecnologías más actualizadas.

3.3 Convocar a las instituciones que otorgan subsidios para modernizar la maquinaria y equipo de las empresas forestales.

PROGRAMA 2:

PREVENCIÓN DE RIESGOS FORESTALES

Objetivo-Propósito:

El municipio cuenta con mejores condiciones para la prevención de riesgos forestales.

Componente 1: Prevención, detección y combate de incendios mejorada

Actividades:

1.1 Fortalecer la infraestructura para la detección en torres y puntos de observación.

1.2 Establecer la brigada contra incendios del municipio, adquirir equipo que utilizara en el combate de incendios forestales.

1.3 Involucrar a la sociedad en la prevención de incendios forestales.

1.4 Desarrollar materiales educativos relacionados con la prevención de incendios para impartirse en las escuelas existentes en el municipio.

1.5 Campaña intensiva mediante spot radiofónicos, carteles, conferencias en escuelas, tableros con mensaje.

1.6 En coordinación con Gobierno del estado y CONAFOR el establecimiento de dos brigadas para el combate de incendios en la temporada de mayor incidencia de incendios.

Componente 2: Campaña de prevención de riesgos por árboles en condiciones inseguras implementada

Actividades:

2.1 Programa de Poda de árboles.

2.2 Proporcionar soporte físico para las ramas débiles para incrementar su resistencia y estabilidad.

2.3 Proporcione cuidado de rutina.

2.4 Disminución de árboles peligrosos y reemplazo de los mismos.

PROGRAMA 3:

CUIDADO DE NUESTRA BIODIVERSIDAD

Objetivo-Propósito:

El municipio cuenta con condiciones que contribuyen al cuidado y sostenibilidad de su biodiversidad

Componente 1: Campaña de prevención de plagas y enfermedades forestales implementada

Actividades:

1.1 Promover y apoyar la realización de estudios e investigación sobre plagas y enfermedades.

1.2 Promover los acuerdos y convenio que permitan al municipio realizar acciones de planeación de combate y control.

Componente 2: Programa de conservación de mantos acuíferos implementado

Actividades:

2.1 Diseñar un programa municipal de restauración y conservación de suelos, tomando como referencia las cuencas hidrográficas.

2.3 Construcción de presones para captación de agua para recargar los mantos acuíferos, conservar las reservas de agua potable, lagos, ríos y humedales.

Componente 3: Programa de restauración y conservación de ecosistemas

Actividades:

3.1 Identificar las áreas rodales semilleros para la recolección de semilla.

3.2 Identificar las áreas prioritarias como los son mantos acuíferos.

3.3 Fomentar la producción de plantas a través de las UMAFORES, de los productores y sus organizaciones.

3.4 Generar los lineamientos y manuales que permitan asegurar la producción de planta de buena calidad, así como el transporte, plantación, protección y mantenimiento.

3.5 En lo referente a la reforestación urbana se adquirirá planta de diferentes especies que se plantarán en coordinación con diferentes dependencias del municipio donde se lleven a cabo nuevos proyectos de caminos, pavimentos, escuelas, unidades deportivas, plazas y jardines.

3.6 Creación de un banco de germoplasma forestal a nivel municipal.

3.7 Supervisar que los aprovechamientos se apeguen a lo contemplado en los programas de manejo.

3.8 Determinar zonas potenciales para áreas protegidas por el municipio

3.9 Fomentar el establecimiento de áreas protegidas entre dueños y poseedores de recurso forestal.

3.10 Convocar a todos los actores del sector forestal para el cuidado y apoyo de las áreas forestales.

3.11 Construir un depósito de almacenamiento exclusivamente para residuos tóxicos como llantas, aceites, combustibles, y generadores, dentro del perímetro del basurero Municipal.

3.12 Elaborar el Plan de Desarrollo ecológico del Municipio.

Componente 4: Programa de supervisión y vigilancia forestal implementado

Actividades:

4.1 Elaborar el programa de inspección y vigilancia en el municipio.

4.2 Instalar el comité de vigilancia participativa del municipio y darle el seguimiento correspondiente en coordinación con las instancias federales y estatales.

4.3 Promover la figura del vigilante social para tener en el municipio, un vigilante en cada habitante, proteger la vida silvestre y el medio ambiente.

4.4 Vigilar aprovechamiento de leña en áreas conurbanas especialmente por vecindados y personas ajenas a la propiedad afectada.

4.5 Realizar recorridos periódicos en todas las áreas forestales del municipio en coordinación con seguridad pública municipal y personal de la PROFEPA.

4.6 Vigilar, certificar y autorizar la tala y poda de árboles regular la reposición de la cubierta vegetal.

Componente 5: Campaña de concientización del cuidado del medio ambiente implementada

Actividades:

5.1 Incluir en el contenido de los programas y planes de estudio de las instituciones de enseñanza en el municipio la actividad.

5.2 Promover la impartición de recursos de educación ambiental a través del sistema formal e informal de educación en las áreas forestales.

5.3 Promover la cultura forestal en la población

5.4 Coordinar con las diferentes instituciones federales y estatales el evento del día del árbol que se realiza en el mes de julio.

5.5 Establecer un programa anual de capacitación forestal.

5.6 Realizar una campaña Municipal de promoción de valores ecológicos a través de medios escritos y electrónicos.

5.7 Invitar a los Clubes de Servicio, escuelas y a la ciudadanía en general para participar en tareas periódicas de limpia de canaletas, panteones, arroyos, caminos vecinales, etc., buscando la participación de la Asociación de Ganaderos, Rotarios, de Médicos del Noroeste, de Pesca, Dorados del Aire, La Cámara de Comercio, Comités de Protección Civil y de Turismo, y todas las escuelas de todos los niveles educativos del Municipio.

5.8 Instalar el Comité Ecológico Municipal donde participe la ciudadanía en general.

5.9 Coordinar 4 reuniones anuales de capacitación sobre evaluación de impacto al medio ambiente y ecología, con asociaciones no gubernamentales y fundamentalmente todas las escuelas del municipio.

5.10 Solicitar a CONAFOR y a la Asociación Regional de Silvicultores El Largo Maderal, el apoyo con plantas para el programa de forestación y reforestación del Municipio.

5.11 Firma de convenio de colaboración con la facultad de agronomía en materia de asesoría.

PROGRAMA 4:

APOYO AL CAMPO

Objetivo-Propósito:

El municipio cuenta con mejores condiciones que contribuyen al desarrollo del campo.

Componente 1: Impulso de la agroindustria realizado

Actividades:

- 1.1 Agroindustrias, mataderos, establos de crianza, lecherías y engorda de animales.
- 1.2 Implementar un programa de promoción de la organización de productores en alguna figura jurídica asociativa, para poder acceder a los apoyos y así fortalecer sus empresas familiares
- 1.3 Promoción y ejecución de proyectos relacionados con la agroindustria y transformación y las cadenas de valor agregado a los productos.
- 1.4 Orientar a los productores para que puedan acceder a créditos baratos, a través de los diferentes intermediarios financieros existentes como cajas de ahorro, SOFOL, SOFOM.

Componente 2: Proyectos de asociacionismo realizados

Actividades:

- 2.1 Realizar proyectos de impacto regional, orientados a grupos de trabajo de productores debidamente organizados para ser sujetos de atención en el otorgamiento de maquinaria agrícola.
- 2.2 Gestionar apoyos más accesibles para abaratar los costos de producción, mediante la adquisición de maquinaria, compras consolidadas de insumos, semillas mejoradas, establecimiento de parcelas de validación y demostrativas etc.
- 2.3 Puesta en marcha de proyectos piloto dirigidos a las comunidades de acuerdo a la vocación y las condiciones de cada una de ellas.

Componente 3: Programa de subsidios ejecutado*Actividades:*

- 3.1 Gestionar apoyos económicos para consolidar la actividad ganadera.
- 3.2 Gestionar la perforación de pozos de uso ganadero, donde se cumpla con las reglas de operación de la CONAGUA.
- 3.3 Gestionar la adquisición de sementales de registro, así como vaquillas de reemplazo.
- 3.4 Gestionar subsidios en la adquisición de semillas y fertilizantes para habitantes del Municipio dentro de zonas elegibles.
- 3.5 Involucrar a las dependencias Estatales y Federales en el ámbito rural, para la realización de talleres y eventos de capacitación con el personal adecuado para dicho fin.

Matriz de Indicadores de Resultados

Eje: Desarrollo sustentable
 Programa: Sustentabilidad Forestal
 Dependencia Responsable: Dirección de Desarrollo Rural Sustentable
 Dirección de Desarrollo Rural Sustentable

Resumen narrativo		Indicadores				Medios verificación	Supuestos		
		Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables				
Fin	Fomentar el desarrollo sustentable del municipio a través del cuidado del medio ambiente y sus ecosistemas	1	Variación Porcentual de Hectareas Taladas Ilegalmente	$(\frac{HTIAAc-HTIAAn}{HTIAAn}) * 100$	HTIAAc = Hectareas Taladas Ilegalmente Año Actual HTIAAn = Hectareas Taladas Ilegalmente Año Anterior	HTIAAc = Hectareas Taladas HTIAAn = Hectareas Taladas	Registros de la Dirección de Desarrollo Forestal Sustentable	Eliminación de actos de corrupción	
		2	Variación de Hectareas Reforestadas	$(\frac{NHRAAc-NHRAAn}{NHRAAn}) * 100$	NHRAAc = Hectareas Reforestadas Año Actual NHRAAn = Hectareas Reforestadas Año Anterior	NHRAAc = Hectareas Reforestadas NHRAAn = Hectareas Reforestadas	Registros de la Dirección de Desarrollo Forestal Sustentable	Cultura de reforestación	
		3	Variación de Hectareas Destruídas por Incendios Forestales	$(\frac{NHDFAAc-NHDFAAAn}{NHDFAAAn}) * 100$	NHDFAAc = Número de Hectareas Destruídas por Incendios Forestales Año Actual NHDFAAAn = Número de Hectareas Destruídas por Incendios Forestales Año Anterior	NHDFAAc = Hectareas NHDFAAAn = Hectareas	Registros de la Dirección de Desarrollo Forestal Sustentable	Cultura de prevención de incendios	
		4	Ingreso Promedio por Familia	ITF/NFR	ITF = Ingreso Total Familiar NFR = Número de Familias Registradas en el Municipio	ITF = Pesos NFR = Familias	INEGI	Romper la cultura de paternalismo de la ciudadanía	
		5	Residuos Sólidos Generados por Habitante - SINDES	KRSQ/PTM	KRSQ = Kilogramos de Residuos Sólidos Generados PTM = Población Total Municipal	KRSQ = Kilos PTM = Población	Registros de la Dirección de Servicios Públicos Municipales	Cultura de cuidado del medio ambiente	
Propósito	El gobierno municipal cuenta con mecanismos efectivos de coordinación interinstitucional con gobierno estatal federal que detone desarrollo económico sustentable	1	Variación porcentual de toneladas de madera confiscadas por tala ilegal	$(\frac{NTMCTAAc-NTMCTAAAn}{NTMCTAAAn}) * 100$	NTMCTAAc = Número de Toneladas de Madera Confiscadas por Tala Ilegal Año Actual NTMCTAAAn = Número de Toneladas de Madera Confiscadas por Tala Ilegal Año Anterior	NTMCTAAc = Toneladas NTMCTAAAn = Toneladas	Registros de la Dirección de Desarrollo Forestal Sustentable	Eliminación de corrupción	
Componentes	CO1	Coordinación interinstitucional para bajar apoyos de programas gubernamentales realizada	1	Incremento real en apoyos federales y estatales en materia forestal	$(\frac{PFFAFAAc-PFFFAFAAn}{PFFFAFAAn}) * 100$	PFFFAFAc = Presupuesto Federal y Estatal Destinado a Apoyos Forestales Año Actual PFFFAFAAn = Presupuesto Federal y Estatal Destinado a Apoyos Forestales Año Anterior	PFFFAFAc = Pesos PFFFAFAAn = Pesos	Registros de la Dirección de Desarrollo Forestal Sustentable	Gestión de recursos federales y estatales
	CO2	Impulso a la economía forestal sustentable realizado	1	Variación porcentual de ingresos por actividades de ecoturismo	$(\frac{IAEAAc-IAEAAAn}{IAEAAAn}) * 100$	IAEAAc = Ingresos por Actividades Ecoturísticas Año Actual IAEAAAn = Ingresos por Actividades Ecoturísticas Año Anterior	IAEAAc = Pesos IAEAAAn = Pesos	Registros de la Dirección de Desarrollo Forestal Sustentable	Seguridad
	CO3	Tecnicación de la industria silvícola gestionada	1	Incremento real en subsidios para tecnicación de industria silvícola	$(\frac{MSTISAAc-MSTISAAAn}{MSTISAAAn}) * 100$	MSTISAAc = Monto en Subsidios para Tecnicación de la Industria Silvícola Año Actual MSTISAAAn = Monto en Subsidios para Tecnicación de la Industria Silvícola Año Anterior	MSTISAAc = Pesos MSTISAAAn = Pesos	Registros de la Dirección de Desarrollo Forestal Sustentable	Gestión de recursos federales y estatales

Resumen narrativo		Indicadores				Medios verificación	Supuestos		
		Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables				
Fin	Fomentar el desarrollo sustentable del municipio a través del cuidado del medio ambiente y sus ecosistemas	1	Variación Porcentual de Hectareas Taladas Ilegalmente	$(\frac{HTIAAc-HTIAAn}{HTIAAn}) * 100$	HTIAAc = Hectareas Taladas Ilegalmente Año Actual HTIAAn = Hectareas Taladas Ilegalmente Año Anterior	HTIAAc = Hectareas Taladas HTIAAn = Hectareas Taladas	Registros de la Dirección de Desarrollo Forestal Sustentable	Eliminación de actos de corrupción	
		2	Variación de Hectareas Reforestadas	$(\frac{NHRAAc-NHRAAn}{NHRAAn}) * 100$	NHRAAc = Hectareas Reforestadas Año Actual NHRAAn = Hectareas Reforestadas Año Anterior	NHRAAc = Hectareas Reforestadas NHRAAn = Hectareas Reforestadas	Registros de la Dirección de Desarrollo Forestal Sustentable	Cultura de reforestación	
		3	Variación de Hectareas Destruídas por Incendios Forestales	$(\frac{NHDFAAc-NHDFAAAn}{NHDFAAAn}) * 100$	NHDFAAc = Número de Hectareas Destruídas por Incendios Forestales Año Actual NHDFAAAn = Número de Hectareas Destruídas por Incendios Forestales Año Anterior	NHDFAAc = Hectareas NHDFAAAn = Hectareas	Registros de la Dirección de Desarrollo Forestal Sustentable	Cultura de prevención de incendios	
		4	Ingreso Promedio por Familia	ITF/NFR	ITF = Ingreso Total Familiar NFR = Número de Familias Registradas en el Municipio	ITF = Pesos NFR = Familias	INEGI	Romper la cultura de paternalismo de la ciudadanía	
		5	Residuos Sólidos Generados por Habitante - SINDES	KRSQ/PTM	KRSQ = Kilogramos de Residuos Sólidos Generados PTM = Población Total Municipal	KRSQ = Kilos PTM = Población	Registros de la Dirección de Servicios Públicos Municipales	Cultura de cuidado del medio ambiente	
Propósito	El municipio cuenta con mejores condiciones para la prevención de riesgos forestales	1	Variación de Hectareas Destruídas por Incendios Forestales	$(\frac{NHDFAAc-NHDFAAAn}{NHDFAAAn}) * 100$	NHDFAAc = Número de Hectareas Destruídas por Incendios Forestales Año Actual NHDFAAAn = Número de Hectareas Destruídas por Incendios Forestales Año Anterior	NHDFAAc = Hectareas NHDFAAAn = Hectareas	Registros de la Dirección de Desarrollo Forestal Sustentable	Cultura de prevención de incendios	
Componentes	CO1	Prevención, detección y combate de incendios mejorada	1	Porcentaje del Presupuesto Destinado a Prevención de Riesgos Forestales	$(\frac{PDPRF}{PT}) * 100$	PDPRF = Presupuesto Destinado a Prevención de Riesgos Forestales PT = Presupuesto Total Municipal	PDPRF = Pesos PT = Pesos	Presupuesto de Ejercicio	Cultura de prevención de riesgos forestales
	CO2	Campaña de prevención de riesgos por árboles en condiciones inseguras implementada	1	Variación Porcentual de Accidentes por Árboles en Condiciones Inseguras	$(\frac{NAACIAAc-NAACIAAn}{NAACIAAn}) * 100$	NAACIAAc = Número de Accidentes por Árboles en Condiciones Inseguras Año Actual NAACIAAn = Número de Accidentes por Árboles en Condiciones Inseguras Año Anterior	NAACIAAc = Accidentes NAACIAAn = Accidentes	Registros de la Dirección de Desarrollo Forestal Sustentable	Cultura de prevención de riesgos forestales

Eje: Desarrollo sustentable
 Programa: Cuidado de nuestra biodiversidad
 Dependencia Responsable: Dirección de Desarrollo Forestal Sustentable

Resumen narrativo		Indicadores				Medios verificación	Supuestos		
		Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables				
Fin	Fomentar el desarrollo sustentable del municipio a través del cuidado del medio ambiente y sus ecosistemas	1	Variación Porcentual de Hectareas Taladas legalmente	$(HTAAc-HTAAa)/HTAAa * 100$	HTAAc = Hectareas Taladas legalmente Año Actual HTAAa = Hectareas Taladas legalmente Año Anterior	HTAAc = Hectareas Taladas HTAAa = Hectareas Taladas	Registros de la Dirección de Desarrollo Forestal Sustentable	Eliminación de actos de corrupción	
		2	Variación de Hectareas Reforestadas	$(NRAAc-NRAAa)/NRAAa * 100$	NRAAc = Hectareas Reforestadas Año Actual NRAAa = Hectareas Reforestadas Año Anterior	NRAAc = Hectareas Reforestadas NRAAa = Hectareas Reforestadas	Registros de la Dirección de Desarrollo Forestal Sustentable	Cultura de reforestación	
		3	Variación de Hectareas Destruídas por Incendios Forestales	$(NDFAAc-NDFAAa)/NDFAAa * 100$	NDFAAc = Número de Hectareas Destruídas por Incendios Forestales Año Actual NDFAAa = Número de Hectareas Destruídas por Incendios Forestales Año Anterior	NDFAAc = Hectareas NDFAAa = Hectareas	Registros de la Dirección de Desarrollo Forestal Sustentable	Cultura de prevención de incendios	
		4	Ingreso Promedio por Familia	ITF/NFR	ITF = Ingreso Total Familiar NFR = Número de Familias Registradas en el Municipio	ITF = Pesos NFR = Familias	INEGI	Romper la cultura de paternalismo de la ciudadanía	
		5	Residuos Sólidos Generados por Habitante - SINDES	KRSG/PTM	KRSG = Kilogramos de Residuos Sólidos Generados PTM = Población Total Municipal	KRSG = Kilos PTM = Población	Registros de la Dirección de Servicios Públicos Municipales	Cultura de cuidado del medio ambiente	
Propósito	El municipio cuenta con condiciones que contribuyen al cuidado y sostenibilidad de su biodiversidad	1	Porcentaje de Casas con Acceso a la Red de Drenaje y Alcantarillado	$(NCADA/NICRM) * 100$	NCADA = Número de Casas con Acceso a la Red de Drenaje y Alcantarillado NICRM = Número Total de Casas Registradas en el Municipio	NCADA = Casas Habitación NICRM = Casas Habitación	Registros INEGI	Gestión de recursos federales y estatales	
Componentes	C01	Campaña de prevención de plagas y enfermedades forestales implementada	1	Variación Porcentual de Participantes en Campañas de Prevención de Plagas y Enfermedades Forestales	$(NCPPEFAAc-NCPPEFAAa)/NCPPEFAAa * 100$	NCPPEFAAc = Número de Participantes en Campañas de Prevención de Plagas y Enfermedades Forestales Año Actual NCPPEFAAa = Número de Participantes en Campañas de Prevención de Plagas y Enfermedades Forestales Año Anterior	NCPPEFAAc = Participantes NCPPEFAAa = Participantes	Registros de la Dirección de Desarrollo Forestal Sustentable	Cultura de cuidado del medio ambiente
	C02	Programa de conservación de pozos de agua con permiso vigente implementado	1	Porcentaje de Pozos de Agua con Permiso Vigente del Total Existentes	$(NPAV/NTP) * 100$	NPAV = Número de Pozos de Agua con Permiso Vigente NTP = Número Total de Pozos en el Municipio	NPAV = Pozos NTP = Pozos	Registros de CONAGUA	Eliminar actos de corrupción
	C03	Programa de restauración y conservación de ecosistemas	1	Variación de Hectareas Declaradas como Protegidas	$(NHDPAAc-NHDPAa)/NHDPAa * 100$	NHDPAAc = Número de Hectareas Declaradas como Protegidas Año Actual NHDPAa = Número de Hectareas Declaradas como Protegidas Año Anterior	NHDPAAc = Hectareas NHDPAa = Hectareas	Registros de CONANP	Cultura de cuidado del medio ambiente
	C04	Programa de supervisión y vigilancia forestal implementado	1	Variación Porcentual de Personas Detenidas por Tala Ilegal	$(NPDITAAc-NPDITAAa)/NPDITAAa * 100$	NPDITAAc = Número de Personas Detenidas por Tala Ilegal Año Actual NPDITAAa = Número de Personas Detenidas por Tala Ilegal Año Anterior	NPDITAAc = Personas NPDITAAa = Personas	Registros de la Dirección de Desarrollo Forestal Sustentable	Cultura de cuidado del medio ambiente
	C05	Campaña de concientización del cuidado del medio ambiente implementada	1	Variación Porcentual de Participantes en Campañas de Cuidado del Medio Ambiente	$(NPPCMAAAc-NPPCMAAAa)/NPPCMAAAa * 100$	NPPCMAAAc = Número de Participantes en Campañas de Cuidado del Medio Ambiente Año Actual NPPCMAAAa = Número de Participantes en Campañas de Cuidado del Medio Ambiente Año Anterior	NPPCMAAAc = Personas NPPCMAAAa = Personas	Registros de la Dirección de Desarrollo Forestal Sustentable	Participación ciudadana

Eje: Desarrollo sustentable
 Programa: Apoyo al campo
 Dependencia Responsable: Dirección de Desarrollo Forestal Sustentable
 Dirección de Desarrollo Rural Sustentable

Resumen narrativo		Indicadores				Medios verificación	Supuestos		
		Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables				
Fin	Fomentar el desarrollo sustentable del municipio a través del cuidado del medio ambiente y sus ecosistemas	1	Variación Porcentual de Hectareas Taladas legalmente	$(HTAAc-HTAAa)/HTAAa * 100$	HTAAc = Hectareas Taladas legalmente Año Actual HTAAa = Hectareas Taladas legalmente Año Anterior	HTAAc = Hectareas Taladas HTAAa = Hectareas Taladas	Registros de la Dirección de Desarrollo Forestal Sustentable	Eliminación de actos de corrupción	
		2	Variación de Hectareas Reforestadas	$(NRAAc-NRAAa)/NRAAa * 100$	NRAAc = Hectareas Reforestadas Año Actual NRAAa = Hectareas Reforestadas Año Anterior	NRAAc = Hectareas Reforestadas NRAAa = Hectareas Reforestadas	Registros de la Dirección de Desarrollo Forestal Sustentable	Cultura de reforestación	
		3	Variación de Hectareas Destruídas por Incendios Forestales	$(NDFAAc-NDFAAa)/NDFAAa * 100$	NDFAAc = Número de Hectareas Destruídas por Incendios Forestales Año Actual NDFAAa = Número de Hectareas Destruídas por Incendios Forestales Año Anterior	NDFAAc = Hectareas NDFAAa = Hectareas	Registros de la Dirección de Desarrollo Forestal Sustentable	Cultura de prevención de incendios	
		4	Ingreso Promedio por Familia	ITF/NFR	ITF = Ingreso Total Familiar NFR = Número de Familias Registradas en el Municipio	ITF = Pesos NFR = Familias	INEGI	Romper la cultura de paternalismo de la ciudadanía	
		5	Residuos Sólidos Generados por Habitante - SINDES	KRSG/PTM	KRSG = Kilogramos de Residuos Sólidos Generados PTM = Población Total Municipal	KRSG = Kilos PTM = Población	Registros de la Dirección de Servicios Públicos Municipales	Cultura de cuidado del medio ambiente	
Propósito	El municipio cuenta con mejores condiciones que contribuyen al desarrollo del campo	1	Ingreso Promedio por Familia	ITF/NFR	ITF = Ingreso Total Familiar NFR = Número de Familias Registradas en el Municipio	ITF = Pesos NFR = Familias	INEGI	Romper la cultura de paternalismo de la ciudadanía	
Componentes	C01	Impulso de la agroindustria realizado	1	Variación Porcentual de Proyectos Agroindustriales Apoyados	$(NPAAAAc-NPAAAa)/NPAAAa * 100$	NPAAAAc = Número de Proyectos Agroindustriales Apoyados Año Actual NPAAAa = Número de Proyectos Agroindustriales Apoyados Año Anterior	NPAAAAc = Proyectos NPAAAa = Proyectos	Registros de la Dirección de Desarrollo Forestal Sustentable	Gestión exitosa de recursos federales y estatales
	C02	Proyectos de asociacionismo realizados	1	Variación Porcentual de Proyectos de Asociacionismo Realizados	$(NPARAAc-NPARAAa)/NPARAAa * 100$	NPARAAc = Número de Proyectos de Asociacionismo Realizados Año Actual NPARAAa = Número de Proyectos de Asociacionismo Realizados Año Anterior	NPARAAc = Proyectos NPARAAa = Proyectos	Registros de la Dirección de Desarrollo Forestal Sustentable	Cultura de asociacionismo
	C03	Programa de subsidios ejecutado	1	Incremento Real en Subsidios para el Campo	$(MSACAAc-MSACAAa)/MSACAAa * 100$	MSACAAc = Monto de Subsidios para Apoyo al Campo Año Actual MSACAAa = Monto de Subsidios para Apoyo al Campo Año Anterior	MSACAAc = Pesos MSACAAa = Pesos	Registros de la Dirección de Desarrollo Forestal Sustentable	Gestión exitosa de recursos federales y estatales

EJE 2 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.

Fin.

Mejorar la infraestructura y equipamiento urbano del municipio.

Para lo cual se definieron los siguientes grandes programas que contribuirán a lograr dicho fin, los cuales son:

- Programa Infraestructura vial
- Programa Servicios públicos

PROGRAMA 1:

INFRAESTRUCTURA VIAL

Objetivo-Propósito:

El municipio cuenta con vialidades y caminos rurales en mejores condiciones.

Componente 1: Infraestructura vial mejorada

Actividades:

- 1.1 Revestimiento con balastro de varias calles de la cabecera municipal.
- 1.2 Pavimentación, guarniciones y banquetas calle 19ª (1ª etapa).
- 1.3 Pavimentación, guarniciones y banquetas vialidad del ferrocarril (1ª etapa).
- 1.4 Pavimentación, guarniciones, banquetas y camellón acceso a Cd. Madera.
- 1.5 Pavimentación, guarniciones y banquetas varias bocacalles de Cd. Madera.
- 1.6 Bacheo de calles en Cd. Madera.
- 1.7 Ampliación de puente en la vialidad del ferrocarril.
- 1.8 Ampliación 2 puentes en la calle 19ª de Cd. Madera.
- 1.9 Puente camino Tres Ojitos.
- 1.10 Planeación de la carretera Cd. Madera-Sahuaripa, etapa 1ª, tramo Cd. Madera-Dolores.

Componente 2: Mantenimiento a caminos rurales realizado*Actividades:*

- 2.1 Camino a la mesa de la Simona
- 2.2 Mantenimiento del camino El Largo-La Norteña
- 2.3 Mantenimiento del camino Las Varas-Año de Hidalgo
- 2.4 Mantenimiento del camino Madera-El Cable
- 2.5 Mantenimiento del camino Tres ojitos-Casa Colorada
- 2.6 Rastreo del Camino Tres Ojitos-Casa Colorada
- 2.7 Rastreo del Camino Madera-Nuevo Madera
- 2.8 Rastreo de Calles en Nahuerachi
- 2.9 Rastreo de Calles en Tres ojitos

PROGRAMA 2:**SERVICIOS PÚBLICOS**

Objetivo-Propósito:

El municipio cuenta con mejores condiciones para la prestación de los servicios públicos

Componente 1: Red de drenaje y alcantarillado mejorada*Actividades:*

- 1.1 Ampliación de la red de alcantarillado sanitario en las varas
- 1.2 Conexión de la red de alcantarillado sanitario a las lagunas de oxidación en las varas
- 1.3 Red de alcantarillado sanitario y descargas en la colonia Benito Juárez de Cd. Madera
- 1.4 Red de alcantarillado sanitario y descargas en la colonia aterrizaje de Cd. Madera
- 1.5 Coordinar conjuntamente con la dirección de obras publicas la rehabilitación de las lagunas de oxidación.

1.6 Vigilar que las conexiones descarguen adecuadamente en las lagunas de oxidación.

1.7 Fomentar la Construcción de fosas sépticas en las comunidades que carecen del servicio de drenaje sanitario, principalmente en Ejido Socorro Rivera, Las Varas, La Norteña y Chuhuichupa, Casa Colorada, el Presón de Golondrinas y Libertad.

Componente 2: Red de agua potable mejorada

Actividades:

2.1 Rehabilitación del Sistema de bombeo de agua potable en la mesa de la Simona

2.2 Rehabilitación del sistema de bombeo de agua potable en agua amarilla

2.3 Rehabilitación del sistema de agua potable den la Norteña

Componente 3: Red de energía eléctrica mejorada

Actividades:

3.1 Ampliación Red de energía eléctrica en la Colonia Benito Juárez de Cd. Madera.

3.2 Ampliación Red de energía eléctrica en la Colonia Aterrizaje de Cd. Madera.

3.3 Ampliación Red de energía eléctrica en la Norteña

Componente 4: Condiciones para el manejo y disposición de residuos sólidos mejoradas

Actividades:

4.1 Construcción de Relleno Sanitario en Nuevo Madera

4.2 Construcción de Relleno Sanitario en Nahuerachi

4.3 Construcción de Relleno Sanitario en Socorro Rivera

4.4 Construcción de Relleno Sanitario en Nuevo León.

4.5 Cubrir el 100% de la recolección de basura en el Municipio.

4.6 Fortalecer y establecer la coordinación de la recolección de basura en todo el municipio.

4.7 Adquisición de maquinaria y equipo pesado para la operación del relleno sanitario.

Componente 5: Alumbrado público mejorado

Actividades:

5.1 Mantenimiento de luminarias.

5.2 Reemplazo de luminarias obsoletas.

5.3 Instalación de luminarias en áreas y calles oscuras.

5.4 Vigilar el correcto funcionamiento del alumbrado público.

5.5 Proporcionar el servicio, bajo previa solicitud, a las instituciones educativas, publicas, religiosas, etc.

5.6 Concientizar a la ciudadanía de la importancia que tiene el alumbrado público y los beneficios que brinda.

5.7 Impulsar la participación ciudadana y el compromiso social a través del cuidado de las luminarias.

Componente 6: Construcción y mantenimiento de parques, camellones y jardines realizado

Actividades:

6.1 Barrido integral de veredas y cunetas de las calles, avenidas, parques y plazas en el área que comprende el municipio de Madera.

6.2 Limpieza de mobiliario urbano (bancas, farolas y papeleras).

6.3 Impulsar la participación ciudadana y el compromiso social a través del barrido de calles y el pintado de bardas y fachadas.

6.4 Realizar campañas de limpieza tres veces al año en coordinación con escuelas, centros comerciales, maquiladora y sector salud.

6.5 Programa de poda de árboles

6.6 Conservación y mantenimiento de áreas verdes

6.7 Programa de riego a jardines y camellones de las vialidades principales del Municipio

6.8 Plantación de flores de primavera, verano e invierno en áreas verdes y edificios públicos municipales

6.9 Concientizar a la ciudadanía de la importancia que tiene los parques y jardines.

6.10 Remodelación de los parques con adquisición de juegos nuevos

6.11 Construcción de un parque nuevo

Componente 7: Condiciones del panteón mejoradas

Actividades:

7.1 Llevar un Registro detallado de las inhumaciones, exhumaciones, re-inhumaciones, cremación de cadáveres, traslado de cadáveres, restos humanos áridos, o cremados dentro del municipio.

7.2 Supervisión para que se cumplan las normas de las exhumaciones, re-inhumaciones y traslados.

7.3 Mejorar las condiciones del equipo de trabajo con que se cuenta.

7.4 Dar constante mantenimiento y aseo de los panteones.

7.5 Concientizar a la ciudadanía en la limpieza y aspecto de los panteones.

7.6 Fortalecer y establecer la coordinación con las autoridades sanitarias.

Componente 8: Condiciones del rastro mejoradas

Actividades:

8.1 Mejorar la eficiencia de la vigilancia sanitaria a través del seguimiento puntual y con enfoque de riesgo a los rastros y mataderos.

8.2 Coordinar a las jurisdicciones sanitarias en las estrategias para la mejora de las condiciones de infraestructura, de trabajo y ambientales de los rastros y mataderos municipales.

8.3 Diseñar estrategias y materiales de educación, capacitación, difusión y divulgación para el mejoramiento de las condiciones materiales, de trabajo y ambientales de los rastros y mataderos municipales.

8.4 Remodelación y equipamiento de las instalaciones de los rastros existentes en el municipio.

Matriz de Indicadores de Resultados

Eje: Infraestructura y servicios públicos de calidad
 Programa: Infraestructura vial
 Dependencia Responsable: Dirección de Obras Públicas Municipales

Resumen narrativo		Indicadores				Medios verificación	Supuestos	
		Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables			
Fin	Mejorar la infraestructura y equipamiento urbano del municipio	1	Cobertura de Vialidades Pavimentadas	$(MCTVOM + MCTVAM) / TMCV * 100$	TMCV = Total de Metros Cuadrados de Vialidades. MCTVOM= Metros Cuadrados Totales de Vialidades de Concreto Hidráulico en el Municipio. MCTVAM= Metros Cuadrados Totales de Vialidades Asfaltadas en el Municipio.	TMCV = Metros Cuadrados MCTVOM= Metros Cuadrados MCTVAM= Metros Cuadrados	Registros Dirección de Obras Públicas -Inhibir la construcción de casas habitación en terrenos irregulares y de la periferia.	
		2	Porcentaje de Cobertura de Red de Drenaje y Alcantarillado en Casa Habitación	$(NCHCRPDA / NTCRReg) * 100$	NCHCRPDA = Número de Casas Habitación Conectadas a la Red Pública de Drenaje y Alcantarillado NTCRReg = Número Total de Casas Habitación Registradas	NCHCRPDA = Casas Habitación NTCRReg = Casas Habitación	Registros de la Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento -Participación de gobierno estatal y federal	
		3	Porcentaje de Cobertura de Red de Agua Potable en Casa Habitación	$(NCHRAP / NTCR) * 100$	NCHRAP = Número de Casas Habitación con Red de Agua Potable NTCR = Número Total de Casas Habitación en el Municipio	NCHRAP = Casas Habitación NTCR = Casas Habitación	Registros de la Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento -Participación de gobierno estatal y federal	
		4	Porcentaje de Casas Habitación con Red Eléctrica	$(NCHRE / NTCR) * 100$	NCHRE = Número de Casas Habitación con Red Eléctrica NTCR = Número Total de Casas Habitación en el Municipio	NCHRE = Casas Habitación NTCR = Casas Habitación	Registros Comisión Federal de Electricidad -Participación de gobierno estatal y federal	
Propósito		El municipio cuenta con vialidades y caminos rurales en mejores condiciones	1	Validación Porcentual de Accidentes Viales en Caminos Rurales	$(MNAAC - MNAOAA) / MNAOAA * 100$	MNAOAA = Número de Accidentes Viales en Caminos Rurales Año Actual MNAAC = Número de Accidentes Viales en Caminos Rurales Año Anterior	NAVORAAC = Accidentes Viales NAVORAAn = Accidentes Viales	Registros de la Dirección de Seguridad y Tránsito -Cultura de prevención vial
Componentes	C01	Infraestructura vial mejorada	1	Validación Porcentual de Metros Cuadrados Recargados	$(MCRBAAn - MCRBAAn) / MCRBAAn * 100$	MCRBAAn = Metros Cuadrados de Calles/Vialidades Recargadas Año Actual MCRBAAn = Metros Cuadrados de Calles/Vialidades Recargadas Año Anterior	MCRBAAn = Metros Cuadrados Recargados MCRBAAn = Metros Cuadrados Recargados	Registros de la Dirección de Obras Públicas -Programa de mantenimiento de vialidades y calles.
	C02	Mantenimiento a caminos rurales realizado	1	Validación Porcentual de Caminos Rurales Rehabilitados	$(MCRBAAn - MCRBAAn) / MCRBAAn * 100$	MCRBAAn = Metros Cuadrados Caminos Rurales Rehabilitados Año Actual MCRBAAn = Metros Cuadrados Caminos Rurales Rehabilitados Año Anterior	MCRBAAn = Metros Cuadrados Rehabilitados MCRBAAn = Metros Cuadrados Rehabilitados	Registros de la Dirección de Obras Públicas -Alquilara grado en buen estado

Eje: Infraestructura y servicios públicos de calidad
 Programa: Servicios públicos
 Dependencia Responsable: Dirección de Obras Públicas Municipales
 Dirección de Desarrollo Forestal Sustentable
 Dirección de Servicios Públicos Municipales

Resumen narrativo		Indicadores				Medios verificación	Supuestos	
		Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables			
Fin	Mejorar la infraestructura y equipamiento urbano del municipio	1	Cobertura de Vialidades Pavimentadas	$(MCTVOM + MCTVAM) / TMCV * 100$	TMCV = Total de Metros Cuadrados de Vialidades. MCTVOM= Metros Cuadrados Totales de Vialidades de Concreto Hidráulico en el Municipio. MCTVAM= Metros Cuadrados Totales de Vialidades Asfaltadas en el Municipio.	TMCV = Metros Cuadrados MCTVOM= Metros Cuadrados MCTVAM= Metros Cuadrados	Registros Dirección de Obras Públicas -Inhibir la construcción de casas habitación en terrenos irregulares y de la periferia.	
		2	Porcentaje de Cobertura de Red de Drenaje y Alcantarillado en Casa Habitación	$(NCHCRPDA / NTCRReg) * 100$	NCHCRPDA = Número de Casas Habitación Conectadas a la Red Pública de Drenaje y Alcantarillado NTCRReg = Número Total de Casas Habitación Registradas	NCHCRPDA = Casas Habitación NTCRReg = Casas Habitación	Registros de la Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento -Participación de gobierno estatal y federal	
		3	Porcentaje de Cobertura de Red de Agua Potable en Casa Habitación	$(NCHRAP / NTCR) * 100$	NCHRAP = Número de Casas Habitación con Red de Agua Potable NTCR = Número Total de Casas Habitación en el Municipio	NCHRAP = Casas Habitación NTCR = Casas Habitación	Registros de la Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento -Participación de gobierno estatal y federal	
		4	Porcentaje de Casas Habitación con Red Eléctrica	$(NCHRE / NTCR) * 100$	NCHRE = Número de Casas Habitación con Red Eléctrica NTCR = Número Total de Casas Habitación en el Municipio	NCHRE = Casas Habitación NTCR = Casas Habitación	Registros Comisión Federal de Electricidad -Participación de gobierno estatal y federal	
Propósito		El municipio cuenta con mejores condiciones para la prestación de los servicios públicos	1	Calificación Promedio de Satisfacción de Servicios Públicos Municipales por Parte de Ciudadanos	CPSPC	CPSPC = Calificación de Satisfacción de Servicios Públicos Municipales CPSPC = Calificación	Encuestas de Satisfacción de Servicios Públicos Municipales realizados y Ciudadanos -Participación por parte de ciudadanos para calificar servicios públicos	
Componentes	C01	Red de drenaje y alcantarillado mejorada	1	Validación Porcentual de Casas con Servicio de Red de Drenaje	$(NCHSADAAn - NCHSADAAn) / NCHSADAAn * 100$	NCHSADAAn = Número de Casas con Servicio de Drenaje Año Actual NCHSADAAn = Número de Casas con Servicio de Drenaje Año Anterior	NCHSADAAn = Casas NCHSADAAn = Casas	Registros INEGI -Gestión recursos estatales y federales
	C02	Red de agua potable mejorada	1	Porcentaje de Casas Habitación Servicio de Agua Potable de la Red Pública	$(NCHSAPRO / NTCRReg) * 100$	NCHSAPRO = Número de Casas Habitación con Servicio de Agua Potable de la Red Pública NTCRReg = Número Total de Casas Habitación Registradas	NCHSAPRO = Casas Habitación NTCRReg = Casas Habitación	Registros de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento -Inhibir la construcción de casas habitación en terrenos irregulares.
	C03	Red de energía eléctrica mejorada	1	Porcentaje de Casas Habitación con Pago al Corriente del Servicio de Luz Eléctrica	$(NCHPSLEAAAn - NCHPSLEAAAn) / NCHPSLEAAAn * 100$	NCHPSLEAAAn = Número de Casas Habitación con Pago al Corriente del Servicio de Luz Eléctrica Año Actual NCHPSLEAAAn = Número de Casas Habitación con Pago al Corriente del Servicio de Luz Eléctrica Año Anterior	NCHPSLEAAAn = Casas Habitación NCHPSLEAAAn = Casas Habitación	Registros de la Comisión Federal de Electricidad -Cultura de pago de servicios públicos
	C04	Condiciones para el manejo y disposición de residuos sólidos mejoradas	1	Validación Porcentual de Quejas del Servicio de Recolección de Basura	$(NCHRBAAAn - NCHRBAAAn) / NCHRBAAAn * 100$	NCHRBAAAn = Número de Quejas del Servicio de Recolección de Basura Año Actual NCHRBAAAn = Número de Quejas del Servicio de Recolección de Basura Año Anterior	NCHRBAAAn = Quejas del Servicio de Recolección de Basura NCHRBAAAn = Quejas del Servicio de Recolección de Basura	Registros de Quejas Ciudadanas -Cultura de denuncia por parte de ciudadanos por fallas en el servicio de recolección de basura.
	C05	Alumbrado público mejorado	1	Tiempo Promedio en Reparación de Luminarias Públicas	HTLRP/NTLRP	HTLRP = Horas Transcurridas para Reparación de Luminarias Públicas NTLRP = Número Total de Luminarias Públicas Reparadas	HTLRP = Horas NTLRP = Luminarias	Registros de reparación de luminarias públicas -Cultura ciudadana para reportar falla en luminarias públicas
	C06	Construcción y mantenimiento de parques, camellón y jardines realizado	1	Porcentaje del Presupuesto Destinado a Mantenimiento de Parques, Camellón y Jardines	$(MDMPC) / PT * 100$	MDMPC = Presupuesto Destinado a Mantenimiento de Parques, Camellón y Jardines PT = Presupuesto Total Ejecutado	MDMPC = Pesos PT = Pesos	Presupuesto de egresos del municipio -Cultura de mantenimiento de la infraestructura pública
	C07	Condiciones del panteón mejoradas	1	Porcentaje del Presupuesto Destinado al Mantenimiento del Panteón Municipal	$(MDMPMAAAn - MDMPMAAAn) / MDMPMAAAn * 100$	MDMPMAAAn = Monto Destinado a Mantenimiento del Panteón Municipal Año Actual MDMPMAAAn = Monto Destinado a Mantenimiento del Panteón Municipal Año Anterior	MDMPMAAAn = Pesos MDMPMAAAn = Pesos	Presupuesto de egresos del municipio -Cultura de mantenimiento de la infraestructura pública
	C08	Condiciones del rastro mejoradas	1	Validación Porcentual de Quejas del Rastro Municipal	$(NCHRBAAAn - NCHRBAAAn) / NCHRBAAAn * 100$	NCHRBAAAn = Número de Quejas del Rastro Municipal Año Actual NCHRBAAAn = Número de Quejas del Rastro Municipal Año Anterior	NCHRBAAAn = Quejas NCHRBAAAn = Quejas	Registros de la Dirección de Servicios Públicos -Cultura de denuncia por parte de la ciudadanía

EJE 3 MUNICIPIO SEGURO

Fin.

Mejorar las condiciones de seguridad del municipio de Madera.

Para lo cual se definieron los siguientes grandes programas que contribuirán a lograr dicho fin, los cuales son:

- Programa Operación e inteligencia policial para el combate a la delincuencia
- Programa Cultura de prevención de la violencia a través de la participación ciudadana
- Programa Prevención de riesgos

PROGRAMA 1:

OPERACIÓN E INTELIGENCIA POLICIAL PARA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA

Objetivo-Propósito:

El municipio cuenta con mejores condiciones e infraestructura para el combate a la delincuencia

Componente 1: Intervención táctica policial ejecutada

Actividades:

- 1.1 Aumentar el despliegue de la policía con la contratación de nuevos elementos
- 1.2 Intensificar las actividades de prevención, combate y sanción a la extorsión, con especial énfasis en la extorsión telefónica.
- 1.3 Continuar con el Programa de Policía de Proximidad para obtener la evaluación ciudadana de la policía mediante encuestas que indiquen el grado de presencia en sus colonias, así como en zonas comerciales y escolares, su disposición y efectividad en el servicio de vigilancia y seguridad, para integrarlos al sistema de estímulos y recompensas.
- 1.4 Participar activamente en las estrategias y acciones diseñadas para la Región por parte de Gobierno del Estado.
- 1.5 Realizar operativos conjuntos entre las policías del Estado, Ministeriales, Militares y Federales.

1.6 Instalar un sistema de videocámaras de vigilancia, privilegiando las zonas escolares, los edificios públicos, las áreas bancarias y comerciales, las entradas y salidas de la ciudad y, en general, las zonas más visitadas por la población.

Componente 2: Infraestructura y equipamiento policial mejorado

Actividades:

2.1 Incorporar patrullas nuevas al parque vehicular de Seguridad Pública Municipal.

2.2 Ampliación y unificación del equipo de radiocomunicación de los cuerpos policíacos para asegurar una intercomunicación oportuna y permanente.

2.3 Dotar a la Policía Preventiva y Fuerzas de Reacción Inmediata de uniformes y equipos tácticos necesarios para que pueda realizar labores de investigación preventiva, y no solamente reactiva, como hasta ahora lo ha hecho.

2.4 Mejorar la corporación de seguridad pública dotándola de equipo de cómputo y telefonía

2.5 Rehabilitar la línea telefónica 117 número gratuito para atender las quejas y denuncias ciudadanas.

Componente 3: Profesionalización y dignificación policial realizada

Actividades:

3.1 Reactivar el seguro de vida para todo el personal.

3.2 Establecer con las diversas dependencias de seguridad pública e impartición de justicia, los mecanismos homogéneos de reporte, supervisión, seguimiento e información estadística sobre la incidencia y actuación de la delincuencia.

3.3 Capacitación de elementos activos de Policía Preventiva y de Fuerza de Reacción Inmediata que operan en el Municipio, así como a aspirantes a formar parte de la DSPM.

3.4 Alentar a continuar o extender sus estudios al personal activo de la Policía Municipal para que puedan desempeñar de mejor manera sus competencias laborales, esto a través de convenios de colaboración entre Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos (ICHEA), para la superación de los elementos policiales que deseen concluir su educación media superior

3.5 Actualización de los lineamientos para el otorgamiento de incentivos a la eficacia policial.

3.6 Incentivar con ascensos y mejoras económicas salariales a los elementos que concluyan su nivel de educación media y superior.

3.7 Impulsar la asignación de becas, uniformes y útiles escolares a hijos de policías.

3.8 Puesta en marcha del sistema Plataforma México de información pública de la estadística sobre las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía, así como de las que resultan de las investigaciones realizadas.

3.9 Adquirir equipo para realizar las credenciales para porte de armas para los agentes preventivos.

PROGRAMA 2:

CULTURA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivo-Propósito:

La ciudadanía cuenta con herramientas adecuadas para prevenir la violencia

Componente 1: Mecanismos de participación ciudadana para la prevención de la violencia implementados

Actividades:

1.1 Crear una página web y continuar con nuestra red social Facebook de la DSPM y Departamento de Prevención Delictiva Madera, respecto a la publicación de acciones, avance y resultados en materia de seguridad pública.

1.2 Llevar al cabo la feria de prevención del delito en coordinación con los Dependencias relacionadas.

1.3 Convenios con dependencias como Desarrollo Integral de la Familia, (DIF), Instituto Maderense de las Mujeres, Centro de Atención a la Violencia Contra las Mujeres (CAVIM), Centro de Atención para la Salud Madera (CAS), para la atención y seguimiento de casos de personas que presentan crisis psicológica y requieren atención médica especializada.

Componente 2: Programa de escuela segura implementado

Actividades:

2.1 Seguimiento con las ciudadanas y los ciudadanos al programa de acciones de prevención del delito en las escuelas.

2.2 Intensificar los operativos de vigilancia de las escuelas.

PROGRAMA 3:

PREVENCIÓN DE RIESGOS

Objetivo-Propósito:

El municipio cuenta con una unidad de protección civil profesional, eficaz y eficiente que acota las condiciones de riesgo

Componente 1: Operación en materia de protección civil mejorada

Actividades:

1.1 Elaborar el proyecto de programa municipal de protección civil

1.2 Establecer y ejecutar los subprogramas básicos de prevención, auxilio y recuperación o restablecimiento.

1.3 Elaborar el catálogo de recursos humanos y materiales necesarios en caso de emergencia.

1.4 Establecer y operar los centros de acopio para recibir y administrar ayuda a la población afectada por un siniestro o desastre.

1.5 Practicar inspecciones, a fin de vigilar el cumplimiento de las disposiciones municipales en materia de protección civil, e imponer la sanción correspondiente al infractor, de acuerdo a la gravedad de la falta cometida.

1.6 Elaborar el reglamento de protección civil municipal

1.7 Organizar un plan de acción para la temporada de lluvias.

1.8 Elaborar un plan de contingencia para la temporada invernal y de incendios forestales.

1.9 Conformar el Consejo Municipal de Protección Civil.

1.10 Elaborar un registro de empresas gaseras en el Municipio.

1.11 Elaborar un registro de salones de fiesta, bares, discotecas, etc; para asegurarse que cuenten con las medidas de seguridad para un mejor funcionamiento.

1.12 Elaborar un proyecto de equipamiento para la Unidad de Protección Civil.

Componente 2: Participación ciudadana en materia de protección civil impulsada

Actividades:

2.1 Promover y realizar acciones de capacitación y de función a la comunidad en materia de simulacros, señalización y uso de equipo de seguridad personal para la protección civil, impulsando la formación del personal que pueda ejercer esas funciones.

2.2 Establecer y mantener la coordinación con los consejos municipales debidamente constituidos y con las dependencias, instituciones y organismos del sector público y privado involucrados en tareas de protección civil.

2.3 Promover la participación e integración de grupos voluntarios al sistema municipal de protección civil.

2.4 Proporcionar información y dar asesoría a las empresas, instituciones, organismos y asociaciones privadas y del sector social, para integrar sus unidades internas y promover su participación en las acciones de protección civil.

2.5 Fomentar la creación de una cultura de protección civil a través de la realización de eventos y campaña de difusión.

2.6 Participar en los programas de capacitación en materia de protección civil, para los niveles preescolares, educación básica y media superior.

2.7 Elaborar y difundir manuales, circulares e información de prevención y auto protección en el hogar, en la vía pública, en el trabajo, así como en lugares que por su naturaleza o destino produzcan afluencia masiva de personas.

2.8 Impartir cursos de capacitación internos y externos de materia de prevención y rescate.

2.9 Capacitar a escuelas de todos los niveles con la conformación de brigadas escolares.

Componente 3: Operativos especiales de protección civil realizados

Actividades:

3.1 Organizar el operativo del día de muertos durante el mes de noviembre.

3.2 Implementar el operativo "Semana Santa".

Matriz de Indicadores de Resultados

Eje: Municipio seguro
 Programa: Operación e inteligencia policial para el combate a la delincuencia
 Dependencia Responsable: Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal

Resumen narrativo		Indicadores				Medios verificación	Supuestos		
		Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables				
Fin	Mejorar las condiciones de seguridad del municipio	1	Variación porcentual de robos a casa habitación con respecto año anterior	$(\frac{NRCHAa - NRCHA(A)}{NRCHA(A)}) * 100$	NRCHAa = Número de Robos a Casa Habitación Año Actual NRCHA(A) = Número de Robos a Casa Habitación Año Anterior	NRCHAa = Robos a Casa Habitación NRCHA(A) = Robos a Casa Habitación	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad	Entorno económico favorable, que propicie empleo bien remunerado para la ciudadanía.	
		2	Variación porcentual de robo de vehículos con respecto al año anterior	$(\frac{NRVAa - NRVA(A)}{NRVA(A)}) * 100$	NRVAa = Número de Robo de Vehículos Año Actual NRVA(A) = Número de Robo de Vehículos Año Anterior	NRVAa = Robo de Vehículos NRVA(A) = Robo de Vehículos	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad	Coordinación efectiva con corporaciones de seguridad pública estatal para identificar y desarticular bandas de roba carros.	
		3	Variación porcentual de homicidios respecto al año anterior	$(\frac{NHAa - NHA(A)}{NHA(A)}) * 100$	NHAa = Número de Homicidios Mismo Mes Año Actual NHA(A) = Número de Homicidios Mismo Mes Año Anterior	NHAa = Homicidios NHA(A) = Homicidios	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad	Cooperación y coordinación eficaz de parte de instituciones de seguridad pública estatal y federal.	
Propósito	El municipio cuenta con mejores condiciones e infraestructura para el combate a la delincuencia	1	Tiempo promedio de recuperación de vehículos robados	$\frac{NOTRVR}{NTVRR}$	NOTRVR = Número de Días Transcurridos para Recuperar Vehículos Robados NTVRR = Número Total de Vehículos Robados Registrados	NOTRVR = Días NTVRR = Vehículos robados	Registros de robos de vehículos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal	Aprobación de incentivos a oficiales de policía municipal con alto desempeño	
Componentes	C01	Intervención táctica policial ejecutada	1	Tiempo Promedio de Respuesta a Llamadas de Emergencia	$\frac{MTRLEA}{NTLEA}$	MTRLEA = Minutos Transcurridos para Respuesta de Llegada de Patrullas a Llamadas de Emergencia NTLEA = Número Total de Llamadas de Emergencia Atendidas	MTRLEA = Minutos NTLEA = Llamadas de emergencia	Registros de atención y respuesta a llamadas de emergencia	Disminución de llamadas de emergencia falsas realizadas por la ciudadanía.
	C02	Infraestructura y equipamiento policial mejorado	1	Porcentaje de cámaras de video vigilancia operando del total instaladas	$(\frac{NCVVO}{NTCVVI}) * 100$	NCVVO = Número de Camaras de Video Vigilancia Operando NTCVVI = Número Total de Camaras de Video Vigilancia Instaladas	NCVVO = Camaras de Video Vigilancia NTCVVI = Camaras de Video Vigilancia	Registros de mantenimiento a camaras de video vigilancia de la Dirección de Seguridad Pública Municipal	Tiempo de respuesta de proveedores adecuados para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura
	C03	Profesionalización y dignificación policial realizada	1	Porcentaje de Oficiales de Seguridad Pública Reconocidos por su Desempeño	$(\frac{NOSPRO}{NTOSPR}) * 100$	NOSPRO = Número de Oficiales de Seguridad Pública Reconocidos por su Desempeño NTOSPR = Número Total de Oficiales de Seguridad Pública Registrados	NOSPRO = Oficiales de Seguridad Pública NTOSPR = Oficiales de Seguridad Pública	Registros del área de recursos humanos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal	Interés por parte de la ciudadanía para reconocer a oficiales de seguridad pública con alto desempeño y honestidad en cumplimiento de sus funciones.

Eje: Municipio seguro
 Programa: Cultura de prevención de la violencia a través de la participación ciudadana
 Dependencia Responsable: Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal

Resumen narrativo		Indicadores				Medios verificación	Supuestos		
		Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables				
Fin	Mejorar las condiciones de seguridad del municipio	1	Variación porcentual de robos a casa habitación con respecto año anterior	$(\frac{NRCHAa - NRCHA(A)}{NRCHA(A)}) * 100$	NRCHAa = Número de Robos a Casa Habitación Año Actual NRCHA(A) = Número de Robos a Casa Habitación Año Anterior	NRCHAa = Robos a Casa Habitación NRCHA(A) = Robos a Casa Habitación	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad	Entorno económico favorable, que propicie empleo bien remunerado para la ciudadanía.	
		2	Variación porcentual de robo de vehículos con respecto al año anterior	$(\frac{NRVAa - NRVA(A)}{NRVA(A)}) * 100$	NRVAa = Número de Robo de Vehículos Año Actual NRVA(A) = Número de Robo de Vehículos Año Anterior	NRVAa = Robo de Vehículos NRVA(A) = Robo de Vehículos	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad	Coordinación efectiva con corporaciones de seguridad pública estatal para identificar y desarticular bandas de roba carros.	
		3	Variación porcentual de homicidios respecto al año anterior	$(\frac{NHAa - NHA(A)}{NHA(A)}) * 100$	NHAa = Número de Homicidios Mismo Mes Año Actual NHA(A) = Número de Homicidios Mismo Mes Año Actual	NHAa = Homicidios NHA(A) = Homicidios	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad	Cooperación y coordinación eficaz de parte de instituciones de seguridad pública estatal y federal.	
Propósito	La ciudadanía cuenta con herramientas adecuadas para prevenir la violencia	1	Encuesta Ciudadana sobre el Desempeño de la Policía Municipal	CECCPM	CECCPM = Calificación de Encuesta Ciudadana de Desempeño de la Policía Municipal	CECCPM = Calificación	Encuesta Ciudadana de Desempeño de la Policía Municipal	Interés por parte de la ciudadanía para evaluar el desempeño de la Policía Municipal	
Componentes	C01	Mecanismos de participación ciudadana para la prevención de la violencia implementados	1	Porcentaje de Colonias con Programa de Vecino Vigilante del Total de Colonias Existentes	$(\frac{NCPV}{NTCRM}) * 100$	NCPV = Número de Colonias con Programa de Vecino Vigilante NTCRM = Número Total de Colonias Registradas en el Municipio	NCPV = Colonias NTCRM = Colonias	Registros de Programa de Vecino Vigilante	Interés por parte de la ciudadanía en participar en Programa Vecino Vigilante.
	C02	Programa de escuela segura implementado	1	Porcentaje de Escuelas de Nivel Básico Atendidas con Programa Anti Bullying del Total Registradas en el Municipio	$(\frac{NENBAPAB}{NTENBPM}) * 100$	NENBAPAB = Número de Escuelas de Nivel Básico Atendidas por Programa Anti Bullying NTENBPM = Número Total de Escuelas de Nivel Básico Registradas en el Municipio	NENBAPAB = Escuelas de Nivel Básico NTENBPM = Escuelas de Nivel Básico	Registros de escuelas atendidas del Programa Anti Bullying	Interés por parte de las escuelas y padres de familia para realizar Programa Anti Bullying.

EJE 4 DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISTICO

Fin.

Impulsar el desarrollo económico y turístico en el municipio

Para lo cual se definió el siguiente programa que contribuirá a lograr dicho fin:

- Programa Impulso al turismo

PROGRAMA 1:

IMPULSO AL TURISMO

Objetivo-Propósito:

El municipio cuenta con condiciones adecuadas para el fomento turístico

Componente 1: Condiciones para impulsar el turismo mejoradas

Actividades:

1.1 Creación del Consejo Consultivo Turístico Municipal.

1.2 Reordenamiento Turístico (Señalización, mapeo, ubicación de prestadores de servicios y atención médica).

1.3 Integración del Municipio y de los prestadores de servicios al Registro Nacional de Turismo.

1.4 Crear y apoyar proyectos productivos en materia Turística.

1.5 Certificación de Guías Turísticos.

1.6 Desarrollar Productos turísticos, artesanales y gastronómicos.

1.7 Gestionar Apoyos Estatales y Federales.

1.8 La creación de Grupos Sociales y Legalmente constituidos para emprender en el sector Turístico.

1.9 Creación de Litografía Informativa.

1.10 Fomentar la inversión privada local y foránea.

Componente 2: Eventos turísticos impulsados*Actividades:*

2.1 Creación de tres eventos Culturales: Encuentro Indígena y Artesanal de Madera, Madera a toda Música, Festival Cultural Madera “Orgullo que nos une”.

2.2 Fomentar y fortalecer los eventos tradicionales de Madera: Vacaciones de Semana Santa, de Navidad, de verano, Fiesta patronales, Feria del Sotol, Feria de la Trucha, Cabalgata Madera-Dolores y evento Forestal.

2.3 Fomentar la observación del ave endémica la Cotorra serrana.

2.4 Participación en la revista México Desconocido Guía Especial Chihuahua.

2.5 Creación de Video fomento-turístico Municipal.

Componente 3: Infraestructura turística mejorada*Actividades:*

3.1 Adecuaciones Infraestructura a 40 Casas, Huapoca, Cueva Grande y Conjunto Mogollón y demás zonas Arqueológicas.

3.2 Construcción de Infraestructura: Replica de estación de Ferrocarril que servirá como centro de información turística Estatal, y monumento a los caídos del 23 de septiembre, Divisadero de la Chinaca y Mirador de Madera.

EJE 5 GOBIERNO RESPONSABLE Y HONESTO

Fin.

Fortalecer la operación del gobierno municipal, impulsando la transparencia, la rendición de cuentas, el manejo adecuado de las finanzas y el patrimonio municipal, para brindar servicios de calidad a la ciudadanía

Para lo cual se definieron los siguientes grandes programas que contribuirán a lograr dicho fin, los cuales son:

- Programa Administración eficiente y eficaz de recursos
- Programa Finanzas fortalecidas
- Programa Desarrollo urbano ordenado
- Programa Marco legal

PROGRAMA 1:

ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DE RECURSOS

Objetivo-Propósito:

El municipio administra los recursos públicos de manera responsable y transparente.

Componente 1: Administración del recurso humano mejorada

Actividades:

- 1.1 Revisión quincenal del registro de entrada y salida del personal.
- 1.2 Rutina diaria de revisión a las oficinas para cerciorarse que el personal se encuentre en su área de trabajo.
- 1.3 Programar, supervisar y controlar el oportuno procesamiento y emisión de la nómina quincenal.

Componente 2: Procesos de compras y adquisiciones mejorado

Actividades:

- 2.1 Revisión semanal de los vales de combustible expedidos.
- 2.2 Revisión diaria de las requisiciones de compras realizadas.

2.3 Revisión de la mercancía que surten los proveedores para alimentar el almacén.

2.4 Revisión diaria de Facturas de compras para cerciorarse que estén bien elaboradas y mandarse a tesorería para que sean pagadas a los proveedores.

2.5 Recorrido semanal a las diferentes direcciones municipales para recabar necesidades de los vehículos asignados a dichas direcciones.

Componente 3: Transparencia en el ejercicio de los recursos mejorada

Actividades:

3.1 Entregar a sindicatura informe mensual de las actividades de la Oficialía Mayor.

3.2 Lograr tener un sistema contable confiable, mediante depuración de errores contables.

3.3 Coordinar el registro de las operaciones contables que efectúen las dependencias municipales para la integración de la Cuenta Pública.

3.4 Dar a conocer la información pública de oficio y la página web. Mediante la difusión que generan los sujetos obligados de la administración.

PROGRAMA 2:

FINANZAS FORTALECIDAS

Objetivo-Propósito:

El municipio cuenta con finanzas sanas que le permiten brindar servicios de calidad a la ciudadanía.

Componente 1: Mecanismos de recaudación mejorados

Actividades:

1.1 Actualizar el padrón catastral de contribuyentes.

1.2 Actualización de la imagen satelital.

1.3 Realizar visitas a contribuyentes que cuenten con rezago, con la finalidad de invitarlos a pagar el impuesto predial.

1.4 Orientar las acciones que permitan la recaudación de ingresos y el control de los mismos.

PROGRAMA 3:

DESARROLLO URBANO ORDENADO

Objetivo-Propósito:

El municipio cuenta con mecanismos que permiten su desarrollo urbano de manera ordenada y sustentable

Componente 1: Ordenamiento territorial mejorado

Actividades:

1.1 Hacer una revisión minuciosa de terrenos que estén a disposición del municipio para trabajos propios de este o enajenación de ellos.

1.2 Alineamiento de predios y calles con el fin de urbanizar con mayor control el crecimiento de la ciudad.

1.3 Gestionar la adquisición de terrenos con los diferentes Ejidos del municipio, con la finalidad de beneficiar a parte de la ciudadanía que tiene la necesidad de adquirir un terreno para fincar su casa, así como lotificar dicho terreno.

1.4 Implementar el trabajo de Nomenclatura de Calles y Avenidas, así como de viviendas para darle una mayor imagen al municipio y facilitar la identificación de direcciones a visitantes y población en general.

1.5 Implementación de programas para la regularización de la tenencia de la tierra, buscando que el ciudadano obtenga sustentabilidad legal sobre su patrimonio y a la par conformar una urbanización y control del catastro municipal con información actualizada.

1.6 Realización del inventario sobre el patrimonio municipal, para su posterior regularización en relación a los documentos que acreditan la propiedad.

PROGRAMA 4:

MARCO LEGAL

Objetivo-Propósito:

El municipio cuenta con instrumentos legales necesarios y actualizados que ordenan el quehacer municipal

Componente 1: Marco legal suficiente y actualizado

Actividades:

1.1 Se realizarán las acciones correspondientes para la elaboración de los diferentes reglamentos que requiere el municipio para su operatividad.

Matriz de Indicadores de Resultados

Eje: Gobierno Responsable y Honesto
 Programa: Finanzas fortalecidas
 Dependencia Responsable: Departamento de Catastro Municipal
 Tesorería

Resumen narrativo		Indicadores				Medios verificación	Supuestos		
		Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables				
Fin	Fortalecer la operación del gobierno municipal, impulsando la transparencia, la rendición de cuentas, el manejo adecuado de las finanzas y el patrimonio municipal, para brindar servicios de calidad a la ciudadanía	1	Autonomía Financiera	IPM/IT	IPM = Ingresos Propios Municipales IT = Ingresos Totales	PM = Pesos IT = Pesos	Cuenta Pública del Municipio	Ciudadanos cumplidos en sus obligaciones	
		2	Vigencia Promedio de Reglamentos Municipales	TAVR/TR	TAVR = Total de Años de Vigencia de Reglamentos. TR = Total de Reglamentos.	TAVR = Años. TR = Reglamentos.	Gaceta Municipal	Participación activa por parte de los Regidores del Municipio en la revisión y actualización de reglamentos	
		3	Eficacia en Ejercicio Presupuestal	PA/PE	PA = Presupuesto Municipal Aprobado. PE = Presupuesto Municipal Ejercido.	PA = Pesos PE = Pesos	Cuenta Pública del Municipio	Dependencias presentan en tiempo y forma sus programas y proyectos a ejecutar	
Propósito	El municipio cuenta con finanzas sanas que le permiten brindar servicios de calidad a la ciudadanía	1	Variación Porcentual de ADEFAS	$((MADEFASAc - MADEFASAn) / MADEFASAn) * 100$	MADEFASAc = Monto Adeudos Fiscales Anteriores Año Actual MADEFASAn = Monto Adeudos Fiscales Anteriores Año Anterior	MADEFASAc = Pesos MADEFASAn = Pesos	Cuenta Pública del Municipio	Programa de disminución de ADEFAS de manera escalonada	
Componentes	C01	Mecanismos de recaudación mejorados	1	Incremento real en Ingresos Propios	$((IPMAAc - IPMAAn) / IPMAAn) * 100$	IPMAAc = Ingresos Propios Municipales Año Actual IPMAAn = Ingresos Propios Municipales Año Anterior	IPMAAc = Pesos IPMAAn = Pesos	Cuenta Pública del Municipio	Condiciones económicas positivas para la ciudadanía

Eje: Gobierno Responsable y Honesto
 Programa: Ordenamiento territorial mejorado
 Dependencia Responsable: Departamento de Catastro Municipal
 Secretaría del H. Ayuntamiento

Resumen narrativo		Indicadores				Medios verificación	Supuestos		
		Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables				
Fin	Fortalecer la operación del gobierno municipal, impulsando la transparencia, la rendición de cuentas, el manejo adecuado de las finanzas y el patrimonio municipal, para brindar servicios de calidad a la ciudadanía	1	Autonomía Financiera	IPM/IT	IPM = Ingresos Propios Municipales IT = Ingresos Totales	PM = Pesos IT = Pesos	Cuenta Pública del Municipio	Ciudadanos cumplidos en sus obligaciones	
		2	Vigencia Promedio de Reglamentos Municipales	TAVR/TR	TAVR = Total de Años de Vigencia de Reglamentos. TR = Total de Reglamentos.	TAVR = Años. TR = Reglamentos.	Gaceta Municipal	Participación activa por parte de los Regidores del Municipio en la revisión y actualización de reglamentos	
		3	Eficacia en Ejercicio Presupuestal	PA/PE	PA = Presupuesto Municipal Aprobado. PE = Presupuesto Municipal Ejercido.	PA = Pesos PE = Pesos	Cuenta Pública del Municipio	Dependencias presentan en tiempo y forma sus programas y proyectos a ejecutar	
Propósito	El municipio cuenta con mecanismos que permiten su desarrollo urbano de manera ordenada y sustentable	1	Porcentaje de Predios Actualizados en el Padrón Catastral	$(NPAP / NTPRM) * 100$	NPAP = Número de Predios Actualizados en el Padrón Catastral NTPRM = Número Total de Predios Registrados en el Municipio	NPAP = Predios Actualizados NTPRM = Predios Registrados	Registros de la Dirección de Catastro	Programa de Actualización Catastral permanente	
Componentes	C01	Ordenamiento territorial mejorado	1	Porcentaje de Predios con Títulos de Propiedad de la Tierra	$(NPTPT / NTPRM) * 100$	NPTPT = Número de Predios con Títulos de Propiedad de la Tierra NTPRM = Número Total de Predios Registrados en el Municipio	NPTPT = Predios NTPRM = Predios	Registros de la Dirección de Catastro	Gestión ante el gobierno estatal y federal para la regularización de la tierra

EJE 6 DESARROLLO SOCIAL

Fin.

Contribuir al desarrollo sano y equilibrado de la comunidad, mediante programas que fortalezcan y potencialicen sus capacidades, promoviendo la equidad de género, los valores familiares, la inclusión de las personas de la tercera edad y personas discapacitadas, la participación ciudadana y mejores oportunidades para nuestras y nuestros jóvenes.

Para lo cual se definieron los siguientes grandes programas que contribuirán a lograr dicho fin, los cuales son:

- Programa Impulso a la educación
- Programa Mujer con valor
- Programa Impulso al deporte
- Programa Vivienda Digna
- Programa Fortalecimiento de la familia
- Programa Impulso a la cultura

PROGRAMA 1:

IMPULSO A LA EDUCACIÓN

Objetivo-Propósito:

Los estudiantes del municipio cuentan con mejores condiciones para su educación.

Componente 1: Condiciones educativas mejoradas

Actividades:

1.1 Platicas acerca de la importancia de fomentar los estudios de educación básica y media superior en población joven del municipio, platicas por cada una de las localidades del Municipio.

1.2 Rehabilitación y/o adecuación de instituciones de educación

1.3 Impulsar la permanencia escolar de las alumnas y los alumnos de primaria y secundaria

1.4 Promover el programa de becas académicas, deportivas y culturales para alumnas y alumnos con buenas calificaciones.

PROGRAMA 2:

MUJER CON VALOR

Objetivo-Propósito:

Las mujeres cuentan con mejores condiciones para su desarrollo humano.

Componente 1: Capacitación en materia de prevención de la violencia hacia la mujer impartida

Actividades:

1.1 Campañas de difusión a través de material impreso del Instituto Maderense de las Mujeres sobre los derechos de mujeres, hombres y las y los adolescentes.

1.2 Incentivar la participación de la estructura municipal en el Programa de Cultura Institucional que promueve acciones de igualdad, actitud positiva, cultura de principios y valores.

Componente 2: Condiciones de salud de la mujer mejoradas

Actividades:

2.1 Difundir el auto cuidado de la salud de las mujeres en las localidades del municipio.

2.2 Fortalecer las estrategias de difusión para promover las pruebas de detección oportuna de cáncer cérvico-uterino, virus de papiloma humano y cáncer de mama en cabecera y localidades del municipio.

2.3 Organizar platicas mensuales del Instituto Maderense de las Mujeres y del Sector Salud.

2.4 Diseñar e impulsar campañas sobre salud sexual y reproductiva con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos.

Componente 3: Condiciones económicas de la mujer mejoradas

Actividades:

- 3.1 Desarrollar acciones que promuevan el empoderamiento de las mujeres a través del auto empleo.
- 3.2 Elaborar un diagnóstico de necesidades para la capacitación de las mujeres.
- 3.3 Implementar talleres de auto estima y empoderamiento de las mujeres que coadyuven para el éxito del auto empleo.

Componente 4: Equidad de género impulsada

Actividades:

- 4.1 Diseñar mecanismos que impulsen una cultura de participación equitativa entre mujeres y hombres que induzca la democratización de los ámbitos familiar, escolar y laboral.
- 4.2 Coadyuvar con la presidencia Municipal en la participación de las mujeres en puestos de toma de decisión a través de la aplicación del Programa de Cultura Institucional.
- 4.3 Generar estrategias de participación de mujeres líderes en acciones municipales.

PROGRAMA 3:

IMPULSO AL DEPORTE

Objetivo-Propósito:

Los habitantes del municipio cuentan con mejores condiciones para realizar actividades deportivas y culturales

Componente 1: Infraestructura deportiva mejorada

Actividades:

- 1.1 Rehabilitación de instalaciones deportivas
- 1.2 Modernización de instalaciones deportivas
- 1.3 Creación de instalaciones deportivas

Componente 2: Campaña de activación física realizada

Actividades:

2.1 Crear actividades para el sector infantil y juvenil (psicomotricidad y desarrollo motor, actividades con fin lúdico, crosskids, insanity, danza aérea y zumba kids)

2.2 Crear actividades para el sector de los padres de familia (insanity, zumba, pilates y step)

2.3 Crear actividades para el sector de las personas adultas mayores (baile, yoga, actividad física controlada)

2.4 Crear actividades para el sector de las personas con discapacidad (psicomotricidad y desarrollo motor y actividad física controlada)

2.5 Implementar un plan de difusión que incluya conferencia, platicas, redes sociales y radio para dar a conocer los beneficios y la importancia de la Actividad Física continua como un medio de bienestar físico y emocional, así como la prevención y detección de enfermedades crónico degenerativas como sobrepeso, obesidad, hipertensión, dislipidemia, diabetes etc.

2.6 Nombrar delegados seccionales para llevar acabo la coordinación de las dos vertientes (Deporte asociado y Actividad física para todas y todos)

2.7 Realizar bicicleteadas

2.8 Realizar carreras pedestres

2.9 Realizar paralimpiada

2.10 Realizar festival para las personas adultas mayores

2.11 Realizar torneos de voleibol de playa

2.12 Realizar juegos de exhibición

2.13 Realizar torneos especiales

2.14 Realizar evento motocross

2.15 Realizar carreras esparta

2.16 Realizar carreras de pintura

2.17 Realizar eventos de deporte extremo

Componente 3: Impulso al deporte realizado*Actividades:*

- 3.1 Gestionar en cabildo y Gobierno del Estado para crear el Instituto Municipal de Cultura Física Deporte y Juventud del Municipio de Madera
- 3.2 Tener representación en las olimpiadas especiales
- 3.3 Diseñar un programa específico, así como gestionar infraestructura para el deporte adaptado

PROGRAMA 4:**VIVIENDA DIGNA**

Objetivo-Propósito:

Los habitantes del municipio cuentan con viviendas con mejores condiciones

Componente 1: Programa de vivienda digna implementado*Actividades:*

- 1.1 Combatir el hacinamiento en las viviendas (programa de ampliación de vivienda)
- 1.2 Impulsar el programa de autoconstrucción de vivienda.

PROGRAMA 5:**Fortalecimiento de la familia**

Objetivo-Propósito:

Las familias del municipio cuentan con condiciones que propician su desarrollo

Componente 1: Fortalecimiento de la familia realizado*Actividades:*

- 1.1 Construcción de un parque que fomente el esparcimiento familiar.

- 1.2 Impulsar el programa de alimentación para las familias con más escasos recursos del Municipio.
- 1.3 Gestionar la adquisición de un vehículo adaptado para personas con discapacidad.
- 1.4 Elaborar el manual del procedimiento de atención a personas con discapacidad, mujeres embarazadas y personas adultas mayores.
- 1.5 Implementar un programa de conciencia para el registro de las y los infantes antes de los seis meses, así como un programa de registros extemporáneos en todo el municipio.
- 1.6 Impulsar programas de empleo temporal en coordinación con Gobierno del Estado y Federal

PROGRAMA 6:

IMPULSO A LA CULTURA

Objetivo-Propósito:

El municipio cuenta con mejores condiciones que impulsan el talento artístico y cultural para el esparcimiento sano de las y los maderenses

Componente 1: Fortalecimiento de la cultura realizado

Actividades:

- 1.1 La creación del Consejo Consultivo Ciudadano de Cultura del Municipio de Madera.
- 1.2 Reordenamiento Cultural (Organizar las actividades Culturales en las Artes plásticas, Música, Danza, Canción y Teatro e identificar a las personas dentro del municipio que realicen las actividades mencionadas atrás).
- 1.3 Crear y apoyar proyectos Culturales.
- 1.4 Creación de Talleres artísticos-culturales en la Casa de la cultura
- 1.5 Apoyar y fomentar la Cultura en Institutos Educativos.
- 1.6 Rescatar la Feria Del Libro.
- 1.7 Crear y apoyar número artístico-cultural para participación en Festival Cervantino de Guanajuato y dentro del Estado.
- 1.8 Formación de Cooperativa Artesanal.
- 1.9 Proyección de la Película “Las Armas Basada en el libro “Las Armas del Alba” de Carlos Montemayor.
- 1.10 Creación de Orquesta Sinfónica de Madera.
- 1.11 Adecuación de Infraestructura de la Casa de la Cultura.

Matriz de Indicadores de Resultados

Eje: Desarrollo Social
 Programa: Impulso a la educación
 Dependencia Responsable: Instituto Maderense de la Mujeres
 Dirección de Desarrollo Social

Resumen narrativo			Indicadores				Medios verificación	Supuestos	
			Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables			
Fin		Contribuir al desarrollo sano y equilibrado de la comunidad, mediante programas que fortalezcan y potencien sus capacidades, promoviendo la equidad de género, los valores familiares, la inclusión de las personas de la tercera edad y personas discapacitadas, la participación ciudadana y mejores oportunidades para nuestros jóvenes.	1	Porcentaje de Jóvenes entre 12 a 21 años estudiando	$(N12Y15AE/N12Y15A)*100$	N12Y15AE = Número de Jóvenes entre 12 y 15 Años Estudiando N12Y15A = Número Total Jóvenes entre 12 y 15 Años Registrados en el Municipio	N12Y15AE = Jóvenes N12Y15A = Jóvenes	INEGI	Interés por parte de jóvenes en continuar estudiando
			2	Variación Porcentual de Casos de Violencia a la Mujer	$((NCRVMAAC-NCRVMAA)/NCRVMAA)*100$	NCRVMAAC = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Actual NCRVMAA = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Anterior	NCRVMAAC = Casos de Violencia a la Mujer NCRVMAA = Casos de Violencia a la Mujer	Registros del DF Municipal	Cultura de equidad de género
			3	Variación Porcentual de Casos de Violencia Intrafamiliar	$((NCVIAAC-NCVIAA)/NCVIAA)*100$	NCVIAAC = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Actual NCVIAA = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Anterior	NCVIAAC = Casos de Violencia intrafamiliar NCVIAA = Casos de Violencia intrafamiliar	Registros del DF Municipal	Cultura de no violencia intrafamiliar. Eliminar condiciones de hacinamiento en el hogar.
			4	Porcentaje de Personas con Acceso a Servicios de Salud	$(NHASS/NTHM)*100$	NHASS = Número de Personas con Acceso a Servicios de Salud NTHM = Número Total de Habitantes en el Municipio	NHASS = Habitantes NTHM = Habitantes	INEGI	Disminución del empleo informal
Propósito		Los estudiantes del municipio cuentan con mejores condiciones para su educación	1	Variación Porcentual de Becas Académicas Otorgadas	$((NBADAAC-NBADAAN)/NBADAAN)*100$	NBADAAC = Número de Becas Académicas Otorgadas Año Actual NBADAAN = Número de Becas Académicas Otorgadas Año Anterior	NBADAAC = Becas Académicas NBADAAN = Becas Académicas	Registros de la Dirección de Desarrollo Social	Recortes presupuestales de programas federales y estatales
Componentes	C01	Condiciones educativas mejoradas	1	Variación Porcentual de Escuelas Públicas Mejoradas	$((NEPMAAC-NEPMAAN)/NEPMAAN)*100$	NEPMAAC = Número de Escuelas Públicas Mejoradas Año Actual NEPMAAN = Número de Escuelas Públicas Mejoradas Año Anterior	NEPMAAC = Escuelas Públicas NEPMAAN = Escuelas Públicas	Registros de la Dirección de Desarrollo Social	Participación de Escuelas Públicas en programa

Eje: Desarrollo Social
 Programa: Mujer con valor
 Dependencia Responsable: Instituto Maderense de la Mujeres

Resumen narrativo			Indicadores				Medios verificación	Supuestos	
			Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables			
Fin		Contribuir al desarrollo sano y equilibrado de la comunidad, mediante programas que fortalezcan y potencien sus capacidades, promoviendo la equidad de género, los valores familiares, la inclusión de las personas de la tercera edad y personas discapacitadas, la participación ciudadana y mejores oportunidades para nuestros jóvenes.	1	Porcentaje de Jóvenes entre 12 a 21 años estudiando	$(N12Y15AE/N12Y15A)*100$	N12Y15AE = Número de Jóvenes entre 12 y 15 Años Estudiando N12Y15A = Número Total Jóvenes entre 12 y 15 Años Registrados en el Municipio	N12Y15AE = Jóvenes N12Y15A = Jóvenes	INEGI	Interés por parte de jóvenes en continuar estudiando
			2	Variación Porcentual de Casos de Violencia a la Mujer	$((NCRVMAAC-NCRVMAA)/NCRVMAA)*100$	NCRVMAAC = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Actual NCRVMAA = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Anterior	NCRVMAAC = Casos de Violencia a la Mujer NCRVMAA = Casos de Violencia a la Mujer	Registros del DF Municipal	Cultura de equidad de género
			3	Variación Porcentual de Casos de Violencia Intrafamiliar	$((NCVIAAC-NCVIAA)/NCVIAA)*100$	NCVIAAC = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Actual NCVIAA = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Anterior	NCVIAAC = Casos de Violencia intrafamiliar NCVIAA = Casos de Violencia intrafamiliar	Registros del DF Municipal	Cultura de no violencia intrafamiliar. Eliminar condiciones de hacinamiento en el hogar.
			4	Porcentaje de Personas con Acceso a Servicios de Salud	$(NHASS/NTHM)*100$	NHASS = Número de Personas con Acceso a Servicios de Salud NTHM = Número Total de Habitantes en el Municipio	NHASS = Habitantes NTHM = Habitantes	INEGI	Disminución del empleo informal
Propósito		Las mujeres cuentan con mejores condiciones para su desarrollo humano.	1	Alto Promedio de Escolaridad de Mujeres entre 12 y 25 años	$(NEM12Y25/NEM12Y25A)$	NEM12Y25 = Número de Años de Escuela en Mujeres entre 12 y 25 Años NEM12Y25A = Número Total de Mujeres entre 12 y 25 Años Registradas en el Municipio	NEM12Y25 = Años de Escuela NEM12Y25A = Mujeres	Registros del DF Municipal	Generar condiciones para que las mujeres concluyan sus estudios
Componentes	C01	Capacitación en materia de prevención de la violencia hacia la mujer imparte	1	Variación Porcentual de Mujeres Capacitadas en Materia de Prevención	$((NMCPAAC-NMCPAAN)/NMCPAAN)*100$	NMCPAAC = Número de Mujeres Capacitadas en Materia de Prevención Año Actual NMCPAAN = Número de Mujeres Capacitadas en Materia de Prevención Año Anterior	NMCPAAC = Mujeres NMCPAAN = Mujeres	Registros del DF Municipal	Participación de mujeres en programa
	C02	Condiciones de salud de la mujer mejoradas	1	Porcentaje de Mujeres con Acceso a Servicios de Salud	$(NMSS/NTHM)*100$	NMSS = Número de Mujeres con Acceso a Servicios de Salud NTHM = Número Total de Mujeres en el Municipio	NMSS = Mujeres NTHM = Mujeres	INEGI	Disminución del empleo informal
	C03	Condiciones económicas de la mujer mejoradas	1	Ingreso Promedio de Mujeres	$(ITM/NTHM)$	ITM = Ingreso Totales de Mujeres NTHM = Número Total de Mujeres en el Municipio	ITM = Mujeres NTHM = Mujeres	Cuicesta / INEGI	Oportunidades de empleo para mujeres y cambio cultural
	C04	Equidad de género impulsada	1	Variación Porcentual de Personas Capacitadas en Cultura de Equidad de Género	$((NPCEGAAC-NPCEGAAN)/NPCEGAAN)*100$	NPCEGAAC = Número de Personas Capacitadas en Equidad de Género Año Actual NPCEGAAN = Número de Personas Capacitadas en Equidad de Género Año Anterior	NPCEGAAC = Personas NPCEGAAN = Personas	Registros del DF Municipal	Participación de personas en programa

Eje: Desarrollo Social
 Programa: Impulso al deporte
 Dependencia Responsable: Coordinación Deportiva Municipal

Resumen narrativo		Indicadores				Medios verificación	Supuestos		
		Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables				
Fin	Contribuir al desarrollo sano y equilibrado de la comunidad, mediante programas que fortalezcan y potencien sus capacidades, promoviendo la equidad de genero, los valores familiares, la inclusión de las personas de la tercera edad y personas discapacitadas, la participación ciudadana y mejores oportunidades para nuestros jóvenes.	1	Porcentaje de Jóvenes entre 12 a 21 años estudiando	$(N12Y15AE/NT12Y15A)*100$	N12Y15AE = Número de Jóvenes entre 12 y 15 Años Estudiando NT12Y15A = Número Total Jóvenes entre 12 y 15 Años Registrados en el Municipio	N12Y15AE = Jóvenes NT12Y15A = Jóvenes	INEGI	Interes por parte de Jóvenes en continuar estudiando	
		2	Validación Porcentual de Casos de Violencia a la Mujer	$(NCRVMAAC-NCRVMAA)/NCRVMAA)*100$	NCRVMAAC = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Actual NCRVMAA = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Anterior	NCRVMAAC = Casos de Violencia a la Mujer NCRVMAA = Casos de Violencia a la Mujer	Registros del DIF Municipal	-Cultura de equidad de genero	
		3	Validación Porcentual de Casos de Violencia Intrafamiliar	$(NCRVIAAC-NCRVIAA)/NCRVIAA)*100$	NCRVIAAC = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Actual NCRVIAA = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Anterior	NCRVIAAC = Casos de Violencia Intrafamiliar NCRVIAA = Casos de Violencia Intrafamiliar	Registros del DIF Municipal	-Cultura de no violencia intrafamiliar. -Eliminar condiciones de hacinamiento en el hogar.	
		4	Porcentaje de Personas con Acceso a Servicios de Salud	$(NHASS/NTHM)*100$	NHASS = Número de Personas con Acceso a Servicios de Salud NTHM = Número Total de Habitantes en el Municipio	NHASS = Habitantes NTHM = Habitantes	INEGI	-Diversificación del empleo informal	
Propósito	Los habitantes del municipio cuentan con mejores condiciones para realizar actividades deportivas y culturales	1	Validación Porcentual de Presupuesto Destinado a Eventos Deportivos	$(POEDAAC-POEDA)/POEDA)*100$	POEDAAC = Presupuesto Destinado a Eventos Deportivos Año Actual. POEDA = Presupuesto Destinado a Eventos Deportivos Año Anterior	POEDAAC = Pesos POEDA = Pesos	Presupuesto de Egresos	Empate de recursos estatales y federales	
Componentes	C01	Infraestructura deportiva mejorada	1	Porcentaje de Unidades Deportivas Rehabilitadas	$(NUR/NURM)*100$	NUR = Número de Unidades Deportivas Rehabilitadas NURM = Número Total de Unidades Deportivas Registradas en el Municipio	NUR = Unidades Deportivas NURM = Unidades Deportivas	Registros de la Coordinación Deportiva Municipal	-Cultura de cuidado de unidades deportivas
	C02	Campaña de activación física realizada	1	Validación Porcentual de Participantes en Campañas de Activación Física	$(NPCAFAAAC-NPCAFAA)/NPCAFAA)*100$	NPCAFAAAC = Número de Participantes en Campañas de Activación Física Año Actual NPCAFAA = Número de Participantes en Campañas de Activación Física Año Anterior	NPCAFAAAC = Personas NPCAFAA = Personas	Registros de la Coordinación Deportiva Municipal	Participación ciudadana en eventos deportivos
	C03	Impulso al deporte realizado	1	Instituto Municipal del Deporte	IMD	IMD = Instituto Municipal del Deporte	IMD = Instituto	Acuerdo de creación del Instituto Municipal del Deporte	Participación e intereses de los regidores del municipio

Eje: Desarrollo Social
 Programa: Vivienda Digna
 Dependencia Responsable: Dirección de Desarrollo Social

Resumen narrativo		Indicadores				Medios verificación	Supuestos		
		Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables				
Fin	Contribuir al desarrollo sano y equilibrado de la comunidad, mediante programas que fortalezcan y potencien sus capacidades, promoviendo la equidad de genero, los valores familiares, la inclusión de las personas de la tercera edad y personas discapacitadas, la participación ciudadana y mejores oportunidades para nuestros jóvenes.	1	Porcentaje de Jóvenes entre 12 a 21 años estudiando	$(N12Y15AE/NT12Y15A)*100$	N12Y15AE = Número de Jóvenes entre 12 y 15 Años Estudiando NT12Y15A = Número Total Jóvenes entre 12 y 15 Años Registrados en el Municipio	N12Y15AE = Jóvenes NT12Y15A = Jóvenes	INEGI	Interes por parte de Jóvenes en continuar estudiando	
		2	Validación Porcentual de Casos de Violencia a la Mujer	$(NCRVMAAC-NCRVMAA)/NCRVMAA)*100$	NCRVMAAC = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Actual NCRVMAA = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Anterior	NCRVMAAC = Casos de Violencia a la Mujer NCRVMAA = Casos de Violencia a la Mujer	Registros del DIF Municipal	-Cultura de equidad de genero	
		3	Validación Porcentual de Casos de Violencia Intrafamiliar	$(NCRVIAAC-NCRVIAA)/NCRVIAA)*100$	NCRVIAAC = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Actual NCRVIAA = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Anterior	NCRVIAAC = Casos de Violencia Intrafamiliar NCRVIAA = Casos de Violencia Intrafamiliar	Registros del DIF Municipal	-Cultura de no violencia intrafamiliar. -Eliminar condiciones de hacinamiento en el hogar.	
		4	Porcentaje de Personas con Acceso a Servicios de Salud	$(NHASS/NTHM)*100$	NHASS = Número de Personas con Acceso a Servicios de Salud NTHM = Número Total de Habitantes en el Municipio	NHASS = Habitantes NTHM = Habitantes	INEGI	-Diversificación del empleo informal	
Propósito	Los habitantes del municipio cuentan con viviendas con mejores condiciones	1	Porcentaje de Viviendas Construidas con Materiales ágeros	$(NVCM/NVTM)*100$	NVCM = Número de Viviendas Construidas con Materiales ágeros NVTM = Número Total de Viviendas en el Municipio	NVCM = Viviendas NVTM = Viviendas	Registros de la Dirección de Desarrollo Social	Participación de gobierno estatal y federal	
Componentes	C01	Programa de vivienda digna implementado	1	Variación Porcentual de Viviendas Mejoradas	$(NVMAAC-NVMAA)/NVMAA)*100$	NVMAAC = Número de Viviendas Mejoradas Año Actual NVMAA = Número de Viviendas Mejoradas Año Anterior	NVMAAC = Viviendas NVMAA = Viviendas	Registros de la Dirección de Desarrollo Social	Participación de la ciudadanía

Eje: Desarrollo Social
 Programa: Fortalecimiento de la familia
 Dependencia Responsable: Dirección de Desarrollo Social

Resumen narrativo		Indicadores				Medios verificación	Supuestos		
		Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables				
Fin	Contribuir al desarrollo sano y equilibrado de la comunidad, mediante programas que fortalezcan y potencien sus capacidades, promoviendo la equidad de género, los valores familiares, la inclusión de las personas de la tercera edad y personas discapacitadas, la participación ciudadana y mejores oportunidades para nuestros jóvenes.	1	Porcentaje de Jóvenes entre 12 a 21 años estudiando	$(N12y15AE/NT12y15A)*100$	N12y15AE = Número de Jóvenes entre 12 y 15 Años Estudiando NT12y15A = Número Total Jóvenes entre 12 y 15 Años Registrados en el Municipio	N12y15AE = Jóvenes NT12y15A = Jóvenes	INEGI	Interés por parte de jóvenes en continuar estudiando	
		2	Variación Porcentual de Casos de Violencia a la Mujer	$((NCRVMAAc-NCRVMAAn)/(NCRVMAAn))*100$	NCRVMAAc = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Actual NCRVMAAn = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Anterior	NCRVMAAc = Casos de Violencia a la Mujer NCRVMAAn = Casos de Violencia a la Mujer	Registros del DF Municipal	Cultura de equidad de género	
		3	Variación Porcentual de Casos de Violencia Intrafamiliar	$((NCOVIAAc-NCOVIAAn)/(NCOVIAAn))*100$	NCOVIAAc = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Actual NCOVIAAn = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Anterior	NCOVIAAc = Casos de Violencia Intrafamiliar NCOVIAAn = Casos de Violencia Intrafamiliar	Registros del DF Municipal	Cultura de no violencia intrafamiliar. Eliminar condiciones de hacinamiento en el hogar.	
		4	Porcentaje de Personas con Acceso a Servicios de Salud	$(NHASS/NTNM)*100$	NHASS = Número de Personas con Acceso a Servicios de Salud NTNM = Número Total de Habitantes en el Municipio	NHASS = Habitantes NTNM = Habitantes	INEGI	Eliminación del empleo informal	
Propósito	Las familias del municipio cuentan con condiciones que propician su desarrollo	1	Variación Porcentual de Casos de Violencia Intrafamiliar	$((NCOVIAAc-NCOVIAAn)/(NCOVIAAn))*100$	NCOVIAAc = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Actual NCOVIAAn = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Anterior	NCOVIAAc = Casos de Violencia Intrafamiliar NCOVIAAn = Casos de Violencia Intrafamiliar	Registros del DF Municipal	Cultura de no violencia intrafamiliar. Eliminar condiciones de hacinamiento en el hogar.	
Componentes	C01	Fortalecimiento de la familia realizado	1	Variación Porcentual de Participantes en Jornadas de Capacitación Familiar	$((NPFCFAAc-NPFCFAAn)/(NPFCFAAn))*100$	NPFCFAAc = Número de Participantes en Jornadas de Capacitación Familiar Año Actual NPFCFAAn = Número de Participantes en Jornadas de Capacitación Familiar Año Anterior	NPFCFAAc = Participantes NPFCFAAn = Participantes	Registros de Jornadas de Capacitación Familiar	Participación de familias

Eje: Desarrollo Social
 Programa: Impulso a la cultura
 Dependencia Responsable: Dirección de Turismo y Cultura

Resumen narrativo		Indicadores				Medios verificación	Supuestos		
		Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables				
Fin	Contribuir al desarrollo sano y equilibrado de la comunidad, mediante programas que fortalezcan y potencien sus capacidades, promoviendo la equidad de género, los valores familiares, la inclusión de las personas de la tercera edad y personas discapacitadas, la participación ciudadana y mejores oportunidades para nuestros jóvenes.	1	Porcentaje de Jóvenes entre 12 a 21 años estudiando	$(N12y15AE/NT12y15A)*100$	N12y15AE = Número de Jóvenes entre 12 y 15 Años Estudiando NT12y15A = Número Total Jóvenes entre 12 y 15 Años Registrados en el Municipio	N12y15AE = Jóvenes NT12y15A = Jóvenes	INEGI	Interés por parte de jóvenes en continuar estudiando	
		2	Variación Porcentual de Casos de Violencia a la Mujer	$((NCRVMAAc-NCRVMAAn)/(NCRVMAAn))*100$	NCRVMAAc = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Actual NCRVMAAn = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Anterior	NCRVMAAc = Casos de Violencia a la Mujer NCRVMAAn = Casos de Violencia a la Mujer	Registros del DF Municipal	Cultura de equidad de género	
		3	Variación Porcentual de Casos de Violencia Intrafamiliar	$((NCOVIAAc-NCOVIAAn)/(NCOVIAAn))*100$	NCOVIAAc = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Actual NCOVIAAn = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Anterior	NCOVIAAc = Casos de Violencia Intrafamiliar NCOVIAAn = Casos de Violencia Intrafamiliar	Registros del DF Municipal	Cultura de no violencia intrafamiliar. Eliminar condiciones de hacinamiento en el hogar.	
		4	Porcentaje de Personas con Acceso a Servicios de Salud	$(NHASS/NTNM)*100$	NHASS = Número de Personas con Acceso a Servicios de Salud NTNM = Número Total de Habitantes en el Municipio	NHASS = Habitantes NTNM = Habitantes	INEGI	Eliminación del empleo informal	
Propósito	El municipio cuenta con mejores condiciones que impulsan el desarrollo cultural para el mejoramiento sano de los maderenses	1	Variación Porcentual de Participantes en Eventos Culturales	$((NPCEAAc-NPCEAAAn)/(NPCEAAAn))*100$	NPCEAAc = Número de Participantes en Eventos Culturales Año Actual NPCEAAAn = Número de Participantes en Eventos Culturales Año Anterior	NPCEAAc = Participantes NPCEAAAn = Participantes	Registros de Participantes en Eventos Culturales	Interés por parte de la ciudadanía	
Componentes	C01	Fortalecimiento de la cultura realizado	1	Porcentaje del Presupuesto Destinado a Eventos Culturales	$(MDEC/PT)*100$	MDEC = Monto Destinado a Eventos Culturales PT = Presupuesto Total Municipal	MDEC = Pesos PT = Pesos	Presupuesto de Egresos del Municipio	Artistas interesados en participar en eventos culturales

SIN TEXTO